



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 113

III Legislatura

Año 1993

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MARÍN RITE

Sesión Plenaria número 60

celebrada el viernes, 16 de julio de 1993

ORDEN DEL DÍA

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite.

Punto único del orden del día:

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 5.878, 5.887, 5.940).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 5.882, 5.891, 5.899, 5.906, 5.923, 5.932).

Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (págs. 5.893, 5.902, 5.939).

Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.p. Andalucista (págs. 5.908, 5.928).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.p. Mixto (págs. 5.915, 5.930).

Ilmo. Sr. D. Enrique Linde Cirujano, del G.p. Socialista (pág. 5.920).

Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (pág. 5.934).

Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.p. Andalucista (pág. 5.935).

Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán, del G.p. Mixto (pág. 5.936).

Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Popular de Andalucía (pág. 5.937).

Ilmo. Sr. D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.p. Socialista (pág. 5.938).

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión, correspondiendo el turno de los Grupos parlamentarios y, de entre ellos, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, su Portavoz, señor Atencia, tiene la palabra.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Con la venia, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Este debate se produce en un tiempo y en unas circunstancias que le confieren unas características especiales y una singular importancia, porque el estado de la Comunidad que hoy analizamos no se ciñe al período de un año, aunque formalmente así sea, sino que debemos hacer referencia a lo que ha ocurrido en Andalucía a lo largo de su mandato, señor Chaves.

Este tercer debate general que se celebra a lo largo de esta legislatura es también el último antes de las próximas elecciones autonómicas. Supone, por tanto, la última ocasión para que los Grupos representados en esta Cámara podamos analizar en profundidad y desde coordenadas políticas la situación, los problemas y las soluciones para Andalucía, y también para que usted, señor Chaves, rinda cuenta de su gestión.

Llega este debate, señorías, después de unas elecciones generales, unas elecciones en las que don Felipe González ha conseguido que su fuerza política sea la más votada. Pero no podemos olvidar que el PSOE no sólo ha perdido la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, de la que venía disfrutando desde el año 1982, sino que además ha visto reducido su número de escaños en nuestra Comunidad Autónoma. Por el contrario, el Partido Popular ha obtenido el respaldo de ocho millones doscientos mil electores en toda España y un millón cien mil en Andalucía. Aquí, en esta Comunidad, hemos incrementado en medio millón de votos nuestro apoyo popular, lo que se ha traducido en ocho escaños más en el Congreso y un Senador más; es decir, que somos la única fuerza política andaluza que ha crecido en votos, en porcentajes y en número de escaños.

Con estos resultados, que han transformado por completo el panorama nacional, iniciamos una nueva etapa en la historia de nuestro país, y, por tanto, las soluciones a los problemas de Andalucía tendrán que estar condicionadas en buena parte por el nuevo rumbo del quehacer político en el Estado español.

Como hecho sorprendente de este nuevo panorama aparece el voto favorable de los Grupos nacionalistas vasco y catalán a la investidura del señor González, y esto acarreará, sin duda, consecuencias para Andalucía cuyos efectos aún están por ver. Y es el momento de afirmar con rotundidad que el Partido Popular estará particularmente vigilante, para evitar que las contraprestaciones y compromisos del Gobierno del señor González por el apoyo dado a su investidura se traduzcan en agravios comparativos y

en perjuicios para esta Comunidad que tenemos el deber y el orgullo de defender. Sería paradójico, señor Chaves, que el voto andaluz al PSOE contribuyera a aumentar la discriminación de Andalucía frente a otras Comunidades Autónomas. Ahí siempre nos tendrá enfrente.

Llegamos también a este debate sumergidos en una crisis, y no sólo económica, en España, y que afecta de forma especialmente grave a Andalucía. Y he de decirle que el hecho de que esta crisis ofrezca unos perfiles mucho más duros en España que en el resto de Europa y que se refleje con más virulencia en nuestra Comunidad se debe, por una parte, a la aplicación de fórmulas equivocadas en la política económica del Gobierno central socialista, y, por otra, a la escasa capacidad de gestión, al conformismo político y a la falta de previsión demostrada por usted y por el equipo de Gobierno que preside.

Pero, siendo grave la situación de Andalucía, pero, siendo grave la situación económica de Andalucía, aún lo es más el clima de desesperanza, el clima de desilusión, el clima de incertidumbre que se vive en nuestra Comunidad. Porque la mítica fecha de 1992, la gran esperanza que representó la Exposición Universal, que se había vendido a los andaluces como rampa de lanzamiento para esta región hacia un futuro con más prosperidad, con mayor bienestar y con mayor calidad de vida, nos ha dejado unas obras de infraestructuras y unas nuevas vías de comunicación, pero también nos ha dejado un amargo sabor de boca: el amargo sabor de boca de un pueblo frustrado con las expectativas con que le habían ilusionado sobre su propio futuro. Y no podemos permitir que el pulso vital del pueblo andaluz, su capacidad de reacción, el dinamismo de la sociedad andaluza se vean frenados por la actitud conformista de una acción de gobierno de contornos difusos y carentes de identidad.

Porque, si repasamos la reciente historia de nuestra Comunidad, nos encontramos con la etapa de don Rafael Escuredo, caracterizada por el entusiasmo del sentimiento autonómico, por la reivindicación de cuotas de poder andaluz. Luego, el señor Rodríguez de la Borbolla soñó con la California de Europa, y a la vista está que no lo consiguió. Sin embargo, ¿cuál es el perfil, cuál es la identidad, cuál es el proyecto, cuál es el modelo de Andalucía por el que lucha don Manuel Chaves? Nosotros, sinceramente, no lo conocemos; los andaluces no lo conocen, y nos tememos que ni ha existido, ni existe, ni va a existir.

Señor Chaves, el futuro hay que pensarlo, hay que planificarlo y hay que trabajarlo día a día, pero también hay que ambicionarlo, también hay que soñarlo. Y yo creo, señor Chaves, que Andalucía no es su ambición ni su sueño; en todo caso, es su ocupación de mero administrador, ocupación que unas veces cumple bien, otras regular y, en muchas ocasiones, bastante mal.

Sabemos, señorías, que nos aguarda una etapa difícil y que hay una serie de factores que van a complicar el empeño. Advertimos hace tiempo desde el Partido Popular las dificultades que iba a suponer la adaptación al nuevo Mercado Europeo, y conocemos la situación de crisis económica generalizada, que en Andalucía adquiere proporciones alarmantes, según señalan todos los indicadores económicos. Asimismo, nos damos cuenta de que cada

día se les hace más difícil el mantenimiento del Estado del bienestar, y éste es un reto al que habrán de enfrentarse con todas sus consecuencias. También percibimos que las acciones necesarias para Andalucía van a estar condicionadas por la labor del Gobierno en minoría de don Felipe González y por las hipotecas de los pactos con las fuerzas nacionalistas.

De todas estas dificultades y de muchas más somos conscientes, y, porque lo somos y asumimos nuestra responsabilidad, le ofrecemos nuestra solidaridad y las aportaciones de nuestro trabajo como representantes del pueblo andaluz, si usted se decide a poner en marcha con rapidez, con firmeza y con eficacia las medidas que Andalucía necesita.

Nuestra principal preocupación, señor Chaves, no es desgastarle a usted ni a su equipo de Gobierno; nuestra preocupación es Andalucía, nuestra preocupación es despejar la incertidumbre ante el futuro que hoy sufren millones de andaluces. Por ello, desde el Partido Popular estamos dispuestos a respaldar cuantas iniciativas se lleven a cabo para devolver la ilusión colectiva al pueblo andaluz. Nosotros estamos dispuestos a trabajar codo con codo con todos aquellos que quieran brindar a Andalucía un horizonte de esperanza.

Dicho esto, señor Chaves, que esperamos sea entendido como una oferta sincera de colaboración de mi Grupo para la solución de los problemas de Andalucía, he de hacerle notar que, para buscar soluciones, primero hay que reconocer la realidad. Y el Grupo Popular no puede estar de acuerdo con usted en el diagnóstico que ayer hizo ante esta Cámara sobre la situación de Andalucía. Usted ha aceptado que los problemas son muchos y graves, pero no reconoce ni las verdaderas causas ni la auténtica profundidad de la crisis en que esta región se halla sumida.

Andalucía, al igual que el resto de España, es víctima de una situación de crisis, pero nosotros la padecemos de forma más grave, porque nuestra economía sigue siendo excesivamente dependiente de la economía nacional. Y esto, unido a la alegría irresponsable en el gasto público y el empeñamiento en políticas erróneas aplicadas por su partido durante once años, tiene mucho que ver con la difícil situación a la que debemos hacer frente.

Encontramos hoy una Andalucía desarticulada, con graves diferencias intraprovinciales y todavía con un déficit de infraestructuras que nos retrasan en nuestro intento por competir en igualdad de condiciones con otras regiones españolas y, por supuesto, con Europa.

Las expectativas creadas con motivo de 1992 se han visto frustradas en el primer semestre de 1993, con lo que el pesimismo realista de los que imaginaban lo que iba a ocurrir ha sustituido al optimismo artificial de los mal informados.

El 92, señorías, supuso un incremento en las inversiones en infraestructuras, posibilitando una mejoría clara, aunque no suficiente, en los sistemas de comunicación. Pero estas inversiones, en buena parte de carácter nacional, no contemplaron la realidad andaluza en su conjunto ni sus necesidades prioritarias; acciones que, desde luego, no tuvieron en cuenta el carácter solidario y redistributivo que debe presidir toda acción política. Y, como consecuen-

cia de ello, han aumentado las diferencias dentro de nuestra Comunidad y se han delimitado con más claridad las zonas de preponderancia económica frente a su alejamiento de otras caracterizadas por su bajo desarrollo.

Señorías, convendrán conmigo que Andalucía hoy está muy lejos de ser considerada como una región desarrollada y con el protagonismo económico que le corresponde, teniendo en cuenta su superficie, su población y sus recursos naturales. El nivel de renta de Andalucía se sitúa por debajo del 60% de la media comunitaria y el paro es tres veces mayor, ostentando el triste récord de ser la región con la tasa de paro más alta de España y de Europa.

Si el año 1992 lo comenzamos con seiscientos sesenta mil parados, actualmente, según la última Encuesta de Población Activa, referida al primer trimestre de 1993, son ochocientos mil los andaluces que figuran como parados; sin duda, hoy bastantes más. Es decir, que hemos pasado de una tasa de paro del 26% al 32%. A este respecto, le recuerdo, señor Chaves, que en su debate de investidura aseguraba literalmente que su acción política concreta incidiría básicamente en la creación de puestos de trabajo y que el objetivo general de su política económica sería la creación de más y mejor empleo. El resultado ha sido que hoy contamos con ciento setenta mil parados más que cuando usted llegó al Gobierno. Incluso, el pasado mes de junio el paro ha subido, cosa que, como usted sabe, no había ocurrido desde hace diez años.

Y ustedes, los socialistas, que calificaban al paro de terrorismo durante el Gobierno de la UCD, ahora tienen que callar y no hablar más de desempleo. Y lo más preocupante de esta situación es que no se advierte mejoría a corto plazo, y ello a pesar de que nuestra Comunidad cuenta con recursos suficientes para salir de la crisis, siempre que seamos capaces de establecer una estrategia adecuada que haga posible el aumento de la competitividad de nuestras empresas y la creación de puestos de trabajo.

El comportamiento de la economía andaluza durante el último año ha sido muy desfavorable. Usted decía el año pasado, en esta misma tribuna, que Andalucía se encontraba en muy buena disposición para afrontar la crisis, pero no sólo no ha sido así, sino que, además, en estos momentos la totalidad de los indicadores económicos son negativos. Ha disminuido la renta familiar disponible y descendido el consumo privado; la inversión ha acentuado su tendencia decreciente, y la caída de la producción industrial no tiene visos de cambio. El índice de producción industrial disminuyó en 1992 un 10% con respecto al año anterior, situándose a un nivel similar al del año 1985. Y lo peor es que en los primeros meses de 1993 se ha producido un descenso de otro 10% respecto al pasado ejercicio.

Si me permiten, haré un breve repaso sobre los distintos sectores de actividad de nuestra Comunidad.

En el agrícola, la torpe actuación administrativa ha hecho que Andalucía sea la Comunidad menos beneficiada en ayudas estructurales agrarias, y, a pesar del plan especial financiado por la Comunidad Europea, nuestra ganadería sigue sin poder ser competitiva, porque su sanidad sigue sin ser buena. Usted, señor Chaves, prometió que el primero de enero de 1992 la línea roja habría desapa-

recido, y todavía está en el mismo sitio. Nos encontramos con que el campo andaluz produce quinientos mil millones de pesetas al año, y debe cuatrocientos cincuenta mil millones. Y la renta de los agricultores ha descendido más de un 10% en los últimos años.

También, como usted sabe, ha crecido el paro en el campo andaluz, porque no se había previsto la influencia de la PAC en Andalucía, aumentando las diferencias económicas entre el mundo rural y los demás sectores productivos.

La sequía, sin duda, no ha sido culpa de su Gobierno, pero sí son ustedes responsables de no haber elaborado ningún plan especial para transformar los regadíos tradicionales para economizar agua. Y el decreto prometido en febrero y marzo de este año no terminan ustedes de dictarlo.

En cuanto al sector pesquero, su futuro es preocupante; es preocupante e incierto, como de forma reiterada ha venido denunciando el propio sector.

El pequeño y mediano comercio necesita con urgencia ayudas eficaces para su modernización, reconversión y especialización.

Por lo que respecta a la construcción, que mantuvo crecimientos de hasta casi el 8% en el primer trimestre de 1991, cayó en 1992. El año que iba a ser mágico acabó resultando el más negativo, desde hacía décadas, para este sector.

Pero también iba a ser mágico el año 1992 para el turismo, y acabó defraudando todas las expectativas. El grado de ocupación hotelera, como su señoría conoce, durante 1988 fue de un 55'6% en toda Andalucía, mientras que en el esperado 1992 la media fue del 48'1%.

Pero es necesario recordar una vez más que el problema más acuciante de Andalucía es el paro; la principal preocupación de los andaluces es el paro. Y lo más grave aún es que la tasa de ocupación, la tasa de población ocupada se ha reducido de forma drástica en los últimos años. Y se está creando una peligrosa cultura social de difícil recuperación, basada en el fatalismo de ciertos sectores de la población, que piensan que no tienen futuro y que, por tanto, no vale la pena esforzarse. Y esto afecta de forma muy especial a nuestros jóvenes, muchos de los cuales no encuentran el modo de integrarse en la sociedad a través del trabajo. Muchos de ellos, sobre todo en el sector agrícola, contemplan el subsidio como la única aspiración posible. A este respecto, le recuerdo que la tasa de paro de los jóvenes andaluces de dieciséis a diecinueve años, en el primer trimestre del año 1993, alcanzaba el 56'1%, y entre veinte y veinticuatro años, el 49%. Es decir, que uno de cada dos jóvenes andaluces está parado.

Pero no solamente el paro preocupa a los andaluces; otro gran problema es el caos sanitario. Señor Chaves, usted se ha gastado un billón, con be, un billón y medio de pesetas en sanidad durante estos tres años. ¿Y qué tenemos? Más de cien mil andaluces en listas de espera quirúrgica; cuarenta camas, sólo cuarenta camas inauguradas, supuestamente, en el hospital fantasma de Osuna; la atención primaria, que alcanza sólo al 40% de cobertura, y el déficit del SAS, que, a diciembre del año 1992, ha llegado a los doscientos veinte mil millones de pesetas.

Déficit del que usted, por cierto, es responsable, pues sigue sin conseguir, con su blanda postura, renegociar las transferencias sanitarias, como, en cambio, están consiguiendo, están obteniendo los catalanes.

Además del problema económico, sigue usted con otro problema básico, y es la falta de confianza de los profesionales sanitarios, sin los cuales nadie podrá conseguir una sanidad de calidad.

En materia educativa es cierto que se ha alcanzado una casi completa escolarización en Andalucía, pero una cosa es la oferta de cobertura y otra la calidad de la enseñanza, que sigue siendo objeto de críticas y de protestas por parte de las asociaciones de padres, de los alumnos y de los propios profesores. Se está llevando a cabo la implantación de la LOGSE en unos centros que no acaban de responder a las exigencias que la ley establece respecto a dependencias, equipamientos y a ratio profesor/alumno.

Respecto a la Formación Profesional, y mientras se generaliza la implantación de los módulos profesionales de la LOGSE, ésta sigue siendo la gran asignatura pendiente del sistema educativo. No se trata tan sólo de un esfuerzo financiero, sino de una articulación de la Formación Profesional que dé respuesta a las demandas de una sociedad que necesita cualificación y especialización profesional para servir de elemento dinamizador y creador de riqueza para nuestra tierra. Hay que iniciar la tarea de dignificar la Formación Profesional, modernizándola, poniéndola a la altura de la demanda, de lo que demandan el tiempo y la sociedad en que vivimos.

Otro de los grandes problemas con que se enfrenta, con que vive Andalucía es el de la falta de vivienda. El Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1992-1995, en el primer año de su vigencia, no ha alcanzado los objetivos previstos y, hoy, un 20% de las parejas jóvenes tienen que seguir viviendo con sus familias ante la posibilidad de acceder a una vivienda propia, bien en régimen de compra o de alquiler. Además, como su señoría debe conocer, en materia de obtención, de disponibilidad de suelo residencial no se ha cubierto ni una sola de las seis mil doscientas sesenta actuaciones previstas para este mismo período.

La falta de agua, ese recurso escaso en nuestra tierra, como usted tantas veces ha repetido, continúa siendo hoy, tres años después, otro de los grandes problemas que afectan a las ciudades y al campo andaluz. No se han cumplido sus promesas, realizadas en el discurso de investidura, de diseñar una estrategia del agua, de garantizar el abastecimiento, de realizar un plan extraordinario de ordenación hidráulica y de impulsar una política solidaria, dialogante y realista de trasvases. Y lo que es peor: usted se ha resignado definitivamente a que la política hidráulica andaluza se la diseñe el Ministro de Obras Públicas.

Pero, para afrontar seriamente todos estos problemas, todos estos déficits de eficacias en la gestión, es absolutamente necesario que la Administración funcione, que la situación económica y financiera de la Junta de Andalucía responda a criterios de eficacia, de control del gasto, de austeridad y de exigencia frente al Gobierno de la nación. Ustedes no han recibido un cheque en blanco, ustedes no pueden ni deben actuar como una sucursal de un Gobierno central que está dispuesto a negociar lo que sea con otras

Comunidades Autónomas, pero que les exige a los socialistas periféricos un silencio cómplice en la insolidaridad interregional.

El Partido Popular está dispuesto a estudiar fórmulas que impliquen una auténtica corresponsabilidad fiscal, es decir, que determinen claramente cuál es la responsabilidad de los Gobiernos autonómicos y, en este caso, de la Junta de Andalucía, en los ingresos fiscales que financian el ejercicio de sus competencias. Si lo que se propone es la cesión, o similar, del 15% del IRPF, que parece más un mecanismo de gasto que de corresponsabilidad fiscal, el Partido Popular puede considerar aceptable dicha fórmula sólo si al mismo tiempo se ponen en marcha los mecanismos de solidaridad constitucionalmente previstos y previamente se resuelven las cuestiones que sobre financiación tiene pendientes nuestra Comunidad. Dicho de otra manera —como José María Aznar exigió en el debate de investidura el pasado día 8—: o hay garantía de la puesta en marcha del mecanismo de solidaridad, se negocia el fondo para la nivelación de los servicios públicos y se subsana el déficit del SAS, o, de lo contrario, no es aceptable que se ponga en marcha el traspaso de la recaudación del 15% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Señor Chaves, usted ha venido anunciando a lo largo de esta legislatura una serie de medidas y ha firmado acuerdos como el relativo al desarrollo económico y social, asumiendo compromisos concretos de inversión y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de generar empleo y revitalizar el tejido industrial. Pues bien, el Grupo Popular manifiesta su apoyo a dichas iniciativas, si bien anunciamos que haremos un seguimiento escrupuloso de su cumplimiento, porque de incumplimientos estamos ya más que sobrados. Usted ha anunciado en esta Cámara, a lo largo de estos tres años de legislatura, muchas leyes y muchos programas que después no se han llevado a cabo. Y, por señalarle algunos, tome nota de los siguientes: el Plan Andaluz de Desarrollo Económico, PADE; el Plan Extraordinario de Ordenación Hidráulica; el Plan de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento; el Pacto del Agua, que hoy ha cambiado de nombre; el Plan General de Carreteras de Andalucía; la Ley de Carreteras; la Ley del Impacto Ambiental; el Plan Andalucía 2000, convertido después en el Programa Ciudades del Sur; la reforma de la Función Pública andaluza; la Ley de Procedimiento Administrativo; la Ley de Atención a las Drogodependencias; la ley de centros..., o, mejor dicho, la red de centros de Andalucía; el Programa Coordinado de Formación Profesional; el Plan Andaluz de Urgencias. Y esto es sólo una pequeña muestra.

Pero es que, además, nos encontramos con que muchas de las leyes aprobadas por el Ejecutivo, o presentadas por el Ejecutivo y aprobadas por este Parlamento, se han quedado en simple papel mojado, como han sido la Ley y el Plan Forestal, la Ley de Espacios Naturales o la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que sólo se aplican en sus aspectos sancionadores y de limitación de derechos y no en lo que se refiere al fomento y a la conservación.

De entre todos estos incumplimientos, y muchos más

que le podría citar, consideramos especialmente grave el que se refiere al PADE, y por eso lo he señalado en primer lugar. Porque hay que ver la que nos dieron ustedes con el PADE. Todo era PADE en 1991 y en 1992; incluso los Presupuestos de 1992 y 1993 se condicionaron a la planificación económica del PADE. Pero, ¿qué ha sido del PADE, señor Montaner? Supongo que estará adornando su despacho, encuadernado en una edición de lujo.

Otro ejemplo, señor Chaves: el pasado 9 de julio de 1991, durante su primer debate del estado de la Comunidad, usted afirmó textualmente: «Traeremos a esta Cámara próximamente el Proyecto de Ley de Atención a las Drogodependencias». Dos años después, y a pesar de que el año pasado, en idéntica ocasión, anunció que estaría, que entraría en el Parlamento en el siguiente período de sesiones, todavía lo estamos esperando. Su sentido de la proximidad, señor Chaves, es bastante relajado.

A todos estos incumplimientos que le he señalado y que podríamos achacar al olvido, a la incapacidad o a la desidia, tenemos que añadir las dificultades financieras con que se va a encontrar para hacer frente a los compromisos de futuro que usted acaba de contraer en su intervención de ayer, además de los recogidos en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía. ¿Con qué recursos va a contar usted para financiar sus proyectos, cuando tiene una deuda que supera en su conjunto el billón, con be, de pesetas?

Por tanto, usted aquí se ha limitado a efectuar una mera declaración de buenas intenciones. Y esto sería legítimo en un debate de investidura, pero recuerde usted que estamos haciendo balance de sus tres años de gestión, y no se le olvide que sólo le queda uno para cumplir todos los compromisos que usted ha venido asumiendo desde julio de 1990.

Señor Chaves, con ser delicada la situación que hemos descrito, lo preocupante es la pérdida de confianza de los andaluces en sus instituciones de autogobierno. Esto es lo que preocupa a la sociedad andaluza, esto es lo que más preocupa al Partido Popular. Es lógico que esto ocurra, debido a los comportamientos de su partido y de su Gobierno. Y no hace falta poner ejemplos, puesto que en la mente de todos están las conductas y las actitudes de cargos de su Administración y del Partido Socialista que ponen en estado de sospecha permanente a esta Comunidad Autónoma. No se sorprenda, señor Chaves. Mire usted, nos preocupan la ocupación, el acaparamiento, la patrimonialización del poder de que han hecho gala; nos preocupa la falta de credibilidad de determinados sistemas de acceso y promoción de la Función Pública, especialmente en el pasado; nos preocupa la falta de confianza de las normas de contratación de las obras públicas. A pesar de su compromiso expreso, ante este Parlamento, el 16 de septiembre de 1992; en aquella ocasión dijo usted textualmente —y se lo voy a recordar—: «Me gustaría que de este debate pudieran surgir propuestas para mejorar y perfeccionar las normas de contratación (...). Y si surgen de este Parlamento, de este debate, esas propuestas de modificación de estas normas, nosotros las asumiremos». Pues bien, veinticuatro horas después, el Pleno de esta Cámara aprobó la siguiente Propuesta de Resolución:

«Que por el Consejo de Gobierno se presente ante este Parlamento, y en el plazo de tres meses, un conjunto de normas administrativas, dentro del marco de la legislación vigente, que posibiliten una mayor transparencia en el procedimiento administrativo de adjudicación de obras públicas». Todavía, diez meses después, estamos esperando que cumpla usted su compromiso. No ha traído al Parlamento esas propuestas y seguimos con las mismas normas de contratación.

También nos preocupa, señor Chaves, la proliferación de empresas públicas constituidas por la Junta, en las que, por una parte, se elude el control parlamentario y, de otra, sirven o han servido para favorecer intereses partidistas y partidarios. Nos preocupa el comportamiento sesgado de la Televisión pública andaluza, de Canal Sur, que incumple sistemáticamente la propia ley que la creó y su obligación de respetar el pluralismo y la libertad de expresión. Nos preocupa, en definitiva, que ustedes intenten devaluar las funciones de este Parlamento, denotando una absoluta falta de respeto al mismo y a las reglas del juego democrático, con el incumplimiento generalizado de las resoluciones de esta Cámara —como usted sabe, no llegan ni al 20%— y con los retrasos reiterados en las respuestas parlamentarias y en el envío de las informaciones solicitadas.

Voy concluyendo, señor Presidente.

La regeneración política hay que liderarla desde Andalucía. Nuestra Administración Pública no puede ser identificada ante la opinión pública nacional con los casos de corrupción. La Andalucía profunda no puede ser sustituida por la Andalucía del pelotazo, la trampa o el fraude. La Administración Pública debe ser ejemplar, porque nuestra sociedad reclama ese tipo de comportamientos.

Creo que hoy ningún andaluz debe sentirse ausente de las preocupaciones de esta Cámara, porque todos esperan ver y escuchar, en momentos de dificultad como el que vivimos, que somos capaces de aunar esfuerzos, de comprometer voluntades y de ofrecer a la sociedad andaluza una razón para la confianza en sí misma.

Por eso, quiero insistirle una vez más, señor Chaves, en que el análisis que hacemos del estado de la Comunidad es un análisis objetivo, serio y honesto. No tenemos ningún interés en recrearnos en un mal que a todos nos afecta y nos preocupa. Pero, precisamente por eso, porque creemos que la sociedad andaluza reclama de nosotros, primero, que no le ocultemos con palabras falsas la cruda realidad que padecen en sus carnes; segundo, que les mostremos una voluntad política de trabajar juntos por mejorar Andalucía, y, tercero, que les digamos que en este empeño no sobra nadie y se necesita el concurso de todos, por todo ello es por lo que estoy convencido de que de este debate debe surgir un compromiso público y creíble de que vamos a liderar la crisis, de que vamos a liderar la salida de la crisis.

No crea ni por un momento, señor Chaves, que Andalucía empezó con ustedes y sin ustedes no puede existir. Aquí hay dos colores políticos a los que usted se debe: el color político blanco y verde de Andalucía y el color político del PSOE. ¿Dónde está usted, señor Chaves? Ya le anticipo que yo estoy con el color político blanco y verde de Andalucía.

Y el reto: señor Chaves, si usted está dispuesto a anteponer los intereses generales de Andalucía a los del PSOE, si usted antepone los intereses de Andalucía a los de Felipe González, usted va a contar con el apoyo de este Grupo Parlamentario, va a contar con los veintiséis diputados del Partido Popular. Y le vamos a entregar un cheque para que negocie con él, un cheque para que presione al Gobierno del señor González, un cheque para defender a nuestra tierra, un cheque para obtener lo que a Andalucía le corresponde en justicia de los fondos y mecanismos de compensación y solidaridad interregional, pero un cheque con una fecha, con un vencimiento concreto: los Presupuestos Generales de Andalucía para el año 1994. Ésa es la fecha; ésta es la fecha y ésta la cuestión. Ahí le veremos y ahí quedará usted retratado como el Presidente de Andalucía, de todos los andaluces, o sólo como un dirigente más del PSOE.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Atencia.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Atencia y, cómo no, también la oferta de colaboración que me ha hecho, que yo acepto. Y la acepto desde una perspectiva general, porque tanto el señor Atencia como los de su Grupo y también los del mío sabemos las dificultades que después sobrevienen a la hora de esa oferta concretarla en cuestiones detalladas y concretas. Pero, en cualquier caso, vamos a hacer el esfuerzo. Tenemos la voluntad política para que, en definitiva, podamos llegar a los más puntos posibles de coincidencia, todo en bien de los intereses generales de Andalucía.

El señor Atencia ha hecho una valoración sobre los resultados electorales a nivel de España y a nivel, también, de Andalucía que yo no hice ayer; no quise entrar en ese tema. Pero ya que él lo ha hecho, señor Atencia, yo le tengo que recordar que la diferencia en Andalucía entre su partido y el mío es de más de ochocientos mil votos y de más de veinte puntos porcentuales. Y si usted ha tenido la intención de extrapolar los resultados generales a unas posibles elecciones autonómicas, quiero decirle que, si se repitieran esos resultados en unas elecciones autonómicas, el Partido Socialista reforzaría aún más su mayoría absoluta con respecto a los resultados de 1990.

Y yo, por otra parte, también le quiero decir una cosa, señor Atencia. Le agradezco también que usted quiera ser vigilante en relación con la garantía de solidaridad interterritorial entre todas las regiones y todos los territorios de España, pero no se preocupe usted. Yo tengo la máxima confianza, en primer lugar, en Felipe González, Presidente

del Gobierno de la Nación. Nuestro gran bagaje desde el año 1977 ha sido, precisamente, no solamente la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos españoles, vivan donde vivan, sino también la solidaridad entre todas las regiones, la profundización del Estado de las Autonomías a través de esa solidaridad entre todas las regiones. Y el PSOE de Andalucía, y este Gobierno y este Presidente, con todo su peso político, colaboraremos precisamente en que esa solidaridad sea una garantía en el Estado de las Autonomías.

Usted señala que nosotros, o que el Presidente —yo— no tengo un proyecto para Andalucía. Mire usted, es difícil que día a día, convocatoria tras convocatoria, elecciones generales y elecciones autonómicas, los ciudadanos andaluces respalden a un partido si no tiene un proyecto. Yo creo que esa afirmación que usted ha hecho se cae sobre la propia base. Se cae sobre la propia base. Mire usted, yo creo que no puede entrar en esa descalificación general. Usted puede afirmar que está en desacuerdo con nuestro proyecto, de acuerdo; pero lo que usted no puede decir es que ese proyecto no existe, porque no se puede tener el respaldo popular si no tuviéramos un proyecto. Nosotros tenemos un proyecto por Andalucía, no solamente ejecutado en las anteriores legislaturas, sino también en ésta. Un proyecto dinámico, un proyecto que se está ejecutando día a día, en la cercanía y en la intimidad con los ciudadanos, que está buscando día a día también el consenso con aquel que quiera ejecutar, lógicamente, puntos, avances, para el bien de los andaluces. ¿Qué es, si no, el Programa Ciudades del Sur? Que ya está en marcha; no es un proyecto que no se ha presentado, sino que ya está en marcha? ¿Qué es el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, que ya se ha presentado también? ¿Qué es el Plan Andaluz de Salud, que ya también se ha presentado, señor Atencia? ¿Qué son el Acuerdo de Desarrollo Económico y Social firmado con los sindicatos y los empresarios, o el Programa Industrial, o el Programa de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía, que son ya también realidades? ¿O el Acuerdo sobre el Agua, que ya también hemos iniciado? ¿O el Plan de Servicios Sociales? ¿O la ampliación de la oferta universitaria, con la creación de tres nuevas universidades? ¿O el Plan de Formación Profesional, una vez que hemos recibido las transferencias? Es decir, que hay un proyecto, que hay unos objetivos claros, que hay medios financieros, con dificultades, con déficit, es verdad, pero hay unos medios financieros para respaldar esos objetivos. Y también tenemos lo que es más importante: un respaldo popular para llevar adelante ese proyecto.

Y éstos son, en definitiva, los medios, los instrumentos de un proyecto para Andalucía que existe; lo demás, señor Atencia, son palabras huecas, son discursos en el vacío. Y ese proyecto nosotros lo estamos desarrollando con tranquilidad, sin gestos grandilocuentes, sin ningún tipo de brindis al sol, tratando de colaborar con quien quiera colaborar y, por supuesto, tratando de colaborar también con el Gobierno de la nación.

Señor Atencia, yo ayer también me pronuncié sobre la profundidad de la crisis. No oculté la gravedad de la misma, las manifestaciones que ella está teniendo en relación con

Andalucía, pero creo que no es lógico ocultar, ni mucho menos, porque yo creo que todos somos conscientes de eso, que nuestra economía forma parte, ineludiblemente, de la economía nacional, de la misma manera que la economía nacional, en un proceso de internacionalización de la economía, forma parte, es interdependiente de las economías comunitarias y de las economías mundiales. Hoy día estamos asistiendo a una crisis que afecta a Andalucía, que afecta a España, que afecta a los países de la Comunidad Económica Europea y, en definitiva, que afecta a todos, y es verdad que con unas manifestaciones específicas en nuestro territorio.

Mire usted, yo no voy a caer en la demagogia de decirle que tengo una varita mágica para solucionar el problema del paro; no tengo ninguna varita mágica. Es una crisis intensa. Y seguramente es posible que dentro de un mes, en el mes de julio o en el mes de agosto y de septiembre, las cifras de paro registrado nos den un descenso de ese paro por razones estacionales. Pero no voy a caer tampoco en la euforia, ni mucho menos; creo que vamos a terminar el año con más desempleo, y seguramente, también, debido a un aumento de la población activa.

Estamos en una economía abierta, en el seno y en el contexto de una recesión mundial y con la preocupación de todos los sectores. Nadie está escapando a esa crisis. Y es impensable que nosotros podamos tener una salida autónoma de la crisis, dado el grado de interrelación que existe entre todas las economías del mundo.

Mire usted, la Comisión Europea, a partir de la Cumbre de Copenhague, ha aprobado la necesidad de hacer un libro blanco para atajar la crisis, para combatir el desempleo, para aumentar la competitividad de las economías nacionales; los Siete Grandes también se han preocupado por la situación de crisis económica mundial y por el problema del paro, y nosotros no hemos adoptado en ningún momento actitudes resignadas para combatir el desempleo y para combatir el paro. Nosotros, en definitiva, estamos tratando de colaborar con el Gobierno de la nación, tratando también de aunar esfuerzos en el contexto europeo, para que este país pueda conseguir a corto plazo un crecimiento económico por encima del 3% que nos permita empezar a crear empleo neto. Nuestro objetivo, por lo tanto, sigue siendo, de la misma manera que fue posible entre 1985 y 1991, crear empleo neto.

Y Andalucía ya ha adoptado las medidas que dentro de su ámbito de competencias puede adoptar, desde una actitud activa, no desde actitudes pasivas o resignadas. Hemos aprobado un plan de choque en la medida de nuestras posibilidades. Ayer me referí a ese plan de choque, tratando no solamente de establecer medidas directas por el empleo: tratando de ayudar financieramente a las pequeñas y medias empresas, tratando de solucionar el problema de empresas estratégicas en situación de crisis y también tratando de formar nuestros recursos humanos a través de un plan de formación. Hemos hecho un plan de choque en este sentido. Y creo recordar que no ha habido ninguna Comunidad Autónoma que haya establecido medidas de este tipo en este sentido. Y yo le quiero decir, señor Atencia: si en alguna Comunidad Autónoma que esté gobernada por ustedes, ustedes han puesto en marcha cualquier

medida contra el empleo que haya sido eficaz y que nosotros no hayamos puesto, dígamela. Ésa sería una buena fórmula de colaboración entre ustedes, y, en este sentido, yo puedo aceptar su oferta. Díganlo ustedes. Porque, claro, si yo empiezo a comparar también datos sobre desempleo o datos sobre destrucción de puestos de trabajo con otras Comunidades Autónomas, pues nos podemos encontrar que quien está resistiendo mejor la crisis, incluso con respecto a *Comunidades Autónomas más desarrolladas que nosotros...*, pues estamos resistiendo la crisis con mejores condiciones.

Por lo tanto, hemos establecido un plan de choque en la medida de nuestras posibilidades; hemos procedido y hemos firmado un Acuerdo Tripartito con los sindicatos y la Confederación Andaluza de Empresarios, que es el primero que se firma en la historia de esta Comunidad Autónoma; hemos, lógicamente, puesto las bases para modernizar y mejorar la competitividad de nuestros sectores: Programa Industrial, un Programa Turístico, el Plan de Desarrollo Rural, Formación Profesional.

Ahora bien, como dije ayer, señor Atencia, yo soy consciente de que las medidas que nosotros podemos poner en marcha, las medidas de la Junta de Andalucía, tienen unos efectos limitados; tienen efectos limitados si no somos capaces, al nivel de la nación, a nivel del Estado, de que se pueda alcanzar un acuerdo nacional por el empleo también con los sindicatos y los empresarios. Creo que nuestro acuerdo puede ser un valioso precedente para que eso pudiera ser posible, para reformar el mercado de trabajo, para moderar las rentas salariales y del capital, para el reparto del tiempo de trabajo disponible. Porque, en definitiva, ese pacto nacional por el empleo puede beneficiar directamente a Andalucía en la medida en que puede mantener el gasto social, que es muy importante para Andalucía; en la medida en que puede mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo, que también es importante para Andalucía, y en la medida en que el objetivo prioritario es resolver uno de nuestros problemas más graves, que es el problema del desempleo.

Por lo tanto, ese acuerdo nacional sobre el empleo va a tener, necesariamente, efectos saludables para Andalucía y puede ser un perfecto complemento del Acuerdo Tripartito firmado en Andalucía. Y nosotros continuaremos el diálogo a través del Consejo Económico y Social, a través del desarrollo de los planes sectoriales diseñados en el acuerdo, para tratar de mejorar la competitividad de nuestra economía; en definitiva, para tratar de combatir el desempleo y crear empleo.

Yo reconozco, y es lógico, señor Atencia, que ustedes estén preocupados por la situación del paro. Y yo lo estoy más. Me agobia, me angustia, me agobiaba cuando era Ministro de Trabajo y me agobia también ahora, cuando soy Presidente de la Junta de Andalucía; más que a usted, porque quizás, seguramente, tengo más responsabilidades que ustedes en este tema. Pero, sin embargo, como ya he dicho antes, hemos sido una de las Comunidades Autónomas que hemos puesto antes que ninguna, y yo creo que con carácter único, las medidas a las cuales yo antes me he referido. Yo sé que a usted le preocupa, pero, sin embargo, vuelvo a decirle: si tiene usted alguna medida,

si en alguna de las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan han puesto algunas de estas medidas, dígame-lo, que nosotros también las podremos poner en marcha.

Señor Atencia, usted también se ha referido a los problemas de los desequilibrios territoriales. Yo también querría responderle en este sentido. Mire usted, yo soy de los que creen que las inversiones que ha habido en Andalucía durante el año 1992 han ayudado a articular a Andalucía, a comunicarla mucho mejor desde el punto de vista interior y a comunicar a Andalucía con el exterior, con las otras regiones de España y, por lo tanto, con Europa. Es cierto. Yo creo que solamente comprobando las autovías que se han hecho en Andalucía es perfectamente deducible lo que estoy diciendo y puede confirmarse lo que estoy diciendo. Y usted me va a decir, seguramente: pero es que en las provincias occidentales se ha invertido más que en las orientales. Y yo le digo: es verdad, es verdad; pero no que hayan faltado las inversiones en las provincias orientales de Andalucía. Y precisamente ayer, lo que señalé durante mi primera intervención es que el esfuerzo máximo hay que hacerlo ahora en las provincias orientales de Andalucía; que el proyecto de Sierra Nevada 95, precisamente, tiene que incidir en ese tema; que tenemos que comunicar, como ya se está comunicando, la parte oriental con el Levante español, y articular, que ya se han empezado las licitaciones, el eje Bailén-Jaén-Granada, que podremos tener en un breve plazo de tiempo. Y, por lo tanto, como ya dije, a partir de ahora hay que alcanzar una velocidad de crucero, sin moverse exclusivamente por los impulsos, para redondear y para completar la red básica de infraestructuras en Andalucía. Y todos los datos que yo tengo, los informes de Banesto, de CECA, de FIES, demuestran claramente cómo aún en época de crisis Andalucía está reduciendo sus diferencias con las regiones más avanzadas de España, y que incluso está creciendo por encima de la media nacional, incluso en el decrecimiento que estamos teniendo. Y también esos mismos informes nos están diciendo cómo las diferencias entre las provincias andaluzas también se están reduciendo. También se están reduciendo. He dicho en muchas ocasiones que los desequilibrios fundamentales en Andalucía no están entre la parte occidental y la oriental; están entre la parte de la costa, fundamentalmente, y el valle del Guadalquivir, con zonas y comarcas interiores de Andalucía. Entre las provincias, si tenemos en cuenta el Producto Interior Bruto por habitante, si tenemos en cuenta la renta familiar disponible, si tenemos en cuenta indicadores de capacidad de compra por habitante en cada provincia, si tenemos en cuenta también los indicadores de niveles de desarrollo aportados por todos estos institutos o bancos, nos demuestran, claramente, no solamente que Andalucía está reduciendo sus diferencias con el resto de España, sino que también se está cerrando, se está reduciendo el abanico entre las distintas provincias de Andalucía. Y estos datos se los puedo dar en el momento que usted quiera, señor Atencia.

Usted también se ha referido en algún momento a los temas de agricultura. Mire usted, no son ciertas las cifras que usted acaba de dar. La producción final agraria en 1992 ha sido de ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y un millones, no quinientos mil, como usted ha

señalado. Y las deudas del sector son de doscientos cincuenta mil millones de pesetas, no cuatrocientos mil, como usted ha señalado. Y es verdad que el endeudamiento ha crecido, pero no más que en otros sectores.

Y, mire usted, yo le tengo que señalar que precisamente la aprobación de la PAC, que usted ha criticado en algunos momentos, ha representado una duplicación de los fondos que vienen recibiendo los agricultores andaluces: ciento sesenta mil millones de pesetas van a recibir los agricultores andaluces, sin contar los ciento ochenta mil millones de pesetas correspondientes al Plan de Reforestación, que provienen también de los fondos comunitarios de la Comunidad Europea. Y yo creo, señor Atencia, que, desde nuestro punto de vista, la PAC ha tenido efectos positivos para la agricultura andaluza, no solamente porque está protegiendo a las explotaciones con menos capacidad de producción, sino porque, en definitiva, el objetivo fundamental, que es el de ayudar a las rentas, más que subvencionar a los precios, creo que viene a favorecer, fundamentalmente, a los pequeños agricultores, a los agricultores que, en definitiva, tienen menos capacidad de producción. Y, en este sentido, creo que el Plan de Reforestación, las medidas del cese anticipado de titulares de explotaciones son medidas que son convenientes y positivas para el campo andaluz.

El turismo. Lo único que le puedo decir: es verdad, el turismo se ha visto afectado por la crisis económica, pero también tiene usted que reconocer, señor Atencia, que nosotros estamos desarrollando en estos momentos el Plan del Desarrollo Integral del Turismo con los sindicatos y las organizaciones empresariales, para confirmar y reforzar la reordenación del sector y, en definitiva, favorecer la diversidad de la oferta turística que existe en estos momentos en Andalucía.

Y usted ha entrado en el tema de salud. Nos hemos gastado un billón de pesetas... Bastante nos hemos gastado; creo que de lo que más hemos gastado, y creo que Andalucía se merecía ese gasto. Pero, mire usted, usted ha dicho que no hemos hecho gestiones. Pues, mire, se ha remitido al Parlamento el Plan Andaluz de Salud; se han puesto en funcionamiento dieciocho centros de salud en esta legislatura y, seguramente, antes de que termine la misma pondremos en marcha cuarenta y cuatro nuevos centros de salud; se ha abierto un hospital, Osuna, y otros dos lo serán inminentemente: Huelva y Marbella; está en construcción el de El Ejido y dos en licitación: el de Huércal-Overa y Antequera. Los seis hospitales abiertos supondrán más de mil quinientas camas públicas nuevas.

Servicios de Urgencias como problema. Se ha puesto en marcha un dispositivo especial de emergencia y se han reformado áreas en todos los hospitales; también se han adoptado las medidas para mejorar la eficiencia en la gestión.

Listas de espera. No son cien mil, como usted acaba de señalar: sesenta mil, y se han reducido en el último año veinte mil. Y quería hacer alguna mención, señor Atencia, sobre el tema de las listas de espera. Mire usted, yo creo que es un problema general. Hay que reconocer la existencia de las listas de espera en un sector sanitario público y, al mismo tiempo, que presta una asistencia gratuita para

todos los ciudadanos. Hay listas de espera en sociedades o en sistemas sanitarios más desarrollados que el nuestro, en Suecia o en Inglaterra, en Suiza, en el Sistema Nacional de Salud, en la asistencia sanitaria gallega o en la catalana, y, sin embargo, yo creo que tendremos listas de espera seguramente a corto y medio plazo, a pesar del esfuerzo que se está haciendo para reducirlas. Pero no es un problema, en definitiva, de gestión; no es un problema, en definitiva, de falta de recursos. Es un problema que tendremos que ir mejorando, y las medidas que nosotros estamos poniendo en marcha con el Plan Andaluz de Salud nos están dando ya los resultados convenientes, sobre todo en reducir listas de espera. Porque en las listas de espera, más que de listas de espera, hay que hablar de tiempos de espera para una intervención quirúrgica, y no es lo mismo el tiempo de espera para una intervención de amígdalas que para una intervención quirúrgica para cambiar una prótesis a un jubilado. No es lo mismo, y, sin embargo, están todas medidas en el mismo cajón y estamos combinando cosas que, en definitiva, pueden ser distintas. Pero, en cualquier caso, todas las medidas de gestión, las medidas que se contemplan en el Plan Andaluz de Salud, van dirigidas fundamentalmente a reducir esos tiempos de espera a límites aceptables, a límites razonables.

Formación Profesional. Usted acaba también de referirse a ese tema. Tengo que decirle que, una vez que hemos recibido las transferencias, nosotros estamos diseñando el Plan Andaluz de Formación Profesional con los interlocutores sociales y económicos.

Y tengo que señalar también, con respecto al Pacto del Agua, que el día 13 de abril el Consejero de Obras Públicas ya pidió su comparecencia en esta Cámara para explicar... El 13 de abril, sí señor; no se asombre usted. El 13 de abril se pidió la comparecencia para informar sobre el acuerdo sobre el agua y también para explicar e informar sobre los primeros resultados que se han dado en los contactos con interlocutores sociales, y con otros grupos, para obtener los resultados que parece que son adecuados en relación con esta estrategia del Pacto sobre el Agua.

Y se ha referido usted, señor Atencia, también a la corresponsabilidad fiscal. Mire usted, ha hecho también usted alguna referencia a la subordinación mía al Gobierno de la nación. Yo creo que ése es un recurso dialéctico que ustedes vienen repitiendo como un disco rayado desde el año mil novecientos..., desde el comienzo de la autonomía en Andalucía, y a cualquiera de los Presidentes que han sido de los andaluces. Y, mire usted, yo creo que no debe usted nunca confundir subordinación —lo digo para el momento en que ustedes puedan tener responsabilidades de Gobierno; se lo digo—, ustedes no pueden nunca confundir subordinación o que yo soy un delegado con el hecho de qué Andalucía, el Partido Socialista y yo, como Presidente de los andaluces, formamos parte de un mismo proyecto para todo el Estado —para todo el Estado—, que es el proyecto socialista. Porque si usted no lo tiene en cuenta, una de dos, o usted no tiene proyecto para todo el Estado, su partido no tiene proyecto para todo el Estado, o seguramente usted, entonces, estará engañando a la opinión pública si cree usted que, cuando ustedes gobiernen, si gobiernan algún día —y creo que sí gobernarán—, en ese

sentido ustedes van a enfrentarse o van a desarrollar una política de confrontación con el Gobierno de la nación. Por lo tanto, no confunda usted lo que es formar parte de un mismo proyecto, de lo que es una política de colaboración con el Gobierno de la nación que no me impide ni me está impidiendo en ningún momento la defensa de mis reivindicaciones, de las reivindicaciones de los andaluces y de los derechos de los andaluces.

Usted se ha referido, por ejemplo, antes al tema del agua y al tema de las transferencias de las obras hidráulicas, concretamente de la cuenca del sur. Pues, mire usted, no se han llevado a efecto esas transferencias precisamente porque no estoy de acuerdo con el Gobierno central sobre la valoración de las inversiones en obras nuevas que ellos quieren valorar. Y no las acepto ni las voy a aceptar, a pesar de la presión que me están ejerciendo, hasta que no haya la valoración que yo considero adecuada en este sentido. Por lo tanto, el que en Madrid haya un Gobierno que sea del mismo partido que el Gobierno de Andalucía no va a impedir la colaboración ni va a impedir, por supuesto, que yo pueda ejercer la defensa de las reivindicaciones y de los derechos de todos los andaluces.

Y se ha referido usted al tema de la corresponsabilidad fiscal, y yo creo que podemos estar de acuerdo. Y le quiero decir lo siguiente —lo dije ya en el debate sobre financiación autonómica—: a mí me parecería conveniente que la propuesta que se pudiera hacer por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en la Comisión de Política Fiscal y Financiera fuera una política que, al menos en sus líneas generales, en sus líneas básicas, pudiera ser una propuesta común y consensuada entre todos los Grupos de esta Cámara, haciendo un esfuerzo de rigor, haciendo un esfuerzo de seriedad, haciendo un esfuerzo de responsabilidad. Y, por lo que usted ha expuesto aquí en esta tribuna, creo que podemos llegar a coincidencia entre las posiciones. Yo estoy totalmente convencido de que cualquier fórmula de corresponsabilidad fiscal que se pueda llevar a cabo, que se pueda obtener entre todos, tiene que ser una fórmula que garantice la solidaridad interregional, que no represente agravios para ninguna de las Comunidades Autónomas. Es decir, que hay una serie de condiciones que son absolutamente ineludibles a las cuales no podemos renunciar:

Primero, que cualquier fórmula de corresponsabilidad fiscal tiene que beneficiar a todas las Comunidades Autónomas que integran el Estado español. No se pueden producir discriminaciones, ni cuantitativas ni cualitativas.

En segundo lugar, que la fórmula que resulte tiene que ser el resultado de un consenso dentro o en el seno de la Comisión del Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir, que nunca —y ya lo ha señalado en este sentido el Presidente del Gobierno de la nación— puede ser el resultado de una negociación bilateral con tal o cual Comunidad Autónoma, sino una negociación del conjunto de todas las Comunidades Autónomas integradas, como ya he dicho, en la Comisión de Política Fiscal y Financiera.

Y, en tercer lugar, que para proceder a cualquier fórmula de corresponsabilidad fiscal, en definitiva, se tienen que

establecer los mecanismos compensatorios necesarios que garanticen lo que acabamos de decir: la solidaridad interregional.

Y creo que la propuesta de Andalucía no debe ser una propuesta cerrada. En primer lugar, porque creo que existen diversidad de fórmulas que pueden garantizar la corresponsabilidad fiscal. No solamente existe la cesión del 15% del IRPF. ¿Por qué no podemos hacer un esfuerzo en una corresponsabilidad fiscal para combatir el fraude fiscal en Andalucía? ¿Por qué, por ejemplo, no podemos pedir, efectivamente, que los impuestos en estos momentos cedidos se conviertan en impuestos propios de la Comunidad Autónoma? ¿Por qué no podemos estudiar la fórmula de corresponsabilidad fiscal, en vez de en el IRPF, en el IVA, que tiene o que tenemos los mismos ingresos en Andalucía o parecidos ingresos que a través del IRPF? Es decir, estudiemos todas las fórmulas posibles, no nos encerremos en una única. Y, por supuesto, estoy de acuerdo —lo he señalado en múltiples ocasiones— en que la corresponsabilidad fiscal no sólo es un instrumento o el único instrumento de financiación de una Comunidad Autónoma, sino que tenemos que avanzar simultáneamente en el tema de la financiación sanitaria y en el tema de la nivelación de los servicios públicos fundamentales.

Me ha preguntado usted por los recursos con los que contamos para llevar a cabo los proyectos que aquí mencioné en el día de ayer. Mire usted, por lo pronto le voy a decir un volumen de recursos: nosotros vamos a contar entre 1994 y 1999 con unos recursos aproximados de un billón cien mil millones de pesetas procedentes del segundo Marco Comunitario de Apoyo. Eso ya prácticamente lo tenemos asegurado, y es el punto de partida. Por lo tanto, recursos no nos van a faltar.

Y usted ha señalado, en definitiva, también que tenemos problemas financieros. Tenemos problemas financieros, es cierto —y lo he reconocido en otros momentos—, pero no estoy de acuerdo con usted en las cifras de la deuda, un billón de pesetas. La deuda viva de esta Comunidad es de cuatrocientos cincuenta y nueve mil millones de pesetas, deuda viva que ha sido aprobada por este Parlamento y que tiene una carga financiera inferior al 6%, cuando es el 25%, como usted sabe, el límite máximo que permite la LOFCA.

Y habla usted de incumplimientos en relación con leyes. Mire usted, señor Atencia, además de los Presupuestos, han sido aprobadas leyes como el Patrimonio Histórico Andaluz, leyes sobre créditos electorales, la Ley de Coordinación del Sistema Universitario, la Ley Forestal de Andalucía, la Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, la ley que determina la capitalidad de partidos judiciales ubicados en el territorio de nuestra Comunidad, la que modifica la composición del Consejo de Administración del SAS, la Ley de Creación de la Universidad de Almería, la Ley de Creación de la Universidad de Huelva, la Ley de Creación de la Universidad de Jaén, el Plan Estadístico de Andalucía, la Ley de Demarcación Municipal, que la han aprobado esta semana; están en trámite parlamentario la Ley del Consejo Consultivo y la Ley de Ordenación del Territorio, y a corto y a medio plazo, antes de que termine el año, presentaremos la Ley de Carreteras,

la Ley de Evaluación del Impacto Medioambiental, Tasas y Precios Públicos, Ordenación del Transporte Público, Enseñanza de la Música en Andalucía y la Ley de Atención a la Drogodependencia. Y usted, en esos incumplimientos, ha mencionado también la modificación o la reforma de las normas de contratación. Pues, mire usted, se han modificado esas normas de contratación a raíz del compromiso que se adquirió en esta Cámara. Cuatro órdenes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes: órdenes de 11 de mayo, de aprobación de cláusulas administrativas particulares, modelos de tipos para la contratación de obras; orden de 7 de mayo de 1993, por la que se aprueban las normas para la redacción de proyectos y documentación técnica para obras de la Consejería; orden de 7 de mayo de 1993, por la que se regula la composición de las Comisiones Técnicas Asesoras, y orden de 7 de mayo de 1993, por la que se modifica la composición de las Mesas de Contratación de la Consejería. Por lo tanto, señor Atencia, también hemos modificado las normas de contratación.

Y en cuanto a los compromisos que se adquirieron tanto durante el debate del estado de la Comunidad Autónoma, en el año 1992, como con respecto a las Resoluciones del Pleno sobre medidas de apoyo que se celebraron en marzo de 1993, tengo aquí dos documentos, por si usted quiere utilizarlos, señor Atencia, sobre el grado de cumplimiento de esos compromisos. En relación con el debate del estado de la Comunidad Autónoma, de treinta compromisos que se adquirieron, veintisiete se han puesto en marcha y se han cumplido, el 90%. Y en el debate sobre medidas de apoyo al empleo, de veintiún compromisos que se adquirieron, veinte están en marcha, el 95% de los compromisos que se adquirieron en aquel debate.

Y mire usted, quiero terminar, señor Atencia, diciéndole claramente que, desde mi punto de vista, hay que anteponer siempre los intereses generales de los ciudadanos andaluces y de los ciudadanos españoles, pero yo creo que usted, y perdone que se lo diga, y no se lo digo con un sentido peyorativo, tiene un concepto reaccionario cuando quiere distinguir partido—no se lo digo en un ánimo peyorativo; no quiero ni insultarle, ni ofenderle, y, si no, retiro la palabra «reaccionario», señor Atencia—, creo que tiene un concepto, en definitiva, equivocado cuando usted quiere distinguir o quiere enfrentar los intereses de un partido con los intereses generales de los ciudadanos. Creo que eso es precisamente lo que resta credibilidad ante los ciudadanos de unas instituciones tan importantes para una estructura democrática como son los partidos políticos. Porque estoy convencido, y estoy en un partido; porque mi partido, en definitiva, defiende los intereses generales de los ciudadanos; porque tiene un proyecto que está en función de esos intereses generales, para promoverlos, para defenderlos, para reivindicarlos en los momentos que haga falta. No vaya usted en la línea de tratar siempre de contraponer los intereses de los partidos políticos democráticos con los intereses generales de los ciudadanos, sobre todo cuando este partido, convocatoria tras convocatoria, ha sido respaldado por el pueblo, ha sido respaldado por el voto popular.

No me diga usted que mis intereses, como militante de un partido, son contrarios a los intereses que yo tengo que

defender de Andalucía. Los intereses de mi partido coinciden con los intereses generales de los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.
Señor Atencia.

El señor ATENCIA ROBLEDÓ

—Con la venia, señor Presidente. Señorías.

Señor Chaves, empezaré por el final. Ha hecho usted bien en retirar la palabra, y yo, por tanto, tampoco se la voy decir a usted. Me parece que tenemos un concepto diferente, y ustedes en su práctica política, sobre cuáles son las reglas del juego democrático.

El papel de los partidos políticos en la Constitución está clarísimo, pero lo que no podemos hacer es romper el equilibrio de las instituciones, el equilibrio de la representatividad popular, y lo que no pueden ser las instituciones es una mera correa de transmisión de los Partidos. Y, evidentemente, ustedes los socialistas han tenido una práctica en la que, en todas las instituciones, han querido llevar la representación popular; en todas las instituciones, y vulnerando. Claro, ustedes mataron a Montesquieu, por lo menos, uno de los ustedes—yo ya no sé en dónde están—. Pero, en cualquier caso, la realidad está en que si se respetara el equilibrio de las instituciones, no tendríamos ese problema de confusión entre partido y Gobierno, esa confusión que se produce entre fuerza que apoya el Gobierno y la actitud que debe tener el propio partido con el Gobierno. Porque yo lo que no entiendo, se lo digo sinceramente, es que, por mucha mayoría que apoye a un Gobierno, no tenga esa mayoría la posibilidad de decidir, cuando está en una Cámara de representación popular, ejercer sus propias funciones. Ahí tienen ustedes un criterio y una forma de hacer política, pero yo creo que tienen que reflexionar sobre ello.

Señor Chaves, el Partido Popular claro que tiene un proyecto completo, global, para España; lo que decimos aquí es exactamente igual que lo que decimos en Madrid. Hoy se ha planteado un tema de solidaridad interregional, y yo he dicho exactamente lo mismo que el otro día dijo el señor Aznar en el debate de investidura; exactamente lo mismo, adaptado a las especiales circunstancias de Andalucía, y a nuestras reivindicaciones y a nuestros déficit. Pero decimos lo mismo en todos lados.

Y quiero decirle que en Andalucía nosotros defendemos un andalucismo solidario, por tanto, en un proyecto global de Estado. Pero lo que está claro es que, en cada institución concreta, los representantes públicos tienen que defender, en primer lugar y dentro del proyecto político en el que están, los intereses generales de los ciudadanos que les han elegido. Y, aquí, nuestra obligación primera es representar y defender los intereses del pueblo que nos ha

votado, y, por tanto, eso hay que antepoñerlo, incluso, a los propios intereses concretos que pueda haber de partido. Y eso no significa tener un concepto confundido de la representación; lo que significa es precisamente tener claro cuál es el papel en cada sitio, y lo que no podemos es organizar una mezcolanza, porque, si no, volveríamos a antiguos momentos a los que ninguno queremos volver.

Entraré después en algunos aspectos concretos que no han sido objeto del debate y que sí fueron objeto de su intervención ayer, pero previamente quiero hacer algunas aclaraciones a sus intervenciones.

Resultados electorales del pasado 6 de junio. Los resultados están ahí y son los que son; se pueden hacer múltiples lecturas, pero, evidentemente, son los que son. Y, de ellos, lo que se deduce es que, efectivamente, la fuerza más votada y con más representación es el Partido Socialista Obrero Español; no lo he puesto en duda en ningún momento. Pero hay otro dato: ha perdido la mayoría absoluta, ha rebajado el porcentaje de apoyo popular y el número de escaños. Y en Andalucía, concretamente, ha rebajado en porcentaje y en escaños el Partido Socialista, y el Partido Popular estaba donde estaba y hoy está donde está. Ha sido la única fuerza política que ha conseguido quinientos mil votos más en Andalucía, ocho Diputados más y un Senador más. Hemos subido en votos, en porcentaje y en escaños. Yo no he pretendido sacar otra situación; ya hablaremos en el futuro, ya veremos las elecciones autonómicas, y el pueblo andaluz, que es listo, inteligente y el que, al final, manda, dirá dónde nos pone a cada uno. De momento, estamos donde estamos, y ya veremos el año que viene en qué situación estamos.

Yo, cuando a usted le he acusado de que, frente al modelo que existía, claro, o las referencias, que en las dos etapas anteriores de Gobierno socialista había unas referencias claras, y entendía que en usted estaban difusas, se lo digo por una cosa muy clara: desde que usted es Presidente de la Junta, siempre están hablando de planes, de proyectos, como instrumentos para un proyecto de Andalucía, pero si cada plan es un instrumento, son tantos, tantos, que ustedes creo que no saben cómo utilizarlos, y la realidad —y me refiero a la relación de incumplimientos que le he sacado— usted no me la puede desmentir; o sea, hay una serie de incumplimientos. Y le agradeceré además, en cualquier caso, que, desde el punto de vista de las resoluciones, me entregue el resultado que me da, que, en cualquier caso, se refiere sólo y exclusivamente a resoluciones, que habrá que analizarlas, de determinados debates de carácter general. En el análisis que yo le he dado me refiero a todas las resoluciones que la Cámara ha aprobado, porque la Cámara no sólo aprueba resoluciones cuando hay un debate de la Comunidad o un debate sectorial; hay Plenos, dos Plenos al mes, tres Plenos al mes, y normalmente salen propuestas que obligan al Gobierno a hacer cosas concretas. A eso me he referido yo.

Me pide usted que le aporte soluciones, propuestas que el Partido Popular, donde tiene responsabilidad de Gobierno, las haya ofertado o las haya puesto en práctica. Le hablo de dos: José María Aznar, Presidente de nuestro Partido, fue Presidente de una Comunidad Autónoma, una Comunidad Autónoma más grande que Andalucía, con me-

nor nivel de transferencias, con menor nivel de presupuestos. Pues bien, realizó un plan de empleo juvenil, que usted conocerá, y ahí se lo ofertó. En Galicia se está en este momento elaborando un plan de fomento del empleo, que lo tiene usted a su disposición. Se me piden datos y yo se los doy.

Ha puesto usted en duda o ha negado la realidad de algunos datos de los que yo he incorporado en mi discurso anterior, y, en concreto, datos sobre la situación de la agricultura y algunos más. Mire usted, señor Chaves, los datos son los que son; los datos los tengo yo ahí en el informe, en el número 6, de los datos económicos de Andalucía que elabora el Instituto de Estadística de Andalucía, que no es de mi competencia ejecutiva, sí es de usted indirectamente y de la Consejera de Presidencia. Los datos son los que están; dé usted otros datos allí. Yo los he sacado de allí, no me los he inventado.

Usted ha hablado de Sanidad, y me parece muy bien que usted haga la lectura de los diez años o de los once años de Gobierno socialista. Yo no le niego los datos que usted ha dado sobre los centros de salud, lo que sí es cierto es que la atención primaria —bien, nos referimos a los tres años de Gobierno—, la cobertura es del 60%. Lo reconoció el señor García Arboleya en una interpelación de un compañero de mi Grupo, el señor Gómez-Angulo. O sea, que ése es el propio dato; no he hablado más que de eso.

Pero sí le voy a sacar un dato, cuando a usted tanto le gusta referirse a los diez o a los once años de Gobierno: en todo ese periodo ustedes sólo han abierto una apariencia de hospital o un hospital fantasma, por cuanto, como usted sabe, en el hospital de Osuna —usted lo inauguró— hay cuarenta camas apenas, y está todavía sin terminar. Eso es lo que han hecho ustedes en diez años. Y, efectivamente, es probable, esperemos, que después de diez años el hospital de la Costa de Sol se abra. Esperemos.

Y hay dos hospitales de los que usted sigue hablando, el de Huércal-Overa y el de Antequera. Mire usted, son hospitales del siglo XXI. Ya sabe usted que, en esta legislación, ni se empezarán, y en la próxima, en cuatro años, ya veremos en qué situación nos encontramos. Hospitales del siglo XXI, y se lo digo ahora. Y hablaremos dentro de cuatro años, que esperemos que nos sigamos viendo aquí, y entonces usted no tendrá más remedio que darme la razón.

Listas de esperas. Yo le he dado un dato; si usted quiere, se las doy desglosadas. Hay noventa mil andaluces en lista de espera quirúrgica, cuarenta y cinco mil en lista de espera diagnóstica y veinte mil en consulta. No están ya mezcladas; cada una en sus tres facetas. Estas listas de espera —a usted siempre le gusta hablar mucho, y le pasaba igual al señor Griñan, cuando estaba en estas responsabilidades, le gusta mucho hablar de las listas de espera, tiempos de espera—, mire usted, las listas de espera son listas de espera socialistas, antes no había; usted sabe, antes no había. Afortunadamente, ahora empiezan a decir que son solucionables; antes decían que no tenían solución. Mire usted, pues desgraciadamente son listas de desespera, y, lo que es más grave: detrás de esas listas de espera lo que hay es una división entre los andaluces,

porque usted sabe que el andaluz que tiene medios económicos, el andaluz que es rico tiene la posibilidad de colar la lista de espera, no porque se cuele mediante mecanismos en el sistema sanitario público, sino porque, a lo mejor, puede ir, tiene la posibilidad de ir al privado. En cambio, el andaluz que no tiene recursos se queda ahí, fastidiado. Y si usted tiene oportunidad de estudiar —me imagino que le habrá llegado— un informe especial que hizo el Defensor del Pueblo sobre las listas de espera de prótesis de cadera, se encuentran situaciones que son... A uno se le saltan las lágrimas, señor Chaves. Se encuentran situaciones... Porque es que no tienen solución; aunque ahí se oferte la posibilidad de que un señor que necesita ponerse una prótesis de cadera, que adelante la cantidad, como las personas que están en esas listas son personas en tal situación de indigencia económica —ya no es problema de falta de recursos, es indigencia, pobreza absoluta—, no tiene solución. Y usted analice eso y, bueno, reflexione y vea lo que hay que hacer.

Señor Chaves, en cualquier caso, de todo lo que se ha hablado, de lo que hemos hablado en el día de ayer y esta mañana, yo creo, y por ir a lo positivo, que hay algo en lo que coincidimos. Coincidimos en que Andalucía tiene un gran porvenir, que en Andalucía podemos seguir soñando con ser la California de Europa, sinceramente se lo digo, porque Andalucía tiene a su favor sus recursos naturales, sus potencialidades y, fundamentalmente, a sus gentes, pero, en contra, de momento, le tiene a usted y a su equipo de Gobierno.

Señor Chaves, como usted sabe, para que Andalucía tenga futuro tiene que ser competitiva, para que Andalucía juegue algún papel en Europa hemos de ser competitivos, y Andalucía no puede ser competitiva mientras no reduzca el gasto público corriente, mientras un empresario no apueste por invertir en Andalucía, mientras no se reforme el mercado laboral, mientras no creemos un tejido industrial de verdad o, por lo menos, deje de destruirse el existente, mientras haya un fraude diario, mientras su Gobierno no pague las deudas, mientras su Gobierno no aporte confianza.

Señor Chaves, para ser competitivos hay que apostar por el triángulo ahorro-inversión-empleo, frente al triángulo socialista deuda-desconfianza-paro. Porque, coincidiendo, señor Chaves, con que el principal problema de Andalucía es el paro, y otra cosa que incluso puede ser más grave aún de cara a afrontar el futuro, que es la bajísima tasa de población ocupada, le recuerdo de nuevo que, desde que usted es Presidente de la Junta, ciento setenta mil parados más tiene nuestra Comunidad Autónoma, y eso hasta el 31 de marzo de este año.

Hay una responsabilidad, señor Chaves, de la que usted no puede escapar, de la que usted no puede huir. Porque hoy Andalucía está dividida, y no está dividida en los viejos esquemas de la Andalucía oriental y la occidental, no, no; ni entre la Andalucía del valle y de la montaña, o del interior y del litoral, no. Hoy Andalucía está dividida entre los que trabajan y los que no trabajan; hoy, señor Chaves, hay dos clases de andaluces: los que tienen trabajo, que son un millón setecientos mil andaluces, y los que carecen de él, los que están en paro, más de ochocientos mil andaluces.

Y usted, señor Chaves, ha entrado en la historia; usted ha entrado en la historia de Andalucía: usted ostenta el récord de ochocientos mil parados. El primer Presidente de Andalucía que ha tenido la cifra de ochocientos mil parados, como usted sabe, el mayor de nuestra historia, el mayor de España y el mayor de Europa. Si quiere le doy unos cuantos datos significativos, que usted, sin duda, conoce: uno de cada tres andaluces está parado —de cada tres andaluces activos—; diecisiete de cada cien hogares andaluces no tienen a ninguno de sus miembros ocupados, cuando en el conjunto de España la media está en el 9%. Y a usted, que, por ejemplo, remarcó en su discurso de ayer el aliento a la juventud, le recuerdo el dato que antes le daba: entre dieciséis y veinticuatro años, uno de cada dos jóvenes, uno de cada dos jóvenes andaluces está en paro.

Usted, señor Chaves, ostenta también otro récord. Usted, señor Chaves, siento decirselo, sinceramente, es el mayor moroso de España. Usted debe cuatrocientos cincuenta mil millones de pesetas, su Gobierno debe cuatrocientos cincuenta mil millones de pesetas, entre contratistas, suministradores, prestadores de servicios, expropiados, agricultores, ganaderos, empresarios diversos, etcétera. No, señor Montaner, no diga usted que no, que ya sabe que siempre que dice que no es que sí.

Hay un montón de pequeñas y medianas empresas andaluzas que están al día en sus impuestos, que pagan sus impuestos, y hoy tienen que cerrar, o desgraciadamente han cerrado ya, porque usted no les paga. Es una grave responsabilidad política que la gente tenga que cerrar, que muchos pequeños y medianos empresarios tengan que cerrar y vayan al paro muchos andaluces porque usted y su equipo de Gobierno sean unos pésimos gestores. Y dice usted, señor Chaves, que está muy preocupado por el paro. Y yo le creo, y sepa que yo también, pero para remediarlo empiece por usted mismo, pague lo que debe a contratistas, a suministradores, a ganaderos, a expropiados, a empresarios arruinados o a punto de arruinarse por su culpa, etcétera. Porque si la Junta de Andalucía paga lo que debe, el paro podría empezar a remediarse, o por lo menos se paliaría en algo la situación.

En el día de ayer hizo usted referencia a la necesidad de afrontar el futuro, reformar la Administración autonómica. Ése es un debate que me apasiona, pero no quiero extenderme en él. Usted tendrá que reconocer que crearon, hicieron *ex novo* una Administración autonómica, incumpliendo incluso el Estatuto, que en su artículo 4.4.^º obligaba a que la Administración periférica se sustentaría en las Diputaciones Provinciales. Esto ya ha sido objeto de debate en numerosas ocasiones en esta Cámara, y el señor Martín Lagos ya he tenido la oportunidad de discutir con él. Pero, en cualquier caso, ustedes optaron por lo que optaron, y nosotros simplemente lo que queremos decirle es que esa Administración, como sabe, carece de diseño, y en algunos momentos las condiciones de acceso conculcan, y especialmente conculcaron, en muchos casos, la igualdad de oportunidades garantizada por los principios constitucionales. Ustedes han montado un enorme entramado institucional y son ustedes los que tienen la obligación de poner orden en ese caos.

¿Quiere usted que le haga alguna sugerencia para hacer una Administración más funcional, más barata y más operativa? Pues, por ejemplo, puede usted empezar por dejar un solo delegado de la Junta en cada provincia. Eso ya lo han hecho algunas Comunidades Autónomas, con muy buen resultado. El Partido Popular lo ha hecho en Castilla-León. Así le sobrarían a usted ocho delegados en cada una de las ocho provincias; sobrarían sesenta y cuatro cargos. Usted no los considera como altos cargos, pero en cualquier caso son sesenta y cuatro cargos menos; serían sesenta y cuatro altos cargos menos y sus derivados, con lo cual nos ahorraríamos varios cientos de puestos de libre designación y, lo que es más importante que el propio importe económico, daríamos un ejemplo de austeridad al ciudadano en momentos difíciles en los que se le piden sacrificios.

¿Se va usted a decidir a propiciar un proceso de racionalización de la Administración, de forma que se unifiquen medios, personas y recursos de la Administración periférica del Estado, de la Administración autonómica y de las Administraciones locales? Estamos ya terminando la legislatura. Me gustaría ofrecerle la posibilidad, en lo que queda de legislatura —si no, ya tendremos oportunidad de afrontarlo en la próxima—, de que se creara una comisión o una ponencia de este Parlamento donde pudiéramos ver desde Andalucía cuál es la postura que más nos interesa a la hora de plantear la situación de la Administración periférica, a la hora de plantear el modelo o el desarrollo del Estado de las Autonomías y el ejercicio de las competencias, que nosotros lo vemos bajo la óptica de lo que podríamos llamar Administración única o Administración común, término que más me gusta. Pero, en cualquier caso, desde Andalucía tenemos que aportar algo en resolver ese problema del reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Y eso no sólo puede quedarse ahí, tiene que ir de las propias competencias de la Administración autonómica y los entes locales. En cualquier caso, creo que es un tema interesante, es un tema necesario, a resolver, y tenga usted nuestra absoluta disposición para buscar fórmulas por vía parlamentaria para trabajar en ese tema.

Señor Chaves, yo tengo un absoluto respeto a la situación de cada partido político, al papel constitucional que le corresponde, pero, en cualquier caso, si le planteo esta cuestión, si le planteo la siguiente cuestión es porque sí me preocupa en lo que pudiera afectar a los andaluces. Es evidente, o parece, que hay problemas, que hay divisiones internas en el PSOE andaluz. Yo no voy a entrar en ese tema; lo único que le quiero preguntar es si eso afecta a su gobierno. Diga usted, señor Chaves, ante esta Cámara cómo van a afectar a la gobernabilidad de Andalucía esos posibles problemas.

También ayer usted, en su intervención, hizo alguna referencia al impulso democrático, una de las claves del mensaje electoral del señor González y que usted también repite, en pura coherencia con el proyecto en el que dicen que están. Pero usted, señor Chaves, en su discurso de ayer dijo que el pueblo andaluz nos exige a los partidos políticos transparencia y esfuerzo para la regeneración democrática. Y yo le pido a usted que no nos meta a todos

en el mismo saco, porque todos no somos iguales. Porque ustedes, que llevan gobernando en esta Comunidad desde hace once años, son los verdaderos culpables de la pérdida de confianza de los andaluces en sus instituciones de autogobierno. ¿O es que Escuredo y Borbolla no eran del PSOE? ¿O es que los Gobiernos que desde mayo de 1982 han regido nuestra Comunidad no eran del PSOE? Me parece una osadía por su parte que usted, que lleva tres años de ejercicio de gobierno, sustentado por un partido que abusa de su mayoría absoluta, venga aquí a convertirse en el abanderado de una regeneración que usted pregona, pero que no se ha molestado en intentar hasta ahora. Nosotros, desde el Partido Popular, no sólo creemos necesaria esa regeneración, sino que estamos dispuestos a luchar por ella, pero no confiamos en usted y en su credibilidad para liderarla y llevarla a buen término.

Y hay otra serie de cuestiones que no querría dejar de tratar. Como andaluz, me duelen los escándalos de corrupción y la visión, sin duda injusta, que, como consecuencia de lo que ha ocurrido, se tiene de Andalucía en el resto de España. Si es usted consciente, señor Chaves, de la opinión que de nosotros tienen fuera de Andalucía, ¿cómo va a luchar contra la corrupción, con qué medidas, en qué plazos? Porque usted habla de transparencia, y yo le planteo dos cuestiones: usted ha hablado de la transparencia de los altos cargos, y propone una serie de medidas, y coincido con usted, y aquí le ofrezco la Proposición de Ley que nuestro Grupo Parlamentario tiene ya elaborada, que pretendía presentar en el próximo período de sesiones, y así hará, planteando precisamente lo mismo que usted anticipó. Está redactada desde su exposición de motivos hasta el final, incluso con los formularios y modelos a rellenar por los altos cargos. Ahí coincidimos absolutamente.

Yo, en mi intervención anterior; usted, ayer y hace un momento, hemos hablado de la contratación, y ahí tenemos un absoluto desacuerdo. El año pasado, el Parlamento, el 16 de septiembre de 1992, acordó que usted trajera, en el transcurso de tres meses, a esta Cámara una serie de reformas de normas administrativas. Usted no ha traído ni una sola reforma a esta Cámara; habrá adoptado una serie de órdenes que, en cualquier caso, sólo resuelven problemas meramente formales, para la contratación. Y me permito recordarle un dato: me imagino que usted conocerá el informe de la Cámara de Cuentas, el último que emitió, referente al ejercicio de 1991. Pues, por referirnos exclusivamente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, puede usted observar que la contratación directa, pensada, como es natural, sólo para casos excepcionales, ha representado la mitad de los contratos de obras, el 64% de los contratos de asistencia técnica y el 75% de los de suministros. Pero es que después del caso Olleró, después de aquel escándalo que el verano pasado surgió, que precisamente se refería a una obra, la de Las Pedrizas, que se había licitado con concurso, mediante concurso con admisión previa, pues tengo aquí recogidos, en un trabajo que ha realizado mi Grupo, haciendo un seguimiento de las obras licitadas según el Boletín de la Junta, que de doscientas veintiséis obras licitadas por la Consejería de Obras Públicas —si quiere le doy los datos; los tengo hasta

por Direcciones Generales—, cuarenta y cuatro se han adjudicado, se han licitado por concierto directo —el 19%—; ciento cuarenta y seis por concurso con admisión previa —el 65%—, y sólo treinta y seis mediante subasta con admisión previa. Es decir, que el 84% de las licitaciones, de las obras licitadas han sido o por concierto directo o por concurso con admisión previa.

Señor Chaves, otra forma de corrupción, y no menos preocupante, es la ocultación o la deformación ante el pueblo andaluz de la auténtica realidad de Andalucía. Y eso es lo que día a día hace la Televisión pública andaluza, hace Canal Sur, a la que usted no se ha referido, ni en su intervención ni en su réplica. Señor Chaves, dentro de un año tendremos unas elecciones autonómicas. ¿Cómo va a jugar en ellas Canal Sur? ¿Qué influencia va a ejercer su Gobierno sobre Canal Sur? Porque queremos dejar constancia de que en la Radio y Televisión pública andaluza hay muy buenos profesionales que no pueden ejercer como serían capaces porque los esquemas de la empresa se lo impiden, y con eso hay que terminar. Con eso hay que terminar. Y le voy a pedir que me conteste usted a tres cuestiones: ¿Está usted dispuesto, como ya hemos ofrecido, a que el Director General de Canal Sur sea nombrado por el Parlamento, por ejemplo, por una mayoría cualificada, y no por el Consejo de Gobierno? ¿Está usted dispuesto a no seguir discriminando a los medios de información con la publicidad institucional? ¿Está usted dispuesto a terminar con el favoritismo y la discrecionalidad a la hora de conceder emisoras de frecuencia modulada?

Y para terminar, señor Chaves, y con la benevolencia del señor Presidente, me gustaría que me contestase a otras preguntas: ¿Está usted dispuesto, señor Chaves, a apretarse el cinturón? ¿Su actitud a la hora de defender los intereses de Andalucía ante el señor González va a ser la misma que si el Presidente del Gobierno fuera José María Aznar? ¿Va a primar más en sus comportamientos la guerra o la pelea interna del PSOE, dicho con todos los respetos, o los intereses de nuestro pueblo andaluz?

Probablemente estas preguntas, señor Chaves, se queden sin respuesta, porque yo creo que ni usted mismo es capaz de darse contestación. Porque usted no sabe ni dónde está ni adónde va ni adónde quiere llevarnos. Pero le advierto una cosa, señor Chaves: Andalucía, por muy mal timonel que tenga, no puede ser un barco a la deriva, y aquí estaremos nosotros para señalarle el rumbo. De usted depende que nosotros y Andalucía entera podamos considerarle como el Presidente de los andaluces o como un simple mandado que, por obediencias partidistas, deja a su pueblo sin la defensa que se merece y a la que usted está obligado.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Atencia.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señorías.

Vuelve usted a insistir en el tema, señor Atencia, de los partidos. Mire usted, estoy en este partido, en mi partido, fundamentalmente por la razón que le apunté antes. Yo no sé si usted en el PP estará por una razón totalmente distinta; yo estoy porque tenemos un proyecto que coincide con los intereses generales de los andaluces. Y creo que los andaluces lo han entendido así, y por eso nos han respaldado en las elecciones autonómicas y nos han respaldado también en las elecciones generales, y porque tenemos un proyecto general para toda España. Y, mire usted, yo estoy dispuesto a defender los intereses generales de Andalucía ante quien sea, ante quien sea, pero creo que el mejor instrumento para defender los intereses de Andalucía no es desde posiciones victimistas, no es desde el agravio comparativo, no es desde una posición acomplejada, como algunas veces manifiesta usted, señor Atencia; no es desde la confrontación con nadie. Y la misma política que yo quiero llevar aquí y que estoy desarrollando con otras instituciones, como puedan ser los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales, y que está funcionando, sea cual sea el partido que gobierne esas instituciones, es la misma política que yo quiero llevar y estoy llevando con el Gobierno de la nación, con el que sea. Si dentro de cuatro o cinco años hay otro partido en el Gobierno, también querré ejercer y desarrollar una política de colaboración, siempre y cuando sea en defensa de los intereses generales de Andalucía, y que eso a mí no me va a impedir reivindicar o defender esos derechos.

Y, mire usted, usted vuelve a hablar de arrogancia del partido, de que nosotros hemos sido los que hemos minado la credibilidad de las instituciones... Dígame usted en cualquier institución andaluza donde no haya un equilibrio entre todos los partidos políticos en función de los votos que han obtenido en las elecciones, dígamelo; o en el Consejo de Radiotelevisión, o en la Cámara de Cuentas, en cualquier organismo. O en este mismo Parlamento, que ha cumplido una función importante desde el punto de vista del control parlamentario hacia el Gobierno, desde el punto de vista de las leyes que se han aprobado o desde las Preguntas o Interpelaciones que se han hecho. Yo creo que en ese sentido, señor Atencia, caemos con demasiada facilidad en la demagogia. Y si usted cree que el recuperar o el fortalecer la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones democráticas, en las instituciones autonómicas, es una función exclusivamente del Gobierno, se equivoca: es una responsabilidad de todos; de unos más que de otros, es verdad, pero de todos, de todos los partidos políticos. El suyo tampoco se escapa a esa credibilidad, señor Atencia; no se escapa a esa credibilidad. Y, por lo tanto, o hacemos ese esfuerzo conjunto entre todos, las instituciones y los partidos políticos, de ser más transparentes ante los ciudadanos, de que los ciudadanos vean que los partidos políticos constituyen un cauce, un canal de su aspiración, o seguramente debilitaremos el sistema democrático. De todos. Y yo, como Presidente de la Junta, desde hace años me estoy esforzando en la Junta de Andalucía, en los órganos de la Administración Pública andaluza, para

que sean más transparentes, para que tengan más credibilidad; algunas veces, reconozco que con obstáculos. Y también lo estoy haciendo dentro de mi partido.

Y usted ha mencionado los problemas dentro de mi partido. En mi partido habrá problemas, pero tenga usted la seguridad de que me respalda, que respalda a mi Gobierno y a su Presidente. Preocúpese usted de los suyos. Hace un mes o dos meses han elevado a otro sitio a otra persona. Yo no me quiero meter por ahí; no me quiero meter por ahí. Porque, claro, ahora resulta que, de todos los que estamos aquí, de todos los que estamos interviniendo en este debate del estado de la Comunidad, resulta que el único que fue candidato en 1990 soy yo. Y otro, que no sé si intervendrá, resulta que, si interviene, lo hará por otro partido distinto al que se presentó, y resulta que dos de los candidatos ya ni siquiera están en esta Cámara, entre ellos el que fue el de su partido. Por favor, tengamos prudencia y tengamos seriedad en este tema.

Mire usted, en el tema de la solidaridad interregional, pues a mí me parece muy bien que ustedes coincidan con nosotros, pero, sobre lo que ha dicho de que ustedes dicen las mismas cosas en todos los sitios de España, no. En Madrid, por ejemplo, durante esta campaña dijeron que, si ganaba el Partido Popular, el 25% de las infraestructuras iban a ir dirigidas a Madrid, y no dicen ustedes las mismas cosas, cuando se habla de trasvases de agua, no dicen las mismas cosas en Aragón que en Murcia. No dicen las mismas cosas. Lo digo para cuando ustedes pongan énfasis en el tema de la solidaridad interterritorial.

Y, mire usted, yo le puedo dar datos sobre el tema del paro sobre otras Comunidades Autónomas. Usted me dice que el señor Aznar puso en marcha un plan joven; nosotros tenemos Andalucía Joven desde hace muchos años. Andalucía, durante el tiempo que coincidió con el señor Aznar, creció más que Castilla-León, creció y tuvo más empleo, más puestos de trabajo que Castilla-León. Y yo le podría dar ahora los datos de paro, los datos de decrecimiento de paro, los datos de incremento de puestos, de destrucción, comparando Andalucía con Castilla-León, con Cantabria, con la misma Baleares y con la misma Galicia, y serían datos, dentro de lo malo, de lo negativo, dentro del contexto negativo, favorables a Andalucía.

Y, mire usted, creo que es importante, con el tema de la sanidad... Con el tema de la sanidad, usted habla de que la creación de listas de espera es una creación socialista, y es verdad, ha acertado usted, que es una creación socialista. ¿Y por qué? Porque antes no había intervenciones quirúrgicas sobre miles y miles de ciudadanos andaluces. Antes no se operaba en la sanidad pública de cataratas, o no se operaba de la que usted ha mencionado, de prótesis de cadera; no se operaba, y muchas más que antes no se operaban. Y en este proceso de hace diez años se opera en la sanidad pública y hay un mayor número de actos médicos y de mayor asistencia. Mire usted, hay más de un millón y medio de andaluces que son atendidos por el sistema sanitario público, que no los había antes. A principios de 1992, el número de pacientes en las listas de espera era de ochenta y siete mil —ochenta y siete mil—, y a finales de este año unos sesenta y siete mil; es decir, que hemos reducido las listas de espera en veinte mil.

Esperamos en el próximo año reducir las en otros veinte mil, y que el tiempo máximo pase a seis meses y los tiempos medios a la mitad, tres meses. Hoy ingresan en nuestros hospitales quinientos mil enfermos cada año, ciento veinte mil más que en el año 1985; se han incrementado en casi un millón las atenciones en urgencias hospitalarias; se operan cerca de trescientos mil enfermos, casi cien mil más que cuando recibimos las transferencias sanitarias; hemos triplicado el número de trasplantes en nuestros hospitales; por cada persona que en 1982 se operaba de cataratas en los centros públicos, ahora se operan cuatro, y hace solamente cinco años no se realizaban las implantaciones de lentes intraoculares, que hoy es ya un hecho normal. Y podía seguir así, con el tema de los hospitales que se han hecho en esta legislatura, que se van a terminar en esta legislatura, de los dieciocho centros que se han hecho en esta legislatura y de los cuarenta y cuatro centros que van a terminarse dentro de esta legislatura.

Usted me ha mencionado otra vez el tema de la corrupción. Mire usted, yo solamente puedo decirle que este Parlamento, que la Junta de Andalucía ha sido modélica, y ha sido un precedente en este sentido, creando las comisiones de investigación necesarias para atajar cualquier atisbo de corrupción. Si usted considera que ése es un instrumento que tiene que seguir para cualquier otro tipo o para cualquier otro caso, yo estoy dispuesto; todo lo que ustedes quieran, para que no haya ninguna duda sobre la transparencia de la Administración o sobre la transparencia de los partidos políticos, pero, mire usted, estoy en desacuerdo con usted cuando me pretende utilizar a Andalucía para el tema de la corrupción. No; se pretende utilizar, lo mismo que desde algunos sectores se utiliza lo del voto subsidiado. Mire usted, en Andalucía hay casos de corrupción, pero ni más ni menos que los que hay o puede haber en otras Comunidades Autónomas o en otros territorios. Y no quiero ahora mencionar casos que han ocurrido en otras Comunidades Autónomas, algunas gobernadas por su partido. Es que no los quiero mencionar. Por lo tanto, que no se utilice el nombre de Andalucía y de los andaluces, que están por encima de nuestras querellas o de nuestras diferencias, o de nuestros enfrentamientos. Atajemos con las medidas necesarias, como lo hemos hecho aquí en esta Cámara, cualquier atisbo de corruptela o de corrupción.

Y, mire usted, yo le quiero mencionar, ya que usted me ha hablado, los gastos corrientes. En Andalucía se han disminuido los gastos corrientes en los últimos años, el Capítulo II de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, pero, ya que usted menciona el tema, nosotros en gastos corrientes, pesetas por habitante somos los que menos tenemos de todas las Comunidades Autónomas. Puedo mencionarle: dieciséis mil doscientas cuatro pesetas por habitante en Andalucía de gastos corrientes; Galicia tiene veinticuatro mil trescientos cincuenta y siete; Cataluña, cuarenta y nueve mil; Castilla-León, cuatro mil; Castilla-La Mancha, dos mil, pero es porque son Comunidades Autónomas del 143; no tienen transferidas ni sanidad ni educación. Creo que es importante también decirselo.

Y, mire usted, que hay que ser competitivos lo he dicho y lo dije ayer en mi intervención inicial, y precisamente el

acuerdo con los sindicatos responde fundamentalmente a la necesidad de lograr y de mejorar la competitividad del aparato productivo en la industria, en la agricultura, en el turismo, en los servicios, y en este sentido hemos puesto, no que los vayamos a poner, sino que hemos puesto ya en marcha los mecanismos de mejora de la competitividad, que es absolutamente necesaria también para la creación de empleo en los momentos, o en el tiempo, o en la etapa en que venga la reactivación económica.

Y es verdad lo que usted dice, que España está dividida entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen, pero después no hay que hacer demagogia con eso: hay que apuntar las medidas que hay que hacer. Yo he apuntado algunas en el contexto de Andalucía, en el contexto de España y en el contexto internacional, sin hacer demagogia. Creo que eso es importante.

Nosotros, con respecto a la deuda, pues, mire usted, vuelvo a decirle: deuda viva, cuatrocientos cincuenta y nueve mil, con carga financiera inferior y, por lo tanto, con una deuda viva inferior a la que tienen otras Comunidades Autónomas. Tenemos acuerdos con los proveedores, tanto del SAS como de la Junta de Andalucía; tenemos acuerdo. Hemos disminuido los tiempos de pago de las deudas y hemos disminuido también la cantidad que debemos a los proveedores.

También, mire usted, hemos hecho —y me he referido antes a ello— la modificación de normas de contratación. No hemos podido entrar en profundidad, y por una sencilla razón: porque nosotros no podemos regular a través de normas de fondo el tema de la contratación, salvo lo que hemos hecho, porque hay una Ley de Contratos que está pendiente de aprobación, ley de bases, que está pendiente de aprobación en el Parlamento de la nación, y, lógicamente, hasta que esa Ley de Contratos no esté aprobada nosotros no podemos actuar en consecuencia. Yo creo que usted lo entiende perfectamente; por lo tanto, hay que decirlo. Y, mire usted, cuando usted habla de todas las modalidades de contratación, son todas modalidades que están permitidas por la ley. ¿O no están permitidas por la ley? Por lo tanto, cualquiera que fuera el camino o el procedimiento que adopte la Junta de Andalucía, es un camino legal, absolutamente legal, porque es una modalidad que, mientras la ley esté vigente, es una modalidad legal. No diga usted que si nosotros acudimos al concurso o a la designación directa estamos incurriendo en ilegalidad; estamos haciendo o estamos adoptando un procedimiento que es absolutamente legal.

Y usted se ha referido, lógicamente, al tema de la Televisión. Mire usted, yo creo que la ley que regula la Televisión andaluza fue una ley aprobada por unanimidad —creo recordarlo; no estaba yo entonces de Presidente—; una ley aprobada por unanimidad. Yo creo que ni yo ni mi Grupo tenemos ningún inconveniente en que esa ley se pueda modificar si, lógicamente, concurre esa misma circunstancia: la unanimidad y el consenso entre todos los Grupos políticos. Pero le voy a decir una cosa: lo que no vamos a hacer nosotros, o al menos yo no lo voy a hacer, con la Televisión es lo que ha hecho el señor Fraga con la Televisión gallega; en absoluto, eso no lo voy a hacer nunca. No lo voy a hacer nunca.

Y, mire usted —para terminar ya—, política de colaboración o las posibilidades de colaboración. Ya me referí antes a ello, pero también le quiero señalar, también le quiero decir que con respecto a la defensa de los intereses de Andalucía, con respecto a la defensa de los intereses generales de Andalucía y de los andaluces, ni usted, señor Atencia, ni su partido me van a dar a mí lecciones.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y, en su nombre, señor Rejón, tiene la palabra.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Chaves.

Escribía el portugués Fernando Pessoa, en uno de sus poemas, unos versos que sin duda son muy adecuados para la ocasión. En ellos venía a decir: «Cumplamos lo que somos; nada más nos es dado». Pues bien, señor Presidente, cumplamos lo que somos, y cumplémoslo en este último debate del estado de la Comunidad. El próximo será sin duda el debate de investidura del futuro o de la futura —por qué no— Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía.

Es por ello necesario que en este tercer y último debate de la Comunidad hagamos un balance de lo que han sido sus tres años de Gobierno, y hagámoslo como debe hacerse, comparando los objetivos con los resultados, las promesas y las propuestas con la acción de su Gobierno. Al mismo tiempo, no pensamos huir de nuestra responsabilidad de fuerza de la oposición parlamentaria, que, como tal, tiene vocación y voluntad de gobierno, y, por ello, no renunciamos a comprometernos en propuestas alternativas que, a nuestro entender, serían más beneficiosas para hacer frente a la grave crisis económica, política y social.

Pero también, señorías, en este debate-resumen o debate-recapitulación hay que responder, tenemos que responder de nuestra acción, de nuestras actuaciones políticas más allá de los muros de este Parlamento o de las paredes de San Telmo. No son de recibo a estas alturas —no debían haberlo sido nunca— los dobles lenguajes, señor Chaves. No se puede defender una cosa en Ferraz y venir aquí a contarnos otra distinta; no se puede pedir el voto en un sentido en las campañas electorales para luego hacer lo contrario. Y no se puede porque eso también es corrupción política. Corrupción política no es sólo llevarse los dineros, los maletines o el tráfico de influencias —eso, por supuesto, es corrupción política—; corrupción política es también hacer lo contrario de lo que se dice o decir lo contrario de lo que se hace.

En cierta ocasión, señor Chaves, le critiqué el que usara las instalaciones de San Telmo para una rueda de prensa como dirección del PSOE. Usted me respondió que no tenía dos chaquetas, una como Presidente de la Junta y

otra como dirigente del PSOE. Pues bien, le acepto el argumento y se lo devuelvo: responda aquí en esa doble condición.

Pero le hablaba antes de la grave crisis económica, política y social. Señorías, si hace un par de meses este Portavoz hubiera subido a esta tribuna y hubiera hecho un dibujo de la situación económica similar al que hizo usted aquí ayer, o al que hizo el Presidente en funciones, señor González, a la delegación de Izquierda Unida, estoy seguro de que alguno de sus lobeznos, señor Chaves, hubiera replicado que la oposición sólo sabe dar visiones catastrofistas, tremendistas y negras. Pero, claro, ahora no, y ahora no porque lo ha dicho el señor González. Y todos saben —o, al menos, debieran saber— que el señor González, aunque todavía no se haya enterado don Enrique Linde, es infalible. En esa ocasión, el Presidente en funciones informó no sólo de que la crisis económica era más larga, más grave y más profunda de lo previsto, sino que nos hizo llegar que no había acuerdo sobre el diagnóstico de la crisis en los equipos económicos.

Comprenderán entonces, señorías, señor Chaves, que a estas alturas no le vamos a permitir, no le voy a aceptar —desde el punto de vista político, está claro— el argumento de que la crisis económica general sirva para tapar sus deficiencias e incapacidades. En primer lugar, no se lo acepto porque un Gobierno debe estar para gobernar y remontar las duras y las maduras; en segundo lugar, porque sus cegueras de ayer le han impedido tomar medidas a tiempo para hacer frente a una crisis grave, ya avisada por aquello que ustedes llamaban «supuestos catastrofistas», y, en tercer lugar, porque la diferencia de tasas de paro, de producción, etcétera, entre los países europeos y España y entre España y Andalucía son tan acusadas como para asegurar que hay problemas estructurales sin resolver, especialmente la debilidad del aparato productivo, y que las políticas económicas seguidas no sólo no han acertado a dar solución, sino que los han agravado.

El señor Chaves decía en el debate de su investidura que, ante la nueva situación creada por la puesta en marcha del Mercado Único Europeo, en Andalucía se nos exigía alcanzar un triple objetivo —decía el señor Chaves—: primero, mantener un crecimiento económico por encima de la media europea; en segundo lugar, que ese crecimiento siga orientado a la creación de empleo, y, en tercer lugar, que sea la calidad el arma estratégica de nuestro modelo de crecimiento. Ésos, señorías, eran los objetivos del Gobierno del señor Chaves. Ésos, como digo, eran los objetivos; veamos cuáles han sido las realidades.

En primer lugar, se nos planteaba un crecimiento económico por encima de la media europea. Durante el año 1991, señorías, el crecimiento andaluz fue del 1'6% por encima de la media comunitaria; en el año 1992 este crecimiento se redujo a sólo el 0'4%, aunque sobre ello hay distintas versiones, y todo apunta a que en el año 1993 el crecimiento andaluz esté por debajo de la media comunitaria. Pero, por encima de ello —no vamos a entrar en peleas de décimas más o décimas menos, señor Chaves—, por encima de ello, dos datos: durante los últimos diez años —diez años de Gobierno del Partido Socialista—, el crecimiento del Producto Interior Bruto de Andalucía sólo

ha dado para permanecer estancado en el mismo porcentaje del nivel de renta andaluz con respecto al nivel de renta por habitante en la Comunidad Europea; durante la pasada década este porcentaje ha estado clavado en el 57% de la media comunitaria, cuando, para igual período, comunidades supuestamente más atrasadas que nosotros, como la extremeña, han mejorado su diferencial en cuatro puntos. Y un segundo dato: el objetivo de cualquier Gobierno no es sólo crecer más que la media comunitaria, sino crecer lo necesario para ir acortando la distancia en el diferencial de salida. Y en ese sentido, todos los estudios apuntan que para que Andalucía alcance el 90% de la renta media por habitante comunitaria es menester un crecimiento superior a tres puntos sobre la Comunidad Europea durante veinte años; lo demás, señorías, son zandajas.

Decía el señor Chaves en julio de 1990 que ese crecimiento debía seguir orientado a la creación de empleo. Pues bien, señor Presidente, o ese crecimiento ha sido más aparente que real o no lo han orientado a crear empleo, pues el resumen de sus tres años de Gobierno no es precisamente la creación de empleo, sino su destrucción y el consiguiente aumento del paro.

Sus mil días de Gobierno, señor Chaves, han traído a Andalucía doscientos mil parados y paradas de más —no estoy de acuerdo con las cifras dadas aquí por un anterior Portavoz—; durante su mandato, el paro andaluz ha crecido en ciento noventa y dos mil ochocientos andaluces y andaluzas. Y aquí no le sirve aquello de que ha crecido el paro por efecto de las nuevas incorporaciones, pero que a la vez ha crecido la contratación. En Andalucía, desde el tercer trimestre de 1990 al primer trimestres de 1993, según la Encuesta de Población Activa, se han perdido ciento diecisiete mil cuatrocientos puestos de trabajo, lo que, unido a los setenta y cinco mil nuevos parados, nos da las anteriores cifras de paro.

En sus mil días, señor Chaves, hemos pasado de una tasa de paro del 24'9% al 31'9%; es decir, se ha crecido en siete puntos sobre el paro del año 1990, aumentándose a la vez el diferencial del paro con respecto a España. Para ese período se ha pasado de un diferencial del 9'1% al 10'2%; hemos aumentado, a pesar de nuestras ya de por sí altas cifras de paro, en un 1'1% el diferencial con la media española. ¿No siente usted algo de vergüenza, señor Chaves? Doscientos mil parados más; mil días de Gobierno: doscientos parados por día. ¿No siente usted aunque sea un poco de vergüenza, señor Chaves?

Decía usted que sea la calidad el arma estratégica de nuestro modelo de crecimiento. Ante la dificultad de medir de forma objetiva ese aumento de la calidad, es preciso recurrir a los datos, a las cifras de las exportaciones andaluzas, a los lugares de destino de esas exportaciones, a las inversiones en Andalucía y a los países de origen de esas inversiones en nuestra Comunidad. Señorías, las exportaciones andaluzas han quebrado su tendencia alcista precisamente en el año 1992, no valiendo ninguna apelación a la crisis, porque a nivel español estas exportaciones han venido creciendo de forma ininterrumpida desde el año 1988. Más significativo aún es el destino de esas exportaciones. Si en el discurso de investidura el señor Cha-

ves hablaba de la necesidad de la calidad para poder competir con y en el Mercado Europeo, las líneas de origen y destino de las importaciones y exportaciones andaluzas desmontan ese objetivo. Durante el último año hemos descendido nuestras exportaciones a los países desarrollados, mientras hemos aumentado las destinadas a los países en vías de desarrollo; y durante igual período hemos seguido aumentando nuestras importaciones provenientes de los países desarrollados, mientras hemos descendido en la compra a los países en vías de desarrollo. Un cuadro típico, señorías, alejado de ese avance hacia la calidad y competitividad de una oferta de calidad.

Ante esta situación, mucho nos tememos que el Gobierno del señor Chaves entre en la línea solchaguiana de intentar la competitividad vía recorte salarial, y para ello, documentos, nos tememos, haberlos, haylos en ese sentido. No debiera olvidar el señor Presidente, el señor Chaves, su compromiso en la sesión de investidura, cuando manifestó que nuestra competitividad debe respetar en todo caso las conquistas sociales de los trabajadores, y no debe olvidarlo, sobre todo, para mejorarlas, porque en la industria y en los servicios de Andalucía el número medio de horas por trabajador y mes es superior a la media española, mientras que la ganancia media por trabajador y mes en Andalucía es inferior a la media española. Eso, señor Chaves, debe corregirse y no apuntar, como se apunta en documentos de la Junta de Andalucía, en documentos y publicaciones oficiales de la Junta de Andalucía, sobre el carácter negativo de la menor diferencia de los costes salariales andaluces con respecto a su entorno. Entre eso, y empezar a decir que hay que disminuir los salarios para ser competitivos, no hay ni medio paso.

No estamos dispuestos desde Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía a que los trabajadores y trabajadoras andaluces sean los que paguen el fracaso de su política económica, pues si algo se puede concluir después del desfase habido en estos tres años entre sus objetivos y sus resultados, señor Chaves, es el tremendo fracaso de su política económica.

No puedo, sin embargo, señor Presidente, calificar como fracasada su política general; mal puede calificarse como fracasado algo que no existe. Su política se asemeja bastante al velo de Penélope: un continuo tejer y destejer para pasar el tiempo, un pedaleo para no caer de la bicicleta. Sus propuestas, sus llamadas al pacto o al acuerdo, realizadas generalmente fuera de los ámbitos parlamentarios, no han tenido continuidad formal y duermen la mayoría de ellas el sueño de los justos; es, permítanme la expresión, la *nadidad* de la nada.

Como justo colofón, hemos asistido en apenas unos días a un auténtico juego malabar del Chaves político: de la alerta ante los nacionalistas en el Gobierno y la petición de reflexión al pueblo para evitar que PNV y CiU decidan quién gobierna, hemos pasado al Chaves que afirma que el PSOE debe hacer una política de izquierdas aunque no pacte con Izquierda Unida, a la vez que cree positivo llegar a acuerdos con catalanes y vascos, para concluir abogando por un Gobierno de coalición con nacionalistas y acuerdos puntuales con Izquierda Unida.

En nombre de Izquierda Unida-Convocatoria por Anda-

lucía, señor Presidente, le exijo responsabilidades por haber pedido el voto a la izquierda andaluza para, a renglón seguido, pactar una política más conservadora en lo económico y más insolidaria en lo autonómico con las derechas nacionalistas del País Vasco y Cataluña.

En un anterior debate le acusé de ser desleal con Andalucía; desde una perspectiva mayor, lo matizo: para ser en un momento desleal hay que haber sido previamente leal. Su Gobierno ha sido una serie sucesiva de cesiones de las potencialidades autonómicas de Andalucía; cada Presupuesto, señor Chaves, era una renuncia. ¿Dónde quedan los compromisos anunciados tras su reunión con el Presidente González de 4 de abril de 1991? En aquella ocasión, señorías, el señor Chaves aseguró que la Administración central iba a mantener el nivel de inversiones en Andalucía y que éstas se dirigirían a la parte oriental. En el año 1992, inmediatamente después de sus declaraciones, los Presupuestos Generales del Estado redujeron sus inversiones en nuestra Comunidad en más de catorce mil millones de pesetas, quedando estancadas las obras de la parte oriental, y en particular las de Granada, Sierra Nevada 95, que han tenido que ser asumidas por la Administración andaluza a fin de no hacer el ridículo.

Cada Presupuesto era una renuncia, y cada pacto o acuerdo un retroceso. El pacto autonómico, el acuerdo sobre financiación de las Comunidades Autónomas o la operación de saneamiento de la sanidad andaluza, o sólo han servido para parchear unas transferencias mal negociadas, como en el último caso, o para reconducir a la baja el proceso autonómico de Comunidades como la andaluza, en previsión de lo que iba a ser el frenazo a las Comunidades del 143.

Después de las elecciones, y por mor de la voluntad del Presidente González de pactar con la derecha nacionalista, a fin de elevar a categoría pública lo que había sido un maridaje encubierto en la anterior legislatura, después de las elecciones, señorías, el panorama ha cambiado, y ha cambiado a peor. Sirva como ejemplo la situación de las Comunidades menos ricas ante la cesión del 15% del IRPF. Tras la irresponsable oposición de los Gobiernos de las Comunidades de Extremadura y Andalucía, entre otros, a la corresponsabilidad fiscal, hoy, por razones de pactos postelectorales, nos encontramos, señorías, en una nueva fase donde los prejuicios de ayer se han convertido en los puentes de plata del mañana. Al no haberse negociado en su momento, como ya demandamos, como ya pedimos desde IU-CA, la futura negociación sobre la cesión de un tramo del IRPF se va a hacer en condiciones desfavorables para nuestra Comunidad Autónoma.

Como comprenderán, no estoy añorando la pasada mayoría absoluta, solamente constato que lo que no se hizo a su tiempo, al final se hace tarde y mal. Y, sobre todo, no olvide, señor Presidente, y no lo olvide de cara a futuras negociaciones, que si bien el PSOE, el Partido Socialista Obrero Español, debe su victoria electoral a Comunidades como la andaluza, entre otras, donde les votó el 51%, cincuenta y uno y pico por ciento de su electorado, el Gobierno de don Felipe González debe su nominación a Comunidades como la catalana, donde le respaldó el 67% de su electorado, que es la suma del PSOE más Convergència

i Unió. Y al fin y al cabo, el que gobierna es el Gobierno, y los apoyos en política, señor Chaves, se pagan. No lo olvide, y gobierne. Despierte de la gestión plana que viene cómodamente realizando; suéltese de una vez, hombre de Dios, y déjese de promesas genéricas: concrete y actúe.

Concrete y actúe de una vez por todas en el capítulo de la lucha contra la corrupción. En la preceptiva comunicación del Gobierno para este debate, hablan de compromisos para hacer cada vez más rigurosa, transparente y eficaz la gestión de los asuntos públicos. Y es verdad que algo hay que hacer, a la vista del Informe General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en lo que respecta a la contratación administrativa de 1991, como se ha referido otro Portavoz con anterioridad. Durante este año, la mitad de los contratos de la Junta se hicieron por adjudicación directa; en algunos, realizados por concurso, no se justificó la ventaja económica de la empresa seleccionada, y otros se englobaron en partidas presupuestarias que no eran las que correspondían.

Es menester, por tanto, poner manos a la obra y cambiar la normativa para hacerla más rigurosa, más transparente y más eficaz. Pero ¿dónde han quedado sus compromisos en ese sentido, anunciados en el debate de 16 de septiembre de 1992, sobre el caso Ollero? ¿Dónde, señor Chaves? ¿En esas cuatro órdenes de mayo? De esas cuatro órdenes de mayo, dos lo que hacen es cambiar las comisiones de contratación. ¿Es que tenía miedo o no le gustaban las comisiones técnicas o las comisiones de contratación? No ha cambiado para nada el elemento medular que permitía en algunos momentos aquellos desfases en las contrataciones. ¿Y dónde queda su responsabilidad política en el caso Ollero? Al no cesar, señor Chaves, al Consejero López Martos, responsable político —repito: responsable político— del caso Ollero, asumió usted toda la responsabilidad, de la misma manera que con la actitud ambigua de su Gobierno en el caso Inpiasa asume usted todas las responsabilidades de estas actitudes.

Me van a permitir, señorías, que me pare un poco a través del caso Inpiasa y del escándalo de las trapaperras en la Consejería de Gobernación, expresión ejemplar de una política de *nadidad* y de una política de ambigüedad, cómplice ante determinados problemas de la corrupción. El actual Consejero lleva tres meses soñando con irse a la Torre Sur de la Plaza de España; el Viceconsejero se encuentra imputado de prevaricación; la Secretaria General Técnica, también imputada de prevaricar; el ex jefe de seguridad de la Junta, acusado de prevaricación y cohecho, y el Delegado de Gobernación de Sevilla, apartado temporalmente del cargo, procesado en el caso de las trapaperras. Y ésta, señorías, es la Consejería que, en cierta manera, tiene una función de coordinación. Es evidente que es sólo un botón de muestra y que otras Consejerías tienen un funcionamiento más normalizado, con menos sobresaltos, es verdad; pero, por encima de ello, está la política apática y átona de su máximo responsable. Unanse a ello los grandes incumplimientos del Gobierno Chaves. Una lectura generosa de las Propuestas de Resolución aprobadas en anteriores debates del estado de la Comunidad viene a mostrar que el 87,2% de las resoluciones aprobadas por este Parlamento están aún por cumplir. Ma-

la confianza tendremos en las que se aprueben esta noche, si es que se aprueban algunas —alguna se aprobará—. Con un horizonte temporal de escasos trescientos días y con la interpretación restrictiva de que los acuerdos de una legislatura no obligan al Gobierno de la siguiente, lo que se apruebe aquí esta tarde no pasará de mera floritura y de meros brándis al sol. Cuando un Gobierno carece de palabra política, en la acepción castiza del término, empieza por perder él mismo la credibilidad, pero termina por contagiarlo a la institución de la que emana.

Estamos, en fin, señorías, ante el fracaso evidente de una política económica, ante el fracaso de una práctica política y de un diseño de esta política; estamos, pues, ante el fracaso de un proyecto político, aquel que un día, de manera humillante, intentó hacer de Andalucía la California europea. Es necesario el cambio de esa política.

Desde la vocación y voluntad de gobierno, Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía plantea su alternativa sobre tres ejes, en la convicción de que ni existen verdades absolutas, ni éstas están en posesión de nadie en el caso de que existieran. Somos más amigos de aquella sentencia de don Antonio Machado, que, *mañareando*, planteaba que «la verdad es verdad, la diga Agamenón o su porquero». Los tres ejes de nuestra alternativa son: la lucha por el empleo y contra el paro, la ética civil contra la corrupción y el poder andaluz contra el desarrollo desigual.

Señorías, señor Chaves, para luchar por el empleo, para empezar a acabar con el paro hay que cambiar de política económica. Se lo dicen los sindicatos, se lo dicen las PYME, se lo decimos nosotros desde IU-CA y se lo dice cualquiera que de verdad quiera atajar este problema. Con la actual política, con su continuidad, con ese más de lo mismo con que nos amenazan, no le quepa la menor duda de que la Encuesta de Población Activa para Andalucía, en este segundo trimestre, cuando se publique, alcanzará los ochocientos quince mil parados, más o menos, y un porcentaje del 34%.

Y para cambiar de política hay que cambiar de modelo. El modelo andaluz no puede ser el del crecimiento, sino el del desarrollo. Un desarrollo equilibrado y sostenido que no sólo aparezca en la literatura del PADE, sino que encuentre su plasmación real y suficiente en los presupuestos de cada año; que sea respaldado desde las políticas cotidianas, y donde se ejerza la presión suficiente, en el marco de un pacto institucional, para que los distintos niveles institucionales coordinen sus políticas y sus presupuestos en esa dirección.

Un desarrollo, señorías, que, por serlo, corrija los graves desequilibrios territoriales y sociales de Andalucía. En la Andalucía desequilibrada está el gran cuello de botella que impide el avance de esta tierra. Sobre un cuerpo desequilibrado no es posible desarrollar políticas coordinadas, no es posible, pues si respaldas una acción, estás desflecando otra, y cuando impulsas una zona, estás dando la espalda a otras. Políticas de reequilibrios, señor Chaves, y no esa especie de corte de los milagros territoriales que va usted soltando por ahí, culminada con la guinda de las Olimpiadas del 2004. Sean bienvenidos cuantos eventos haya, pero sean bienvenidos en su justa dimensión y sin crear expectativas de locomotora. No tenga más pan que

muelas ni el ojo más grande que el estómago. Déjese de prodigios y aliente una política de progreso. Lleve como herramienta, en ese desarrollo territorial, un impulso comarcalizador.

Las comarcas, junto con la Reforma Agraria, son las grandes amnésicas de la política del PSOE, cosecha de 1984; las amnésicas y las vergonzantes. No hay ni una ley de este Parlamento, Ley de Diputaciones, de Demarcación, de Ordenación Territorial, etcétera, que no vaya rodeando vergonzantemente el hecho comarcal. Y sepa que sin ese nivel territorial suficientemente desarrollado, con un correlato político-administrativo, sin un fondo de solidaridad andaluza asentada en esa articulación territorial, seguiremos manteniendo una de las grandes divisiones andaluzas: lo rural y lo urbano.

Y un desarrollo, señor Chaves, que, por serlo, sea sostenido. Hay que garantizar la continuidad de ese desarrollo, y para garantizarla hay que implicar a fondo a la inversión pública y al sector público. Empiece a trabajar con las organizaciones reales de las pequeñas y medianas empresas, de las PYME, pero no olvide también la importancia que lo público tiene en el desarrollo andaluz. Hay que hacer ver al resto de las Comunidades Autónomas, hay que hacer ver a la Administración central que la solidaridad con Andalucía empieza por permitirle a nuestra Comunidad no ser solidaria con las demás en la contención del déficit público, ese tope impuesto por el Plan de Convergencia de los Acuerdos de Maastricht.

Tenemos que partir del compromiso de asegurar unas inversiones reales de la Junta de Andalucía en torno al 4% del PIB anual andaluz. Sin ese compromiso, ni hacemos frente en un corto período de tiempo a los déficit en infraestructura, ni generamos un relanzamiento económico como base en la lucha contra el desempleo. Como medidas de choque para este año, solicitamos un aumento de la inversión mediante un presupuesto extraordinario de setenta mil millones de pesetas, equivalente al 1% del Producto Interior Bruto.

Para luchar contra el paro, señorías, hacen falta políticas tendentes realmente a ello y, además, hace falta dinero. Desde IU-CA llamamos a esas políticas, las nominamos como de austeridad solidaria. Una austeridad entendida como priorización de la mano de obra a la hora de las inversiones, una austeridad contemplada como reutilización de los recursos y una austeridad planteada como prioridad de la rentabilidad social en el objetivo inversor. Y todo en la perspectiva de una Andalucía no subsidiada. Si cada día, si cada día o cada año los subsidios que vinieran a Andalucía fueran menores porque el empleo y la actividad económica aumentan, entonces y sólo entonces habríamos empezado a cumplir con nuestra misión, señorías.

Hay un segundo eje de nuestras propuestas alternativas: la ética civil y la lucha contra la corrupción. Hay en nuestra apuesta por la ética civil una apuesta por la regeneración y la limpieza de la vida pública andaluza. Es necesario, en estas series sucesivas de crisis de fin de siglo, donde tantas cosas se están replanteando, digo, es necesario hacer una apuesta radical por la profundización de la democracia. Y ello nos debe llevar a una nueva relación entre lo político y lo institucional, a una cultura donde los

programas y los compromisos políticos sean entendidos como contratos con los ciudadanos y donde la ética de la representatividad haga conjugar cada vez más los verbos responder, dar cuenta y dimitir; donde el representante sea un servidor de lo público y no a la inversa, y donde se actúe como delegado del pueblo en las instituciones, no de éstas ante aquél.

Hay que hacer frente a la reforma administrativa. Muchas veces, la complejidad, el argot y la lentitud administrativa se convierten en el caldo de cultivo donde crecen el tráfico de influencias y la información privilegiada o el favor. Debemos seguir construyendo el cuerpo legal administrativo de la democracia. Para avanzar en ese sentido necesitamos una ley de contratos de la Comunidad Autónoma andaluza. Habrá que poner también en cuestión esa ley de bases, a no ser que implique más o menos corresponsabilidad, más o menos autonomía de las partes. Hay que avanzar también en la reforma de la actual Ley de Patrimonio y de la Hacienda Pública. Los avances tenidos en Andalucía con la Ley de Incompatibilidades o el registro de intereses de los Diputados, que saludamos, deben completarse con la creación de un registro similar de la declaración de la renta para el Gobierno y los altos cargos de la Administración andaluza.

Señorías, nosotros saludamos, como no podía ser menos, la oferta que —me parece que en la página 3 o en la página 4 de su discurso— hizo ayer el señor Chaves sobre la creación de un registro de intereses, de patrimonio y de renta. La saludamos porque es importante que, cuando le lleguen algunas músicas, pues el señor Chaves recoja propuestas de la oposición. Yo creo que es interesante, lo que pasa es que me preocupa, porque cuando oye nada más que la música y trae la propuesta que ha traído, me preocupa, digo, porque a lo mejor el señor Chaves, al hacer esa propuesta, está dejando entrever que él está incurriendo en alguna ilegalidad. Y lo digo; luego lo explicaré en la réplica.

Y por encima de todo, en ese proceso de regeneración, una defensa de la división de los poderes, del deslinde entre partido, Gobierno y Administración, y una apuesta decidida por una nueva cultura donde el enriquecimiento fácil o el pelotazo sea algo denostado y no aplaudido. Alguien ha escrito por ahí que ya se puede bajar la guardia, que pasada la fase expansiva desaparecerían los nuevos ricos y sus formas ilegales de enriquecimiento. Quien eso escribe no conoce la historia. Es cierto que en política —y ejemplos, haylos— las ratas son las primeras en abandonar el barco, pero eso es en política; en negocios sucios, las ratas son las últimas.

Y por último, señorías, es menester, y ahora más que nunca, desarrollar el poder andaluz, y desarrollarlo como poder de los andaluces y de las andaluzas, no frente a nadie. Lejos estamos de los agravios comparativos, sino a favor de una concepción de una España federal y solidaria en el marco de una Europa federal. Pero hay que empezar por lo concreto. Y en ese sentido, señor Chaves, hay que reclamar que, por la vía del artículo 150.2 de la Constitución Española, hay que reclamar, digo, que se deleguen en Andalucía las competencias sobre el Guadalquivir. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, us-

ted lo sabe muy bien, tiene jurisdicción sobre el 66% del espacio andaluz. Las bases para la política hidráulica de Andalucía tienen su principal déficit, y casi están a punto de reconocerlo en el propio documento, digo, tienen su principal déficit en la no competencia andaluza sobre el río grande. *Modifíquense las leyes, lléguese a los acuerdos pertinentes. ¿O es que acaso sólo van a modificar acuerdos y leyes otros y otras Comunidades?*

Hay que conseguir las competencias sobre el PER y el subsidio agrario, con el objetivo de avanzar hacia un sistema más digno en lo personal y más rentable en lo social. Hay que insistir en una nueva reestructuración del Consejo Económico y Social para que, desarrollando el papel que le asigna el artículo 131 de la Constitución Española, recoja en su interior la presencia de las Comunidades Autónomas. Hay que hacer valer en su interpretación amplia el artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a fin de que esta Comunidad sea informada en la elaboración de los tratados y convenios internacionales, así como en los proyectos de legislación aduanera. Este último apartado permitiría, por ejemplo, un mayor protagonismo de la Junta acerca de las propuestas comunitarias de mayor liberalización del mercado comunitario para algunos productos agrícolas de Marruecos.

Sabemos que la tarea no es fácil, pero, señor Presidente, cuando se apuesta por un diseño autonómico y un proceso federalizante, no puede uno estar sacándose continuamente de la cartera leyes que impiden o dificultan el proceso. Si se apuesta, se apuesta, y si no, dígame.

Ese impulso desde Andalucía debe centrarse también en la exigencia del cumplimiento del artículo 15 de la LOFCA y de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía acerca del nivel mínimo de los servicios fundamentales transferidos. Debe centrarse en la renegociación efectiva de las transferencias sanitarias, a fin de tener que evitar una tercera operación de saneamiento de la sanidad pública, como ya prevé el señor Norberto Sanfrutos. Medidas que deben ser exigidas tal cual; medidas que deben ser exigidas tal cual y no presentadas como valientes victorias compensatorias ante la transferencia del 15% del IRPF a otras Comunidades.

Señor Chaves, señorías, no se puede suplir una nueva injusticia con la corrección de los errores anteriores. Corríjanse los anteriores por sí, que ya va siendo hora. Es decir, corríjase la nivelación de los servicios y la renegociación sanitaria, y *conquistese, por otra parte, que la cesión del IRPF no se convierta en una nueva injusticia. Desde IU-CA, ante su tozudez del ayer, hemos defendido el avance en la corresponsabilidad fiscal, pero al mismo tiempo hemos defendido que este avance tiene que llevar en sí mismo —en sí mismo— las medidas compensatorias para no agravar los desequilibrios. Es conveniente que, o bien cada Comunidad recaude una cantidad igual por habitante y año, convirtiéndose esa cifra en porcentajes diferentes del IRPF según cada Comunidad, o, si lo prefiere el señor Chaves, cúbrense sobre las tablas de la Junta de Andalucía, recaude cada Comunidad, vía IRPF, el mismo porcentaje de su participación en los ingresos del Estado, PIE, aunque dicho IRPF sea asimismo distinto para cada autonomía. ¿Que eso nos va a llevar a confrontación con el Gobierno*

central? Por supuesto; pero, señor Presidente, como en el cuento de *Alicia en el país de las maravillas*, estamos ante el dilema del camino a coger y del dónde queremos ir. Si quiere defender los intereses de Andalucía, salga ya de su política de dejar pasar y dejar hacer; no siga creyendo su sentencia pétreo, que dijo un día, de que nada se haría en el Estado sin el consentimiento de Andalucía, y apréstese a una confrontación casi cotidiana con su Secretario General. Si, por el contrario, rehúye el diálogo firme y la confrontación política —cuando fuera necesario—, no se moleste cuando alguien le hable aquí de lealtad.

Voy terminando, señorías.

El señor Chaves, les recuerdo, decía que el PSOE debe hacer una política de izquierdas aunque no pacte con Izquierda Unida. A la vista de que a nivel central el señor González Márquez ha apostado justamente por lo contrario, y con su voto, precisamente; a la vista de que no ha pactado con Izquierda Unida —eso es evidente—, pero a la vista de que usted es el Presidente del Gobierno, con suficientes resortes, por lo menos eso parece, para hacer ese giro a la izquierda necesario, necesario en la política andaluza, desde IU-CA le emplazamos a que dé señas, testigos, evidencias de esa voluntad política. Señor Presidente, desde IU-CA le emplazamos a ello, pero le emplazamos desde lo concreto.

Y, en primer lugar, ¿está usted dispuesto, señor Presidente, a mantener las inversiones públicas en el 4% del Producto Interior Bruto andaluz, con el objetivo de fomentar el empleo y corregir los desequilibrios territoriales, sí o no?

¿Está usted dispuesto a un presupuesto extraordinario de setenta mil millones de pesetas como inversión de choque para el presente año, sí o no?

¿Va a defender, señor Chaves, la participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía? ¿Los va a incorporar a las comisiones de seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo? ¿Van a entrar en los consejos de Cartuja 93 y PTA? Y, sobre todo, ¿va a cumplir de una vez la ley que le obliga a remodelar el consejo de administración del Servicio Andaluz de Salud para dar entrada a los sindicatos? No está...; está aprobada la ley, no está remodelado, no están los sindicatos. ¿Sí o no?

¿Va a coordinar y concretar de una vez, antes de agosto, como piden los sindicatos, el Plan de Desarrollo Rural, para salir de la fase de las meras declaraciones genéricas?

Señor Presidente, ¿está dispuesto a defender el informe preceptivo del Consejo Económico y Social de Andalucía acerca del Proyecto de Presupuesto del Gobierno de la Junta cuando llegue su momento? ¿Está dispuesto a ponerlo en marcha en 1994, en el año 1994, recogiendo suficientes partidas presupuestarias para su funcionamiento en ese año 1994?

¿Va a desbloquear la oferta pública de empleo y a reconocer la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras de la Función Pública, sí o no?

¿Está su Gobierno en condiciones, señor Chaves, de traer a esta Cámara una ley de comarcalización para Andalucía que sirva de base a la creación de un fondo de solidaridad andaluza, asentado en similar filosofía a la del Fondo de Compensación Interterritorial, sí o no?

¿El señor Presidente es capaz, le pregunto, de aprestarse a defender que la cesión de tramos del IRPF se haga sobre criterios de igualdad y solidaridad, independientemente de que eso lleve a porcentajes distintos por Comunidades?

¿Va a imponerse ante la nivelación de los servicios fundamentales y la renegociación de las transferencias sanitarias?

¿Va a exigir las transferencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del PER y del Parque Doñana?

¿Está usted dispuesto a defender los intereses de Andalucía, aunque esto le lleve a la confrontación con el Gobierno presidido por su Secretario General, sí o no?

¿Está dispuesto a modificar el Reglamento del Parlamento —el Grupo que le apoya, indiscutiblemente—, a fin de que no sea necesaria la mayoría para crear comisiones de investigación y fuera suficiente la petición de dos Grupos?

¿Se compromete a traer a esta Cámara una ley de contratos de la Comunidad Autónoma andaluza, sí o no?

Puesto que el respeto a la pluralidad y al funcionamiento democrático de las instituciones no sólo debe darse cuando se pierde la mayoría absoluta, ¿está su Grupo por una nueva distribución de las Mesas de las Comisiones parlamentarias, dando entrada a otros Grupos parlamentarios en la presidencia y en su composición?

¿Está dispuesto el señor Presidente a hacer de las cajas de ahorros de Andalucía un instrumento de financiación del desarrollo andaluz, defendiendo su cuota de mercado y servicios frente a la banca privada, superando la problemática que su partido ha introducido en el proceso de fusiones, sí o no?

Y, por último, señor Chaves, ¿está de acuerdo en modificar la Ley Electoral de Andalucía, a fin de impedir los debates de sólo dos en las autonómicas andaluzas? Y, por encima de ello, ¿está dispuesto a introducir nuevas formas, nuevas maneras en el Canal Sur, a fin de que deje de ser la televisión del régimen?

Le he propuesto, señor Presidente, sólo diez medidas o diez bloques de medidas. No ambiciosas, pero sí indicativas de lo que sería realmente un giro hacia la izquierda y hacia Andalucía. En ese camino, señor Presidente, nos encontraremos; en otro camino, nos confrontaremos.

Y concluyo. En la Sevilla de 1921 se escribía: «Todo es tan efímero, de una tan accidental superposición que, después de admirar complacidos los jardines y los palacios nuevos, nos asalta inevitablemente el temor de que todo puede ser arrasado en una hora, sin que de ello quede un solo vestigio». *La ciudad*, Sevilla, 1921, Manuel Chaves. Señor Presidente, siga la senda de su homónimo, deje ya, si aún puede, su política de prodigios y dedíquese a hacer una política de progreso.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rejón.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En la intervención que tuve ayer, la intervención inicial, así como en la contestación que le he dado al Portavoz del Grupo Popular, yo he reconocido la gravedad de la crisis; no en estos momentos, la vengo reconociendo desde el debate de marzo sobre la situación económica en Andalucía y sobre la situación de paro. Por lo tanto, señor Rejón, usted no me tiene que recordar aquí la gravedad de la crisis. Lo he manifestado; creo que ayer hice un análisis real y realista de la situación, y no me sirve en absoluto para tapar las deficiencias económicas que tenemos.

Ayer señalé con claridad que la estructura del aparato productivo en Andalucía tenía dificultades para absorber toda la mano de obra que estructuralmente estaba parada, como la mano de obra que se quedaba parada, los trabajadores que quedaban parados como consecuencia de la crisis. Pero al mismo tiempo señalé que la economía andaluza, sobre todo en un momento de expansión económica, había sido capaz de crear puestos de trabajo netos —netos—; trescientos cincuenta mil nuevos puestos de trabajo, y aún hoy se puede decir, antes de la EPA del primer trimestre de 1993, que hay, había más andaluces trabajando que hacía cinco, que hacía seis o siete años. Trescientos cincuenta mil nuevos puestos de trabajo, pero que no habían sido suficientes como consecuencia de la pirámide poblacional y, sobre todo, de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, dato que, sin embargo, hay que considerar siempre como un dato positivo en cuanto al fenómeno, a la revolución que se está produciendo de la incorporación de la mujer a las tareas de la sociedad andaluza y a las tareas de la sociedad española.

Por lo tanto, he reconocido esa situación, de la misma manera que también he reconocido que tenemos mecanismos y que hay posibilidades de remontar la situación de crisis económica; que hay mecanismos, sin varitas mágicas, sin anunciar milagros, sin caer en la demagogia. Hoy día todos los países de Europa están sometidos, están sumidos en una situación de crisis económica, y con descenso generalizado en el desempleo y en el paro y en la destrucción de puestos de trabajo.

Por lo tanto, señor Rejón, usted no me puede acusar de inhibición o de que mi Gobierno ha adoptado actitudes pasivas ante la crisis, en absoluto. Quizá podamos confrontar o quizá podamos discutir sobre la bondad de las medidas, sobre si nos hemos equivocado o no, pero no sobre inhibición. Yo creo que las medidas que adoptó el Gobierno andaluz en su momento, el plan de choque de medidas de apoyo al empleo, fueron unas medidas oportunas, en el contexto de las medidas del Estado y en el contexto de las medidas que se han adoptado en el seno de la Comunidad Europea; que el compromiso que adquirí aquí fue el de llegar a un acuerdo con los interlocutores sociales, con los sindicatos y con los empresarios. Mire usted, ese acuerdo, Acuerdo Tripartito, el primero que se ha alcanzado en la Comunidad Autónoma, es un acuerdo que parte de un diagnóstico común de la situación económica. No hay discrepancias fundamentales, aunque

puede haber, lógicamente, diferencias, de un diagnóstico común de la situación económica, y también de una coincidencia en las medidas sectoriales y en las medidas estructurales que hay que poner en marcha para mejorar la competitividad de la economía andaluza y de nuestro aparato productivo. Y, en este sentido, usted me acusa de que yo siempre he hablado de una política de diálogo y de una política de consenso, y que no la he llevado a cabo. Mire usted, en 1992 hubo acuerdos bilaterales con los empresarios y con los sindicatos, dos acuerdos. En 1993 he llegado a un Acuerdo Tripartito, el primero de esta Comunidad Autónoma, y no sobre medidas puntuales, sino sobre medidas estructurales que afectan al aparato productivo, a la formación profesional, a las innovaciones tecnológicas, aparte de otras medidas puntuales, como puedan ser el Consejo Económico y Social o la solución no jurisdiccional de los conflictos colectivos.

Por lo tanto, la política de diálogo que lancé desde el primer momento, que estoy haciendo y que quiero continuar, está teniendo sus logros positivos. Y muchos de los diseños que se han establecido, que se han incluido en ese Acuerdo de Desarrollo Económico y Social para Andalucía, el Plan de Desarrollo Rural, ya se está negociando; no es una utopía, es que ya se está negociando. El Programa Industrial para Andalucía ya se está negociando, con documentos y sobre bases, con la aportación de los sindicatos y de la confederación empresarial; la estrategia del agua ya se está negociando; el Plan de Formación Profesional ya se está negociando, sobre la base de las transferencias del Gobierno de la nación a la Comunidad Autónoma. Y podría seguir: el Plan Turismo ya se ha terminado de negociar, el Plan DIA.

Por lo tanto, la política de diálogo y de consenso, de concertación, es una política que está dando resultados. Y yo reconozco que es difícil ponerse de acuerdo muchas veces o iniciar una política de concertación con los Grupos políticos; es difícil. Lo he intentado; no quiero asumir toda la responsabilidad. Seguramente todos tendremos responsabilidad en que la política de concertación con los Grupos políticos no haya dado resultado. Creo que por parte de Izquierda Unida, señor Rejón —se lo he dicho en otras ocasiones—, nunca se querrá avalar un acuerdo de la Junta de Andalucía o del Gobierno de Andalucía como consecuencia o a través de un acuerdo o de una política de concertación.

Y en cuanto al crecimiento económico, señor Rejón, siempre hemos crecido por encima de la media europea, siempre; en los últimos años, hemos crecido por encima de la media española. Usted lo ha reconocido; por lo tanto, si me propuse ese objetivo, es que lo hemos conseguido, incluso en la época de crisis. Y cuando, lógicamente, veamos o podamos constatar los crecimientos en 1993, hablaremos en este sentido. Por lo pronto, las previsiones también nos dan un crecimiento por encima de la media europea. Y, mire usted, en estos últimos años —usted que ha hablado con las diferencias de Europa— hemos reducido tres puntos con Europa. Vea usted la estadística o el estudio de quien sea; no solamente las estadísticas andaluzas o nacionales, cualquier estudio. Nuestra diferencia con la media europea se ha reducido en los últimos años

tres puntos. Tres puntos se ha reducido, y eso lo podrá usted comprobar en cualquier momento. Y es cierto que nosotros tenemos la misma participación en el Producto Interior Bruto y que nuestro Producto Interior Bruto por habitante en Andalucía no ha crecido, a pesar del crecimiento económico y del crecimiento del Producto Interior Bruto en términos absolutos. ¿Pero, por qué? Dígalo usted todo, no se quede solamente con la mitad de la argumentación. Y es que nosotros hemos crecido medio millón de habitantes más que otras regiones españolas, y, sin embargo, a pesar de eso, nosotros hemos logrado mantener la misma participación en el Producto Interior Bruto nacional, y, a pesar de eso, hemos logrado reducir nuestras diferencias. El producto interior por habitante ha quedado exactamente igual, pero es precisamente por ese aumento de la población que no han tenido otras regiones. Si no se hubiera producido ese aumento poblacional, porque somos ahora una tierra de retorno de emigrantes y también de crecimiento demográfico, nuestro Producto Interior Bruto por habitante hubiera crecido dos puntos más. Dos puntos más; por lo tanto, hay que decirlo absolutamente todo.

Y nosotros tenemos políticas también para mejorar la calidad de nuestros productos: estamos realizando campañas de promoción, estamos tratando de entrar en los países del este de Europa y hemos tenido una reciente visita a un país del Este con los empresarios. Están resultando también productivas y positivas las reuniones que mantenemos con empresarios del norte de África, precisamente para la producción de nuestros productos. Y, entonces, quiero decirle también que tenemos campañas para mejorar el diseño de muchos de nuestros productos andaluces y estamos mejorando notablemente nuestros instrumentos de comercialización.

Y creo, como dije ya antes —y usted se ha referido al tema—, que es necesario también, para completar la política económica que estamos desarrollando desde Andalucía, la necesidad de un pacto nacional por el empleo. Y usted acaba de señalar, o dice: No, no; ustedes, si van por el recorte salarial, pues mala medida. Pues yo también estoy de acuerdo con usted, pero, mire usted, lo que sí propugno es una política de moderación salarial. Pero le voy a decir: aquí, en España, hay un sistema abierto de negociación colectiva que depende fundamentalmente de empresarios y sindicatos; por lo tanto, lo que sea en los salarios en España, lo que sea en los salarios en Andalucía, lo que sea el resultado de ese pacto por el empleo va a ser como consecuencia de un acuerdo entre los empresarios y los sindicatos también con el Gobierno, ni más ni menos. Ahora, que es necesaria una moderación salarial que no tiene por qué implicar una pérdida de poder adquisitivo. Y ya que ha hablado usted de los salarios en Andalucía, le voy a decir que han crecido en torno a un 7%; por lo tanto, casi más o casi cerca de tres puntos de ganancia de poder adquisitivo. Pero que esa moderación salarial es necesaria, de la misma manera que hay que tratar también las rentas de beneficios y las rentas de capital, entrar a fondo en los tiempos de trabajo disponibles para mejorar también la situación de empleo, la reforma del mercado de trabajo. Son puntos que son absolutamente necesarios de afrontar si queremos mejorar nuestra com-

petitividad y, por lo tanto, si queremos mejorar la situación de empleo en España y en Andalucía.

Mire usted, usted se ha vuelto a referir, en definitiva, a lo de la deslealtad. Yo no quiero entrar en ese tema, simplemente le voy a decir: mire usted, ahí hay unos resultados electores, los del día 6 de junio. No creo que haya problemas de deslealtad, ¿verdad?, ni que nadie me considere desleal. Por lo tanto, quizás como recurso dialéctico para descalificar personalmente al Presidente, a lo cual usted es muy dado, pues puede valer, pero con soporte sobre la realidad, ninguno, a la vista de esos resultados electores. Y, por lo tanto, ha mencionado usted algunas palabras mías que, desde luego, no se corresponden con lo que yo he dicho. Que no se corresponden con lo que yo he dicho.

Mire usted, inversiones. Usted acaba de pedir cuál es el porcentaje en el Producto Interior Bruto. Nosotros nos gastamos en inversiones, Capítulos VI y VII, más del 5% del Producto Interior Bruto andaluz. Sí, señor; compruebe usted los Capítulos VI y VII, compruébelo usted: trescientos cincuenta mil millones de pesetas, más del 5% del Producto Interior Bruto de Andalucía. Y vuelvo a decirlo: nosotros hemos reclamado y creo que hemos conseguido una velocidad de cruce para las inversiones en la parte oriental de Andalucía. Ya lo he dicho antes, pero lo vuelvo a reiterar: se han licitado tramos de la autovía Bailén-Jaén-Granada, a la cual nos habíamos comprometido. Y el proyecto Sierra Nevada 95 siempre he dicho, señor Rejón, que es un proyecto netamente andaluz y un proyecto netamente de la Junta de Andalucía. Sé que de aquí hasta que se inauguren los campeonatos va a haber muchísimas críticas, las mismas que tuvo la Exposición Universal, pero, al final, en 1995 los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino en Granada se celebrarán, y se celebrarán con el acompañamiento adecuado de las infraestructuras necesarias que requiere aquella parte de Andalucía.

Usted se ha referido también a la modificación y a la necesidad de una ley de contratos de la Comunidad Autónoma. Hemos dicho que sí desde hace ya tiempo; lo he vuelto a reiterar, pero esa ley usted estará conmigo en que no la podremos hacer hasta que no esté la Ley de Bases de Contratos del Estado, hasta que el Parlamento de la nación no apruebe esa Ley de Contratos. Creo que usted en esto coincidirá conmigo.

Los incumplimientos. Mire usted, vuelvo a decirle: 97% los cumplimientos de los compromisos adquiridos en el último debate sobre el estado de la Comunidad; noventa y tantos por ciento también —no recuerdo la cifra exacta; la tengo ahí, en un papel— en los compromisos adquiridos en el último debate sobre el paro y sobre la situación económica. Los tengo ahí, con la contestación y con las medidas que se han adoptado con respecto a cada uno de los compromisos, y le puedo entregar los dos documentos, para que usted lo pueda también comprobar, señor Rejón.

Y, mire usted, creo que le tengo que decir... Se ha referido usted a la transferencia del Guadalquivir, de la cuenca del Guadalquivir. No solamente es cuestión de modificar una ley, la Ley de Aguas, es cuestión de modificar también el Estatuto y la Constitución Española. Ése es el problema, señor Rejón; la Constitución Española. Léase usted expresamente lo que dice para esa... En cualquier caso, no-

sotros tenemos una presencia activa en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir para, lógicamente, defender los intereses andaluces, pero la Constitución y el propio Estatuto nos impiden la transferencia. Pero no solamente es eso, sino que nosotros queremos practicar una política de solidaridad en el tema del agua, recurso público y escaso. ¿Por qué? Porque la cuenca del Guadalquivir también da agua a otras Comunidades Autónomas y, mire usted, nosotros también somos deficitarios en el tema del agua y vamos a necesitar también solidaridad de otras Comunidades Autónomas en el tema del agua. Por lo tanto, no plantear políticas o medidas de confrontación, sobre todo cuando la ley no nos da derecho a ese tipo de reivindicación o a ese tipo de transferencia.

Y usted se ha referido, señor Rejón, a otros temas: al tema del saneamiento de la salud. Mire usted, después de tres años al frente de la Junta de Andalucía yo estoy convencido, porque lo he estudiado detenidamente, de que no es un problema de renegociación de las transferencias en el campo de la salud; no. El problema de la deuda es extrapresupuestario, o el problema de las desviaciones que nosotros tenemos no es un problema de renegociación, en absoluto; es un problema grave que tendremos que corregir, es el problema de la presupuestación real del Sistema Nacional de la Salud. Ése sí es el problema que nos está provocando los déficit y en el cual estamos insistiendo. Primero, una presupuestación real, en los Presupuestos Generales del Estado, de la asistencia sanitaria que produzca y lleve también a liquidaciones reales. Pero eso no es un problema de renegociación. No es un problema de renegociación. Ése es el primer problema.

Segundo problema: el recuperar, el reivindicar —y ya lo hemos hecho incluso en términos judiciales, jurídicos— la coincidencia entre la transferencia sanitaria con el correspondiente al índice de población en Andalucía, que nosotros hemos valorado en treinta mil millones de pesetas. Hemos iniciado ya la reclamación correspondiente, y nosotros esperamos tener el dinero que nos corresponde. Y, en segundo lugar, tratar de consolidar, aunque se ha avanzado ya en este campo, el tema de la automaticidad en los pagos que nos crean tensiones sanitarias. Pero no es un problema de renegociación de las transferencias, señor Rejón.

Por último, usted se ha referido a otros temas importantes: el tema de la corresponsabilidad fiscal. Mire usted, señor Rejón, yo ya me he pronunciado sobre ese tema. Nunca desde la Junta de Andalucía y como Presidente me he opuesto a la corresponsabilidad fiscal, nunca; he tenido mis reservas, lo reconozco, y sigo teniéndolas, y creo que es bueno tenerlas, pero creo que siempre he dicho que hay que avanzar en la corresponsabilidad fiscal con las medidas de acompañamiento y de compensación necesarias, fruto de un acuerdo entre todos y, por supuesto, acompañada de otros instrumentos de financiación, como tienen que ser la financiación sanitaria y la nivelación de los servicios públicos fundamentales. Y creo que no hay que estar cerrados. Yo creo que cuando usted hace la propuesta, señor Rejón, de que tiene que haber distintos tramos de cesión del IRPF, yo creo que usted no ha valorado bien las consecuencias de la propuesta. Creo que le he oído

en otro momento —no sé si lo ha dicho aquí— que nosotros deberíamos de reivindicar el 55% del IRPF. Yo creo que usted no ha medido los efectos o las consecuencias de esa medida, porque supondría que otras Comunidades Autónomas tendrían que tener el setenta, otras el sesenta, otras el cuarenta, otras el quince. Mire usted, le voy a dar un ejemplo: Andalucía tiene o recibe como PIE, como participación en los ingresos del Estado, más de quinientos mil millones de pesetas al año —más de quinientos mil millones de pesetas—; el IRPF que se recauda en Andalucía no llega a los trescientos mil millones de pesetas, está en torno a los doscientos noventa mil millones de pesetas. Por lo tanto, el 55% del IRPF, en el caso de que se diera, supondría en torno a unos ciento cuarenta mil millones de pesetas, es decir, que con eso no tendríamos ni siquiera para cubrir el presupuesto de la educación en Andalucía. ¿Usted no ha sopesado eso? Pero es que no solamente eso es lo más peligroso: con solamente un 20%, otras Comunidades Autónomas ya tendrían el cupo. Ya tendrían el cupo, y eso sería una discriminación cualitativa. ¿Y quién puede impedir a otra Comunidad Autónoma reclamar el 55%? ¿Por qué argumento? ¿Por qué argumento Cataluña, si recibe el 15%, no podría ella reivindicar el 55%, en términos relativos? ¿Qué argumento de fondo hay, señor Rejón? Ninguno, ninguno. Dice: si hay otra Comunidad que tenga el 55%, yo también quiero tener a niveles y efectos relativos, en una perspectiva relativa, la misma reivindicación. Por lo tanto, no hay un argumento, y yo creo que usted se debería aconsejar por los técnicos para ver exactamente cuáles son las consecuencias de la propuesta.

Dicho esto, señor Rejón, se puede avanzar en el campo de la corresponsabilidad fiscal no solamente en el tema de la cesión del IRPF, sino también por qué no barajar la posibilidad de ver la corresponsabilidad fiscal en los temas de combate contra el fraude, en los temas del IVA, que se recauda prácticamente lo mismo en la Comunidad Autónoma que en el IRPF y es un impuesto mucho más homogéneo que nos podía favorecer más. Y, sobre todo, los elementos importantes donde hay que dar la batalla es en la nivelación de los servicios públicos fundamentales. A mí lo que me preocuparía, señor Rejón, es que, como consecuencia de la corresponsabilidad fiscal a través de la cesión de un tramo, entráramos o pudiéramos desembocar en el establecimiento de un régimen parecido al de cupo, porque eso sí podría representar una discriminación cualitativa con Andalucía. Ése es el problema cuando usted hace esa propuesta.

Y, mire usted, señor Rejón, también querría decirles algo: yo creo que no podemos ser fariseos cuando usted habla de que nosotros hemos pedido el voto a los electores de izquierdas. Hemos pedido el voto a los electores de izquierdas porque somos un partido de izquierdas, señor Rejón; no podemos ser fariseos. Yo pienso, señor Rejón —me puedo equivocar—, que la voluntad política de Izquierda Unida, o por lo menos de un sector importante dentro de Izquierda Unida, nunca ha sido la de llegar a un pacto, y mucho menos a un Gobierno de coalición, con el Partido Socialista. Creo que ésa es la voluntad política de Izquierda Unida, y no nos podemos engañar. Y la estrategia

que ustedes han desarrollado en los últimos años les ha llevado a un callejón sin salida. La posición dominante ha sido contraria, señor Rejón, ¿o es que le tengo que recordar a usted las declaraciones de algunos compañeros suyos sobre el destino de algunos Ministerios? ¿O la misma de usted, que ha señalado que si las bases de Izquierda Unida aprobaran un pacto con el Partido Socialista usted se iría de Izquierda Unida? Es que eso es así.

Mire usted, los comunistas en Izquierda Unida han mantenido una postura absolutamente en clave antisocialista. Ustedes mantienen lo que los sociólogos llaman una posición antisistema, una política de confrontación con el Gobierno, sobre todo si es socialista. La renuncia también a ejercer responsabilidades de gobierno es la posición que ustedes han mantenido en el seno de Izquierda Unida. Todo es derecha, menos Izquierda Unida. Discurso permanentemente antisocialista. Y desde esa perspectiva es muy difícil llegar a un acuerdo con Izquierda Unida. Y a mí me gustaría que pudiera haber acuerdos puntuales en temas económicos y sociales con Izquierda Unida, no lo descarto, y creo que serán más factibles en la medida en que avance el pacto nacional por el empleo con los sindicatos y con los empresarios. Soy partidario de esos acuerdos; pero, desde luego, creo que muchas cosas tienen que cambiar también en Izquierda Unida. Políticas de aproximación, no ese intento... «Vamos a confrontar duramente con el Gobierno para ver si lo podemos desestabilizar», que también le he oído a un representante significado de su coalición, señor Rejón. Por lo tanto, muchas cosas tienen que cambiar para que esa política de aproximación se pueda hacer.

Y, por último, señor Rejón, usted ha hecho muchas propuestas. Me imagino que serán las propuestas que se recogen en el programa de Izquierda Unida. Sobre el Consejo Económico y Social, será el que quieran los interlocutores sociales y económicos, junto con el Gobierno de la nación, perdón, junto con el Gobierno de Andalucía. La Ley la traeremos a este Parlamento para que la pruebe y haga las modificaciones que considere necesarias.

¿Las propuestas? Pues, mire usted, señor Rejón, las que yo hice ayer, el número de propuestas que hice ayer. Si las propuestas que usted hace coinciden con las mías, con las de mi Gobierno, ahí nos vamos a encontrar, para completarlas y para perfeccionarlas. Eso es lo que propuse ayer y eso es también lo que le ofrezco, señor Rejón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente, señorías, señor Chaves.
Desde luego, agradecerle el tono de su réplica; yo creo que es muy constructivo. No obstante, señor Chaves, yo

creo que es conveniente que vayamos entrando en lo que es este debate. Ayer decía y algunos medios de comunicación han reconocido que ayer usted se equivocó de debate: esto era el debate del estado de la Comunidad y usted hizo un redebate de investidura, con el disco rayado, etcétera. Indiscutiblemente, yo le pediría, señor Chaves, que tampoco confundiera esto con una asamblea de notables andaluces; son unas asambleas en el sentido representativo, pero aquí los que tienen el Gobierno, por mor de la voluntad popular, son ustedes. Son ustedes los que tienen que traer propuestas de gobierno, son ustedes los que tienen que responder de la acción o de la no acción del Gobierno, y nosotros, en una labor de oposición más o menos leal, más o menos constructiva, trabajaremos.

No obstante, señor Chaves, varias cuestiones: el primer tema es el de los registros de intereses. Le decía, señor Chaves, que me dejó usted ayer preocupado; la verdad, se lo digo: me dejó usted ayer preocupado, porque, claro, propuso usted aquí que se creara un registro general para el Gobierno y altos cargos de la Administración sobre intereses, patrimonio y renta. Le voy a leer la Ley de Incompatibilidad, que debía de estar aplicándose, señor Chaves. Artículo 10: «Los cargos a que hace referencia esta Ley» —Gobierno y altos cargos— «formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad con arreglo al modelo que aprobará la Consejería de la Presidencia. En dicho modelo deberá constar la referencia a las actividades lucrativas profesionales, laborales, mercantiles o industriales de quienes accedan a los Altos Cargos». Artículo 10.2: «Dicha declaración se efectuará dentro de los tres meses siguientes al de toma de posesión, al de modificación de las circunstancias de hecho y al de la entrada en vigor de esta Ley». Artículo 10.3: «Los Altos Cargos a que hace referencia esta Ley formularán además declaración de sus bienes patrimoniales. Dicha declaración se realizará en las mismas circunstancias del artículo 10.2». Artículo 10.4: «Las declaraciones a que se refieren los apartados anteriores se inscribirán en sendos registros» —en sendos registros— «de Intereses y Bienes constituidos en la Consejería de la Presidencia».

Señor Chaves, usted nos propuso ayer que se creara algo que está creado. Mucho me temo que usted propuso que se creara porque no está puesto en práctica.

Miren ustedes, a mí jamás se me ocurriría subir aquí y decir que el Parlamento cree un registro de intereses, o que me pidan la declaración de la renta, cuando hace unos días se la di al Letrado del Parlamento; pues será porque usted no lo habrá hecho y por eso viene aquí con esa música a traerlo. Lo único que diferencia la decisión que ha tomado este Parlamento de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración es que nosotros tenemos que entregar la declaración de la renta anual —cosa que me parece magnífica— y ustedes por ahora no lo han decidido. Por lo tanto, pues nada, hágase solamente un registro de intereses para la declaración de la renta. Lo otro está ya aprobado: la ley, señor Presidente; el BOJA. Usted pasará por no cumplir muchas cosas, pero espero por lo menos que la ley, que está bien publicada —la tengo bien subrayada—, pues está ahí.

Por lo tanto, el registro de intereses: oyó usted la música

pero no se enteró bien; se enteró de que se iba a hacer la propuesta por aquí, y se lanzó e hizo eso. No, mire usted, eso está. A mí lo que me preocupa no es que usted se haya equivocado más o menos; lo que me preocupa es que usted haya propuesto una cosa que ya está creada, con lo cual, el problema no es que ya esté creada, sino que si lo propone es porque no lo cumple. Primer tema.

Segunda cuestión: en el tema del IRPF me asesoran posiblemente los mismos que a usted, lo que pasa es que no le voy a decir nombres; posiblemente, los mismos que a usted. Y, mire usted, en el tema del Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas, su Gobierno, usted, se ha opuesto a la corresponsabilidad fiscal. Perdón, perdón... Parlamento de Andalucía, *Diario de Sesiones*, página número 2.544, Sevilla, 26 de noviembre de 1991, don Jaime Montaner: «Hay un tema al que el señor Rejón ha hecho referencia y que me gustaría clarificar a la Cámara, que es el asunto referido al Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas, al IRPF. Yo no sé si es una incursión obligada o una incursión oportuna o no, pero decirle que tanto el Gobierno de la nación como el Gobierno regional no plantean adecuado ni la cesión del tributo, por ser un tributo estatal, ni la gestión del tributo; y hay muchas razones...». Señor Chaves, el 22 de octubre de 1991: «Hay que incluir la cesión de la fase minorista del IVA dentro de este marco de la corresponsabilidad». «Hablar de corresponsabilidad fiscal no debería llevarnos a la fragmentación del sistema tributario básico...». Un informe de la Junta de Andalucía que ustedes discutieron en su partido, un riguroso informe, que concluía, advierte, que la cesión a las autonomías de la cesión del 15% de la recaudación del IRPF supondría una quiebra importante del principio de solidaridad interterritorial, y un plano operativo, tal y tal. Bien.

¿Cuál es nuestra propuesta? Miren ustedes —y además medida, tranquilamente medida—. ¿en qué libro pone que hay que ceder el 15%? Eso lo pondrá en los programas electorales del Partido Socialista de Cataluña, luego de Convergència i Unió, y en los congresos del señor Obiols —legítimo—, que fue el primero que lanzó la cifra del 15; tenían en los borradores el 25%, bajaron al 20% y luego al 15%. ¿Por qué todo el mundo el 15%? ¿Por qué no igualamos, utilizamos otro criterio? Usted lo ha dicho aquí: «Tenemos todos una participación en los impuestos del Estado». Muy bien; que por vía IRPF Andalucía, Extremadura, no sé cuántos, recauden —imagínese— el 50% del producto de su participación en los ingresos del Estado. ¿Eso matemáticamente qué significa en IRPF? ¿Que Cataluña cobra, imagínese, el 15%, nosotros el 35%, Extremadura el 40%? Me da igual. Y usted dice: es que pueden pedir, es que puede llegar Cataluña y decir que quiere el mismo porcentaje que nosotros. ¿Acaso vienen los catalanes —digo yo; a lo mejor es que no me he enterado—, cuando el Fondo de Compensación Interterritorial lo reciben las Comunidades pobres, entre otras Andalucía, por ese argumento les piden otro fondo de compensación por otro lado? No; me imagino que son unas personas medianamente serias, y dicen: «esas Comunidades pobres tienen que tener un Fondo de Compensación Interterritorial. Nosotros tenemos más ventajas ricas; no tenemos nuestro

fondo de compensación». En el caso IRPF hay una cuestión; ahí, otra.

Por lo tanto, en ese sentido no me venga con ese argumento; es muy pobre. Y, desde luego, lo que yo sí le pediría es que la transferencia del IRPF llevara la compensación en sí. No estemos apuntalando, no diga... Y lo dicen aquí otros Grupos, y discrepo con ellos, con el máximo respeto a todos; discrepo. Aquí, como le he dicho, no existen verdades absolutas —y si alguna vez lo he utilizado en el tono, pido disculpas por el tono—; no existen las verdades, y el que diga tenerlas, miente, o es otra cosa, pero, bueno.

¿Por qué decían ustedes: bueno, cedamos el 15%, cedamos en un momento el 15%, pero luego consigamos compensaciones: renegociación sanitaria, tema de reequilibrio de los servicios fundamentales? No, eso ya tenía que haberse cumplido antes, antes de que se soñara en el IRPF. ¡Que la LOFCA es de 1981 y el Estatuto de igual fecha! El 15 de la LOFCA y el de la Disposición Adicional. ¿Por qué no se cumplió eso? Y entonces, ahora no tendríamos que estar mercadeando, diciendo: me das el cromó del IRPF; a cambio, yo te doy el cromó de los servicios fundamentales o la estampita de la renegociación sanitaria. ¡Por Dios, un poco de seriedad! Hágase lo que se tenía que haber hecho, corrijáse los errores, y ahora busquemos que la cesión, la corresponsabilidad fiscal —que adelante; estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo, siempre hemos estado de acuerdo— en sí misma lleve mecanismos compensatorios.

Sobre el tema de las inversiones, mire, señor Presidente, sumar, restar, multiplicar y dividir, hasta ahí llevo; ya más, necesito la calculadora. Entonces, mire usted, yo sé lo que son los porcentajes; le he hablado de inversiones reales. Las inversiones reales de la Junta de Andalucía, quiero recordar, para el Presupuesto de este año es ciento ochenta y una mil dieciséis —en el Capítulo VI, lo tengo aquí... perdón, sí, de 1993; tengo aquí la ejecución presupuestaria en los gastos, no me diga usted que no, vamos—. Entonces, el tema de las inversiones reales. Pero, bueno, doscientos diez mil millones. El Capítulo VI; yo me refiero al Capítulo VI. Mire usted, es que las transferencias —perdone un momento— son transferencias; y no se rían. Miren ustedes, en el debate de marzo, cuando ustedes propusieron invertir, en el primer semestre, poner en carga ciento veinte mil millones de inversiones, dijeron: más de la mitad. Más de la mitad. No me utilicen ahora un valor en el debate de marzo, cuando ciento veinte mil millones de poner en carga en el primer semestre era más de la mitad, y otro distinto. Las inversiones reales en Andalucía en este momento se mueven en torno al 3% del Producto Interior Bruto —las inversiones reales, Capítulo VI; vale, bueno... Capítulo VI—; se mueven en torno al 3% del Producto Interior Bruto. Nosotros le demandamos que las inversiones reales sean un punto más: el 4% del Producto Interior Bruto para Andalucía.

Sobre el tema de los ciento veinte mil millones, me ha llamado mucho la atención, señor Presidente, la afirmación que hizo usted ayer de que los ciento veinte mil millones de inversión, puestos en carga inversora, en el primer semestre, ya se han cumplido. Me alegra que el Gobierno

tenga esos datos; me molesta muchísimo que no disponga de ellos la oposición. Recuerdo todavía un debate en la anterior Cámara: en un momento determinado, el Portavoz del PSOE, porque le había pasado el Gobierno un dato, anunció que él ya conocía un avance de liquidación de los Presupuestos de ese año. Señor Pezzi; recuerdo el papeletito del señor Pezzi. Señor Presidente, no es honesto venir con unos datos que previamente no los tiene la oposición. Esos datos debería tenerlos la oposición, de liquidación presupuestaria; esos datos tiene que tenerlos la oposición, de liquidación presupuestaria. Porque, claro, ¿con qué nivel de igualdad estamos jugando? Y aquí estamos los representantes del pueblo andaluz. ¿Con qué nivel de igualdad estamos jugando, cuando usted tiene los datos de la liquidación del primer semestre y yo —digo yo, como cualquier Grupo de la oposición— tendré que estar esperando a octubre o noviembre, y lo único que tenemos son los datos de desarrollo del presupuesto del primer trimestre? Por lo tanto, señor Presidente, esperaremos a que llegue el segundo trimestre. No tengo muy claro que ustedes hayan invertido ciento veinte mil millones, ¿eh?. Lo esperamos y lo veremos en la cuestión.

Y segundo tema sobre ese plan de marzo. Usted hablaba de las subvenciones, de la ayuda a las empresas. Señor Presidente, es verdad que ustedes... Dice «hemos cumplido». Han cumplido ustedes los presupuestos. Si es que el plan de marzo eran los presupuestos. Me alegro muchísimo, me alegro muchísimo de que usted diga que ya van cumpliendo los presupuestos, eso significa un cierto avance sobre determinadas cuestiones. Me alegro. Pero decirle una cosa, señor Presidente: vayan arreglando primero las subvenciones que hay, el pago de las subvenciones. Usted debiera saber que de las subvenciones que se están pagando de 1991 y de 1992, a las empresas se está pagando el 50% de la subvención prometida, por mor de que no hay dinero. El 50%. Y las pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas, que esperaban recibir medio millón a fondo perdido, no sé cuántos puntos de subsidación, están recibiendo la mitad de lo que se les prometió porque no hay dinero. Casos tengo a montones; se los puedo pasar, señor Montaner, cuando quiera. Por lo tanto, decirle: en esas cuestiones hay que ser mucho más serio, más riguroso.

Lo mismo que hay que ser más serio y más riguroso en el tema del paro, señor Presidente. A mí no me cuente usted lo que había aquí en el año 1986. En el año 1986 estaba el señor Borbolla; aquí estamos en el debate del estado de la Comunidad desde 1990, desde julio de 1990 para acá. Y desde julio de 1990, tercer trimestre de 1990, que ya es julio, en Andalucía había un millón ochocientos veinticuatro mil ocupados y ocupadas, y ahora, en el primer trimestre —Encuesta de Población Activa de 1993—, hay un millón setecientos siete mil ocupados y ocupadas, que, si uno no se equivoca, en una resta sencilla, durante su mandato se han perdido ciento diecisiete mil puestos de trabajo en Andalucía. Durante su mandato. No me diga usted lo que había en 1982, en 1986... Ya le digo, había otra cuestión.

Y sobre el tema de las promesas, mire usted, no me juegue con las palabras. El Consejo Consultivo que usted

promete lleva muchos años frenado; el Plan de Servicios Sociales, yo se lo he oído aquí a un montón de Consejeros y a un montón de Gobiernos; el Plan Andaluz de Salud estará aprobado por su Gobierno, no está aprobado por esta Cámara; el Pacto por el Agua, mire usted, esperaremos a mejores tiempos.

Y sobre el tema de la autonomía —y voy acabando, señor Presidente—, preguntarle, señor Chaves, qué entiende usted por profundizar en la autonomía. El señor González dijo el otro día que no puede haber un desarrollo autonómico por igual, que hay nacionalidades históricas y hechos diferenciales. Y yo le digo tranquilamente, sin involucarme, cual Mariana Pineda, en una bandera blanca y verde, pero le digo sencillamente que, mire usted, las nacionalidades históricas son un problema de 1933, de los Estatutos de 1933, de los años treinta; el 28 de febrero de 1980 también es una historia, con menos pátina, con menos polvo de legajos, pero indiscutiblemente tiene eso. Y los hechos diferenciales, evidentemente, existen, pero los hechos diferenciales no deben ser utilizados para justificar o ahondar las diferencias.

¿Qué entiende usted por profundizar en la autonomía, que lleguen las competencias de justicia? Eso se lo he oído yo al señor Borbolla. ¿Qué lleguen las de FP? Eso ya se lo oí al señor Borbolla. ¿Las de la policía? Pero si eso siempre está llegando. Yo, lo que le estoy planteando: cuándo y cuánto. Por ejemplo, en la renegociación. ¿Cómo que la renegociación no es un problema del medio punto que estamos perdiendo porcentual? ¿Cómo que no? ¿Es que le parecen poco los miles de millones, los miles, las decenas de miles de millones que hemos perdido por no tener ese punto? ¿Le parece poco esa renegociación? ¿Que, indiscutiblemente, eso está metido en un debate general sobre la salud pública? Pues, por supuesto. ¿Que ahí hay hechos diferenciales propios de Andalucía, como son la propia estructura poblacional, como es el hecho de que aquí se estén acercando ciudadanos europeos y de otros países, de la tercera edad, con los costes que tienen, problemas que tenemos de la emigración norteafricana? Es decir, indiscutiblemente, hay unos hechos diferenciales, unos hechos propios, pero lo que está claro, señor Presidente, es que aquí hay medio punto que estamos perdiendo. ¿Y eso quién lo renegocia? ¿Y eso quién exige? Y los efectos retroactivos y los daños que ha ido desarrollando, ¿dónde hay?

Y cuando usted habla de la nivelación de los servicios fundamentales, ¿cuándo y cuánto? Dígame usted cuándo y cuánto; no me digan que van a negociar, que van a hablar. Usted sabe que eso tenía que estar cerrado en la Comisión especial del Consejo este de la Política Fiscal y Financiera el 30 de junio de 1992, y estamos ya a julio de 1993; es decir, ya llevamos un año de retraso. Y usted me dice que otra vez vamos a hablar de la nivelación de los servicios fundamentales. ¡Si eso ya tenía que estar cerrado hace un año!

Y, desde luego, no comparto el tema de la Confederación Hidrográfica. Mire usted, hay opiniones a favor y en contra de si es necesario modificar o no modificar, y la mayoría dice que es necesaria una voluntad política y modificar la Ley de Aguas, solamente, y que hay interpreta-

ciones políticas posibles, flexibles, de la Constitución y del Estatuto de Autonomía para ceder la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y no me diga usted que una cesión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es contraria al hecho solidario. ¿Es que, señor Chaves, si usted fuera presidente de un gobierno que tuviera entre sus competencias la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir iba a ser menos solidario con otras Comunidades de lo que lo sería el Gobierno central? No; me imagino que sería igual de solidario. Por lo tanto, no me saque la justificación de que no... hay que ser solidarios.

Y, desde luego, dice: «Hay que decirlo todo.» Evidentemente, hay que decirlo todo. Dice: «Hay un crecimiento poblacional, y, como el cociente ha aumentado, pues, mire usted, al final, el Producto Interior Bruto, la renta por habitante, pues, claro, ha disminuido.» Hombre, dígalos todo; diga también que ese medio millón..., se han incorporado, producen, no producen, consumen, generan unos movimientos económicos que, de hecho, si no estuvieran, no están. Es decir, no me saque usted piezas y vaya metiendo, que esto no es como aquellos mecanos antiguos de corcho o de madera que teníamos en los años cincuenta en aquellos momentos.

Y, por último, decía: «El tema de los salarios es un problema de empresarios y sindicatos.» No, señor. Miré usted, además de ser un problema de empresarios y sindicatos, es un problema de los gobiernos. ¿O es que ustedes no son, en el buen sentido, un pedazo inmenso del empresariado español? ¿O es que los funcionarios no tienen también sus nóminas y tienen su crecimiento o su decrecimiento salarial? ¿O es que las empresas públicas no haberlas, no haylas? ¿Es que no hay una Rente y hay unas cosas por ahí, en este mundo? ¿Es que no las hay? ¿Y es que la política que ustedes definan y los mecanismos que ustedes definan no condicionan también a los empresarios, a los sindicatos y a los trabajadores? Hombre, no me diga que no; no eche balones fuera, ¿eh? No eche balones fuera.

Y decirle que, evidentemente, aquí, en Andalucía, seguimos, señor Presidente, muy por debajo; los salarios de los trabajadores y trabajadoras andaluces, muy por debajo de la media española —también Encuesta de Población Activa..., perdón, no; esto es del INEM, sí—. Cuarto trimestre de 1992 —los últimos datos publicados que nos han pasado estadísticas andaluzas—: un empleado andaluz, por mes, doscientas veintidós mil; un empleado español, doscientas cuarenta y tres. Un obrero andaluz, ganancia media por trabajador y mes, ciento cuarenta y dos; en España, ciento cincuenta y una —digo las tablas..., los salarios en industria y servicios; estoy hablando de salarios de industria y servicios, publicados por la cuestión estadística—. Por lo tanto, indiscutiblemente, sigue abierto. Y, desde luego, nosotros saludamos, desde las diferencias, desde la independencia, el Acuerdo Tripartito; se lo saludamos, señor Chaves, no nos duelen prendas. Hay cosas con las que estamos de acuerdo y cosas con las que no estamos de acuerdo; hay cosas —desacuerdos— con las que usted no estará de acuerdo, porque habrá tenido que ceder, y hay cosas sobre las que los sindicatos también han tenido que ceder en el acuerdo. Lo saludamos. El que

aquí se vaya por delante de otras Comunidades está bien, señor Chaves; está bien, y no me importa reconocerlo. Ahora, además de ese acuerdo, señor Chaves, hay que avanzar y concretarlo. Y, sobre todo, tenemos miedo, los sindicatos también lo tienen —no sé si lo han manifestado; a mí me lo manifiestan—, de que al final haya o no haya la suficiente cobertura financiera. Y el PDR, el Plan de Desarrollo Rural, señor Presidente, todavía no se les ha entregado de forma concreta, no, y lo están esperando. Todavía está genérico, y lo pidieron, y ustedes se comprometieron antes de agosto. Y el Plan Industrial de Andalucía, el PIA. Del PIA, señor Presidente, está el acuerdo, y lo que se les acaba de entregar es un informe elaborado por los técnicos, con las aportaciones que haya considerado su Gobierno que hay que hacer para que consideren ellos si está de acuerdo o no está de acuerdo con los acuerdos firmados. Por lo tanto, todavía no está aprobado ese Plan; digamos, está en esa fase.

Y por último, con respecto al Consejo Económico y Social de Andalucía, usted dice: lo que al final lleguen con los sindicatos. Pues me parece muy respetable, claro, ellos tienen que ceder; pero ellos, su postura de salida, y usted lo sabe, señor Chaves, era un modelo de CES similar al que hay en la Comunidad Autónoma de Madrid. Sí, en el sentido de que fuera el informe..., perdón, el informe del CES fuera preceptivo antes de ser discutidos los presupuestos anuales en ese momento. Y, por lo tanto, nosotros se lo demandamos. Si al final ellos aceptan un CES —más vale algo que nada—, eso, sencillamente, entrará dentro de sus políticas, que yo respeto.

Y concluyo ya, señor Presidente, señorías. No voy a entrar en el tema de IU, PSOE y tal, a ver quién tuvo la culpa ni nada; es decir, ahí están los anales, ahí está la documentación y ahí están las cuestiones. Desde luego, les puedo asegurar que no hay por nosotros ni más voluntad de rechazo ni más voluntad de diálogo que la que tenga que haber en un momento determinado entre dos fuerzas que tienen unos programas determinados y unas prácticas políticas determinadas. Yo he defendido y seguiré defendiendo, señor Presidente, los acuerdos puntuales en aquellos momentos que fueran necesarios; acuerdos puntuales encadenados, porque no es bueno solamente un acuerdo puntual, hay que encadenarlo con otros. Y espero el Proyecto de Presupuestos, los generales y los de aquí, del año 1994.

Pues bien, concluyo. Señor Chaves, en las autonómicas de dentro de unos meses ustedes volverán a sacar el argumento del miedo y del pánico a la derecha. En las elecciones del 6 de junio pasaron un susto y se lo hicieron pasar a este país o, al menos, a gran parte de este país con ese tema. Es evidente que ese argumento le da votos a la fuerza que le respalda, pero le aconsejo que no juegue con fuego: alguna vez puede llegar el lobo. No legitime a la derecha andaluza haciendo una política de derechas o respaldando políticamente el giro a la derecha del Gobierno González; gire a la izquierda. No le estoy invitando al pacto, que no le hace falta, ni a otras expectativas. Sería conveniente, señor Chaves, que algún día nuestras dos fuerzas, tras haber cambiado bastante ustedes y nosotros también haber rectificado, se pusieran en el tajo de construir una

mayoría social y política desde la izquierda. Sería conveniente algún día. Pero, mientras tanto, seguiremos, debido a la práctica, a los programas y a sus actuaciones políticas, seguiremos como empecé, como decía Fernando Pessoa: «cumplamos lo que somos; nada más —y nada menos— nos es dado.»

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rejón Gieb.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo creo que tiene usted una confusión, señor Rejón, sobre el tema del registro de intereses, registro de patrimonio o de renta.

Mire usted, yo ayer, exactamente, expresamente dije lo siguiente. Exigí a quienes desempeñan en la Administración puestos de responsabilidad y designación el mismo tipo de declaración de bienes, rentas y patrimonio que ha aprobado el Parlamento para los cargos electos. Si he pedido esto, señor Rejón es porque el registro de intereses, que antes creo que existía en la Consejería de Presidencia y que ahora creo que está en la Consejería de Gobernación, era exclusivamente un registro de intereses, que está ya constituido, y que todos los intereses de los altos cargos de la Junta de Andalucía están allí, y que están a disposición de este Parlamento. Lo que nosotros hemos hecho es tratar de constituir el mismo registro que ha establecido este Parlamento, por lo tanto, incluyendo bienes, patrimonio y, sobre todo, señor Rejón, la declaración de la renta, porque esa exigencia no estaba en la Ley. Y eso es lo que hemos pedido. Se lo digo para su aclaración y para que no se confunda más sobre este tema.

Pues bien, señor Rejón, sobre el tema de la corresponsabilidad fiscal, yo, desde siempre, he defendido la corresponsabilidad fiscal. Lo que he defendido es que corresponsabilidad fiscal no es igual a cesión del 15%; sea recaudación o sea gestión del tributo, no es lo mismo. Eso es lo que he venido diciendo. Y usted mismo, expresamente, al pronunciar mis palabras, al referirse a mis palabras, había hecho referencia al IVA minorista como una de las posibilidades de corresponsabilidad fiscal. Por lo tanto, que quede claro cuál es nuestra posición, que se manifestó también en el debate sobre financiación autonómica. Creo que hay que avanzar en el tema de la corresponsabilidad fiscal, pero no estar cerrados ante ninguna fórmula posible, y teniendo en cuenta, señor Rejón, que la corresponsabilidad fiscal no es el único instrumento de financiación de una Comunidad Autónoma, que está también el tema sanitario, que está también la participación en los ingresos del Estado, que está también la nivelación de servicios fundamentales, y que todos forman parte de un todo, con respecto a los cuales hay que ir avanzando simultánea y paralelamente, para que no se produzca el

agravio, para que no se produzca en ningún momento la discriminación interterritorial para con ninguna de las regiones españolas.

Y vuelvo a decirle: yo creo, se lo digo sinceramente, señor Rejón, que cuando usted está haciendo esa propuesta en relación con el IRPF no sabe lo que está diciendo, está mal asesorado. Está mal asesorado. Un 55% no representa más de ciento cuarenta mil millones de pesetas, y al mismo tiempo les está abriendo usted la posibilidad a otras Comunidades Autónomas para que entren en un sistema similar al cupo. No hay ningún argumento de base para oponerse, y creo que debería de reconsiderar su posición en los temas de corresponsabilidad fiscal. Y sería bueno que este Parlamento, todos los Grupos políticos, pudiéramos llevar una posición, en líneas básicas, en líneas generales, coincidente a la mesa de negociación.

Y yo creo, señor Rejón, que cuando hablo de profundización del Estado de las Autonomías, y se ha hablado también en este sentido en el debate de investidura, yo creo que está muy claro, y lo ha manifestado el Presidente del Gobierno. Mire usted, para todo lo que sea estructura territorial del Estado, todas las cuestiones que afecten a la estructura territorial del Estado, y a la distribución del poder político, y a la posibilidad de que las Comunidades Autónomas puedan conformar la voluntad del Estado, se va a exigir el más amplio consenso, y yo también lo voy a exigir.

En segundo lugar, que hay que proceder a todos los trasposos y a las transferencias que están pendientes, a través —y se lo ha dicho también el Presidente del Gobierno de la nación— de una lectura conjunta de los Estatutos de Autonomía sobre la base de la Constitución y del Tribunal Constitucional. De todos los Estatutos de Autonomía; no de unos y no de otros, sino de todos.

Y en tercer lugar, avanzar en el tema de la corresponsabilidad fiscal, compatible con el principio de solidaridad interterritorial e interregional, y sobre todo con la legitimación de esta corresponsabilidad fiscal en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es decir, con el consenso de todas las Comunidades Autónomas.

Señor Rejón, tenemos diferencias en el tema. Mire usted, yo es que incluyo el Capítulo VI y el VII, porque son inversiones. Porque, claro, si usted me dice: «no, no; téngame usted en cuenta solamente el Capítulo VI». Los ingresos son los que son, y, entonces, los ayuntamientos se podrían quejar de que tengo que extraer del Capítulo VII para ponerlo en el VI, para que el Capítulo VI sea el que cubra el requisito del 5% del Producto Interior Bruto andaluz. No, no; mire usted, la inversión, para Andalucía, está en el Capítulo VI y en el Capítulo VII, y, sumando los dos, sobrepasa el 5% del Producto Interior Bruto andaluz.

Las licitaciones públicas, a las cuales usted se ha referido, de los ciento veinte mil millones están en el BOJA. Todas las licitaciones son públicas, e incluso periódicamente sale información en los medios de comunicación sobre todas las medidas que está adoptando la Junta de Andalucía para facilitar la transparencia de todas sus actuaciones administrativas. En cualquier caso, podemos suministrar al Parlamento o a su Grupo esa información.

Mire usted, hay algunas cosas que ya se han dicho.

Consejo Consultivo: está en esta Cámara. No es que sea ya una... Está en la Cámara, pero depende de ustedes, no depende del Gobierno, señor Rejón. Es decir, nuestra responsabilidad para aprobar la Ley del Consejo Consultivo está ultimada, y hemos remitido al Parlamento de Andalucía el proyecto legislativo. De la misma manera que hay un Plan de Desarrollo Rural, que están ya las bases y que son conocidas por los interlocutores sociales, y que esperamos que en el próximo otoño se pueda culminar un acuerdo; de la misma manera que el acuerdo sobre el Programa Industrial o el acuerdo —que ya se está avanzando también— sobre el Plan Integral de Turismo.

Y, mire usted, yo creo que hay que tratar a todas las Comunidades Autónomas por igual, en sus niveles jurídicos, para que no haya ningún tipo de agravio, para que no haya ningún tipo de discriminación, pero, claro, hay también un tratamiento desigual, por supuesto, un tratamiento desigual en función de los hechos diferenciales que tienen las Comunidades Autónomas, a las cuales se refiere nuestra propia Constitución. Y es lógico que así sea. Pero es que Andalucía también tiene su hecho diferencial, y ese hecho diferencial, que es de diferencias económicas o sociales con respecto a otras Comunidades Autónomas, también requiere un tratamiento diferencial que nosotros vamos a requerir y a exigir. No solamente las Comunidades del norte, las históricas, tienen, en definitiva, también un hecho diferencial; lo tenemos nosotros, y eso requiere un tratamiento desigual, precisamente para garantizar la solidaridad interterritorial entre todas las regiones de España. Y no, usted ha hablado de algunas transferencias como transferencias que están pendientes. No; la Formación Profesional ya es un hecho, está transferida; la policial, de la misma manera. Ya se ha abierto el concurso para que se puedan integrar aquellos policías que quieran en la unidad de la policía de la Comunidad Autónoma andaluza, eso ya es también una realidad. Y hay otras que, lógicamente, están pendientes, y que nosotros no vamos a aceptar la transferencia hasta que no consigamos lo que entendemos por una valoración adecuada.

Y, mire usted, se ha referido, por último, también al tema de... dé la misma manera que usted se ha referido al medio punto en financiación autonómica. Nosotros no hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno de la nación. Le he dicho muchas veces que la colaboración no me va a impedir a mí el reclamar lo que yo creo que tengo que reclamar. Como no hemos llegado a ningún acuerdo, he planteado el pleito, he iniciado el contencioso-administrativo para reclamar los treinta mil millones de pesetas que creo que me corresponden en función del índice de población protegida en Andalucía. Y eso no lo digo aquí; ya lo hemos dicho anteriormente, y creo que usted tendría que tener cabal conocimiento de esa iniciativa del Gobierno.

Y los salarios. Estamos en un sistema abierto, donde es fundamental la negociación entre empresarios y sindicatos, que fijan los límites de esa negociación. Y la negociación de los salarios en los últimos años indica que los salarios en España y en Andalucía han ganado poder adquisitivo. No voy a entrar ahora en el análisis o en el debate de si es positivo o es negativo: han subido el poder adquisitivo, también en Andalucía, cerca de tres puntos de poder

adquisitivo, refiriéndome a los salarios del último año. Y eso me imagino que es lo que, en definitiva, es importante en una sociedad democrática, la autonomía de negociación. Lo que yo planteo es que en un pacto por el empleo tiene que haber moderación salarial, pero una moderación salarial acordada, que tenga también su compensación o contraprestación en un tratamiento de las rentas de capital, de los beneficios de las empresas. Moderación salarial. Y creo que en esa moderación salarial entran también, lógicamente, funcionarios, o deberían entrar también, y entran, tendrían que entrar también los trabajadores de las empresas públicas, que, dicho sea de paso, también han mejorado su poder adquisitivo.

Y usted, señor Rejón, pues ha hecho una referencia a los niveles salariales medios de España con respecto a los de Andalucía. Habrá visto usted que la diferencia ya es muy breve. No se quede usted con la foto fija, díganos usted cómo eran las rentas salariales en Andalucía hace cinco o seis años, siete años, y cómo han evolucionado al alza para ir aproximándose a la media nacional.

Y por último, señor Rejón, mire usted, la política de izquierdas del Partido Socialista y del Gobierno de la nación —no podemos caer en análisis simplistas— no la marca ni el que se gobierne con un partido de izquierdas, como pueda ser Izquierda Unida, o puede ser más de derechas porque se gobierne o porque se llegue a acuerdos con partidos nacionalistas. No; yo no lo creo eso. Una política de izquierdas la marca el propio programa del Partido Socialista. Mi partido es un partido de izquierdas porque tiene un programa de izquierdas, y su política de izquierdas está basada fundamentalmente en ese programa, en su ejecución y, sobre todo y fundamentalmente, en la medida en que esa ejecución vaya acompañada por la negociación con los sindicatos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde a continuación el turno, señorías, al Grupo Parlamentario Andalucista, y en su nombre, señor Ortega, tiene su señoría la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Con la venia, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Cuando en el año 1980, tras diversos acontecimientos, Andalucía consigue al fin la autonomía, se produce un hecho histórico, y es que, por primera vez desde la historia moderna, esta nación, distinguida por la naturaleza y por la historia, conquista su entidad jurídica.

Si Rafael Escuredo es la etapa mesiánica fundante y Rodríguez de la Borbolla representa una etapa institucionalizadora, burocratizadora, que se frustra por la pelea interna del PSOE, que no ve con buenos ojos que Rodríguez

de la Borbolla fomente su propio poder en Andalucía, la etapa del Presidente Chaves es la etapa de la puesta en marcha de la *loapización* del Estatuto de Autonomía.

Bien es cierto, señorías, bien es cierto, señor Presidente, que el Estatuto había nacido ya *loapizado*, que el Estatuto llevaba en su propio cuerpo el veneno de la sumisión; pero, por razones complejas, hasta ahora la autonomía andaluza generaba problemas al Gobierno de Madrid o al PSOE en Andalucía. El PSOE necesitaba, por tanto, enviar a Andalucía a un candidato, con una doble misión: por un lado, normalizar las relaciones entre el Gobierno andaluz y el PSOE; por otro, someter la autonomía andaluza más a los designios del Gobierno de Madrid.

Se trataba, señorías, de anestesiar la autonomía andaluza, de despojarla de todo contenido político y reivindicativo. En una palabra, se trataba de hacer de la autonomía andaluza una autonomía dócil y plegada siempre a los altos designios del Estado, es decir, a la voluntad de Felipe González.

El hombre elegido para esta doble misión, por un lado, para el sometimiento de la autonomía andaluza y, por otro, para las relaciones, para establecer unas relaciones normales entre su Gobierno y el partido que lo sustenta, no es otro que el señor Chaves. El candidato a palos se le llamó.

Don Manuel Chaves quiere recubrir su condición de hombre sumiso a las directrices de su partido en Madrid bajo el manto de la eficacia. Don Manuel pretende ser el hombre del diálogo, el político del consenso, el Presidente que propone pactos: el pacto social, el pacto por el agua, el pacto por el silencio de Andalucía ante el trato injusto y discriminatorio que el Gobierno andaluz recibe cuando de negociar transferencias o de valorarlas económicamente se trata. Don Manuel Chaves es la LOAPA en carne y hueso.

Comparece hoy el Presidente del Gobierno andaluz, ante esta Cámara, por última vez antes de las próximas elecciones. Es ésta una ocasión, por tanto, para dar un repaso al estado de esta Comunidad que es la nación andaluza y, desde el punto de vista del Partido Andalucista, para dar también un repaso global a toda su gestión. Y digo a toda su gestión porque mucho me temo, señorías, que si hasta hoy el Presidente andaluz no ha ejercido de Presidente, a partir de ahora el tiempo de su Gobierno, y del Grupo Socialista que lo sustenta, va a estar más dedicado a los problemas internos de su partido y a la preparación de su próximo congreso que a las tareas de Gobierno de Andalucía.

Lo que digo tiene hoy un fiel reflejo en esta Cámara, señor Presidente. Usted, que tenía que estar respaldado y apoyado por todo su Grupo, se encuentra casi en solitario durante todo el día de hoy, en el debate de hoy. No se encuentra en solitario porque no tenga usted respaldos, que supongo que los tendrá, porque usted puede ser la solución en su partido para los problemas internos, en los que yo no quiero entrar y en los que le deseo lo mejor; solamente le hablo desde la perspectiva de que esos problemas internos no pueden influir en la gobernabilidad de Andalucía y no pueden influir en el debido respeto que se merece la Cámara, que se merece el debate, que se me-

rece usted, como Presidente, y que se merecen también los Grupos de la oposición. Estamos hoy aquí hablando de la nación andaluza, señor Presidente, y no es tiempo ni es momento para que todos los escaños socialistas estén discutiendo su futuro en la renovación del congreso de su partido.

Creo que no me equivoco en demasía si afirmo en nombre del Grupo Andalucista que su Gobierno ha concluido. El saldo de su gestión merece un suspenso sin paliativos. Creo honestamente que usted ha perdido y, lo que es peor, ha hecho perder tres años de su tiempo a Andalucía. Y como no quiero que estas afirmaciones tengan más sustento que mis palabras, permítame que le recuerde los dos objetivos básicos que se marcaba usted en su discurso de investidura del 23 de julio de 1990, discurso de investidura que, por cierto, casi nos repite usted ayer miméticamente: por un lado, asegurar el progreso económico y, por otro, el avance, el progreso social de nuestra Comunidad.

La Andalucía en ascenso de la que usted hablaba hace ya tres años, una Andalucía que crecía por encima de la media nacional, que estaba generando empleo neto, que veía aumentar las inversiones en nuestra tierra, que recibía población por primera vez en décadas y que despertaba confianza y fe en sus posibilidades futuras, que había recuperado un momento relativo del peso político y del peso económico de Andalucía en España, esa Andalucía que usted encontró es hoy una Andalucía donde se destruye empleo, se decrece económicamente, ha perdido expectativas de futuro y no tiene ni peso económico ni mucho menos peso político. Y es que, señor Presidente, desde el Grupo Andalucista le decimos que ni la Andalucía que usted encontró ni la Andalucía de hoy han tenido un Gobierno que creyera en sus posibilidades, que tuviera libertad para trabajar y coraje para defenderla. Aquí sería muy fácil, recurriendo a los números, demostrar que usted no ha conseguido ninguno de los objetivos que se planteaba, seguramente lleno de buenas intenciones, al principio de su mandato.

Decir que usted o su Gobierno no han hecho nada es mucho decir, y tampoco se lo vamos a decir. Ustedes han hecho, efectivamente, algunas cuestiones, han resuelto algunos problemas, han hecho cosas que pueden ser importantes cuando salgan del papel y se plasmen, como la Ley de la Universidad de Jaén o la de Almería o la de Huelva. No vamos a dejar de reconocer que a lo largo de tres años algo habrán tenido ustedes que hacer, y, entre lo algo, algo positivo habrán tenido que hacer. No le vamos a dejar de reconocer eso, pero sí queremos huir desde el Grupo Andalucista de la tentación de sectorializar el debate. Queremos coger distancia, separarnos y conseguir que los árboles nos dejen ver el bosque.

Señor Presidente, usted, que tiene un escaso futuro como profeta, cuando aseguraba que el año 1993, éste en el que estamos, iba a suponer el despegue, el relanzamiento económico de Andalucía, estará seguramente muy interesado en subirse a esta tribuna y explicar, como decía Churchill que era la obligación de todo político, por qué no se han cumplido las promesas que usted hizo, cuáles son las causas que han modificado el que no se cumpla lo que usted dijo que iba a pasar. Usted compren-

derá que el Partido Andalucista también quiere analizar estas causas, pero desde una perspectiva que usted no va a compartir, y no va a compartirla porque para ello hay que tener corazón andaluz y coraje andalucista.

Andalucía se encuentra en la situación actual porque, sinceramente, no ha tenido Gobierno. Un Gobierno es algo más que la suma de acciones aisladas de las distintas Consejerías; un Gobierno es ganas de ser, una propuesta de existir, un proyecto de futuro; un Gobierno es, señorías, lo contrario, justamente lo contrario de lo que hoy tenemos aquí; un Gobierno es punta de lanza de una sociedad; un Gobierno es una brújula que orienta hacia dónde se camina; un Gobierno, en fin, es un riesgo que hay que correr.

Y usted, señor Chaves, no es punta, es romo; no es brújula, sino desorientación. Los andaluces no sabemos de su boca si es bueno para Andalucía formar Gobierno en el Estado con vascos y catalanes o si es bueno formarlo con Izquierda Unida, o si con ambos a la vez, o si en unas cosas con Izquierda Unida y en otras cosas con vascos y catalanes; usted no sabe si debe reclamar el 15% del impuesto sobre la renta u oponerse a que esto le sea concedido a Cataluña; usted habla de corresponsabilidad fiscal y no define en qué consiste esa corresponsabilidad fiscal; usted no sabe si defender una política de agua para Andalucía... Por cierto, señor Chaves, lo de los pactos suyos es ya un latiguillo. Usted, cada vez que se sube aquí, nos ofrece un pacto, pero luego no lo volvemos a ver. No es que no lo volvamos a ver por el Parlamento, que viene usted poco, sino que no volvemos a ver la oferta en ningún sitio.

Como decía, usted nos ofrece un Pacto por el Agua, y no sabe si defender eso o dejar que el Guadalquivir siga siendo gestionado desde Madrid, y gestionado desde Madrid porque somos solidarios. Los andaluces —usted acaba de decir hace un momento «permanentemente solidarios»—, en un río que nace en la provincia de Jaén, que pasa por Córdoba, Sevilla y que muere en Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz, resulta que es que tenemos que ser solidarios con otras Comunidades a las que damos agua. Pues vamos a ser solidarios, vamos a dar el agua que nos sobre y hasta la que no nos sobre, pero vamos a gestionarla nosotros, porque es un río de nuestra Comunidad. No vamos a dejar que la gestionen otros. Es decir, entendamos bien qué quiere decir solidaridad, no vayamos a confundirla, señor Chaves, con sumisión.

Usted, señor Chaves, habla de consenso y no tiene sobre qué consensuar, y lo dijo usted aquí, ayer, en el debate. El consenso que usted ha hecho con las fuerzas económicas y sociales. Muy bien, encantado de la vida, pero usted mismo reconoce que ese consenso no tendrá fuerza, no tendrá virtualidad si no hay el consenso que tiene que haber, que es en el Estado. Y yo digo: si usted es tan capaz de hacer los consensos, señor Chaves, le propongo que le diga usted a González, o que González le diga a usted, que lo encargue de hacer el consenso en el Estado. A ver si ahí de verdad encuentra usted el consenso. Porque el consenso de aquí es muy fácil hacerlo, señor Chaves, es muy fácil, porque hay tan escasas competencias en esa materia que, con poner unos dineritos en los sitios adecuados, con hacerse una fotito en el mo-

mento oportuno, ya tenemos el consenso. Pero no existe, aparte de eso, nada más detrás del consenso, aunque todo lo que sea consensuar bien está.

Señor Presidente, usted, en realidad, lo que debería hacer es armarse de valor y denunciar el cumplimiento sistemático del Estatuto de Autonomía andaluz. Usted debería armarse de valor y exigir una acción más decidida y solidaria del Estado. Le voy a decir una cosa, señor Presidente: ayer me gustó usted más que otros días; me gustó usted más, porque se subió a esta tribuna con una duda. Usted ha visto que algo ha cambiado en la política del Estado, usted está percibiendo que el tema autonómico va a volver a recuperar protagonismo, usted está percibiendo que las reivindicaciones de vascos y catalanes van a ser importantes, y usted no sabe hasta dónde llegar, no vaya a ser que se pase o no vaya a ser que no llegue. Usted está ahora mismo pendiente de ver qué acuerdan Roca y González en Madrid, para convertirse usted aquí en más autonomista o en menos autonomista, como hasta ahora.

Usted no es un dirigente político, usted no es un Presidente de Gobierno, señor Chaves. Un Presidente de Gobierno tiene que tener una política clara, meridiana, de hacia dónde camina, independientemente de lo que estén acordando otros. Si usted hasta ahora ha practicado una política de sumisión absoluta —la que usted ha llamado de diálogo, que usted no es un hombre de enfrentamientos—, si usted ha practicado esa política, ayer se le notaba a usted un cierto nerviosismo en practicar otra política, y hoy incluso ha apuntado usted reivindicaciones que parece que deben ser irrenunciables para este Gobierno y para este Parlamento; irrenunciables porque sabe usted que puede hacer el ridículo si se las calla, porque sabe usted que el pacto con nacionalistas vascos y catalanes puede poner de manifiesto el sometimiento de esta autonomía y el ridículo político —no personal, político— que usted ha hecho. Por eso está usted ahora tratando de enseñar el plumero, tratando de avanzar un poquito más, pero, como no está seguro de hasta dónde, por eso no se le entiende mucho hasta dónde va a llegar.

En cualquier caso, señor Presidente, usted ha hablado en alguna ocasión de avanzar hacia la construcción de un Estado federal, pero solamente ha hablado, no ha dado un paso en este sentido ni se le ha oído hablar de la reforma del Título VIII de la Constitución. Evidentemente que hay que reformar la Constitución; hay que reformar la Constitución, como se tuvo que reformar por exigencia de la Comunidad Económica Europea. Se tuvo que reformar, y no ha pasado nada. Lo que hay que buscar es el consenso en la reforma de la Constitución. No hay que tener miedo a la reforma de la Constitución. A lo largo de estos años de existencia se ha demostrado que la Constitución tiene lagunas, que tiene lagunas serias y lagunas muy importantes, sobre todo en el modelo de Estado que queremos definir. Y no hay que rasgarse las vestiduras. Todos los que aquí estamos, todas las fuerzas políticas que aquí estamos apoyamos de una o de otra manera la Constitución. En unas cosas estábamos más de acuerdo, en otras menos, pero, sabiendo la importancia política que tiene la Carta Magna, ahí siempre se encuentran acuerdos. Lo que

hay que hacer es no ocultarse tras ellos para no querer andar, para no caminar.

Le voy a decir una cosa, señor Presidente, escúcheme: le va a pasar con la reforma de la Constitución lo que le va a pasar con las reivindicaciones autonómicas, que es posible que le planteen a usted desde el Estado una reforma de la Constitución para cambiar el papel del Senado. Y a usted lo vuelve a coger fuera de juego, así que vaya usted estando ojo avizor si quiere estar en primera línea de combate, porque, si no, se va a quedar el último, señor Presidente.

Pero si usted no quiere ir tan lejos, señor Chaves, podría al menos haber agilizado las negociaciones para conseguir las transferencias de la Administración de Justicia, ésa que cada discurso usted nos promete; de la cuenca del Guadalquivir; del Parque Nacional de Doñana. Si es necesario, nosotros firmamos aquí que don Felipe González pueda seguir veraneando en Doñana, pero que nos traspasen la gestión del parque, que nos traspasen la gestión del parque, porque el Parque Nacional de Doñana está en Huelva, y Huelva es Andalucía, y nosotros tenemos capacidad en nuestro Estatuto para poder gestionar ese parque.

Pero le voy a decir más: usted está hablando ya de la nivelación de servicios, y nosotros le hemos traído aquí, a esta Cámara, multitud de ofertas para que se negocie la deuda histórica, la deuda pendiente del Estado con Andalucía, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, que supera los doscientos mil millones de pesetas. Podríamos, además, hablar de un sistema de financiación autonómica sustentando en los principios de autonomía financiera, solidaridad interterritorial, suficiencia y corresponsabilidad fiscal, participación en el IRPF o en el IVA, o/y en el IVA; podemos hablar de eso. Podría al menos, señor Presidente, haber exigido que las transferencias de fondos previstas en los Presupuestos lleguen a las Haciendas autonómicas con la necesaria puntualidad. En su Gobierno se rumoreó, señor Presidente, que en este ejercicio ya no iba a pasar como en anteriores ejercicios, que el dinero comprometido en los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad Autónoma iba a llegar a tiempo, iba a llegar en su momento, porque la Comunidad Autónoma andaluz está pagando los intereses del retraso en esos dineros. Y usted no ha cumplido ni siquiera eso, que yo creo que es poco cumplir.

Y no es un problema baladí el que le planteo de que haya tesorería en la Comunidad andaluz, no es un problema baladí; todo el que tiene trato, aunque sea para venderle un bolígrafo a la Comunidad Autónoma, al Gobierno de Andalucía, todo el que tiene tratos con ella sabe lo difícil que es cobrar, y algunos no saben sólo lo difícil que es cobrar, sino que saben hasta lo que es hundirse por haber puesto o arriesgado parte de su empresa, de su patrimonio, en la Junta de Andalucía, en el Gobierno andaluz, porque ustedes no pagan. Muchas de esas pequeñas... Si usted es prácticamente, si echáramos números, serían casi los mayores destructores de empleo, por la cantidad de empresas que no pueden hacer frente a sus pagos debido a que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, no les paga.

Pero le voy a decir algo todavía que nos duele mucho

como andalucistas, pero antes le voy a hacer un paréntesis. He escuchado aquí, esta mañana, una especie de ceremonia de la confusión. Usted ha dicho que usted está en su partido porque partido representa unos intereses colectivos, quiere servir a unos intereses colectivos en la sociedad. Y yo también, y espero que estos señores y aquellos de allí enfrente. Es que lo dice usted como si el único partido que representara esos intereses fuera el suyo. La crítica que aquí se le hace, desde el Grupo Andalucista, desde el Partido Andalucista, reconociendo que usted tiene la mayoría, reconociendo que usted tiene el reparto mayoritario, pero que nosotros también queremos representar los intereses colectivos de Andalucía, la crítica que aquí se le hace, señor Presidente, es desde otro modelo de representar esos intereses. Hoy, la mayoría de los andaluces les están apoyando a ustedes; porque nosotros no sabemos explicarnos, porque no tengamos capacidad de convicción, porque lo hayamos hecho mal, por lo que quiera que sea, nosotros tenemos menos apoyo, ustedes más. Pero mañana, señor Presidente, pudiera ser al contrario, y tan legítimo será nuestro modelo como ahora mismo les es legítimo el suyo, pero en lo que no podemos caer es en las confusiones. Ustedes no representan un modelo andalucista, ustedes representan un modelo de Estado, ustedes representarían un partido con su vida centrada en Madrid, con su eje de decisión en un comité ejecutivo federal, o como ustedes lo denominen —bueno, eso era antes; ahora tiene ya sólo Felipe González la decisión—. Ustedes representan eso, y ustedes, que se ríen, pues también representan lo mismo. (*Rumores*.) No vengan aquí con andalucismos renovados ni con andalucismos solidarios, déjense de tonterías. Ustedes representen lo que tienen que representar, que es lo bueno, y estos señores que representen lo suyo, y el pueblo andaluz decidirá a quién le da su apoyo, a qué modelo. Pero... Bien, correcto, lo decide cada elección. Ahora, dentro de un año, vamos a ir otras elecciones. Señor Presidente, no se ría usted que el poder no es eterno, es efímero. Fíjese usted lo que le ha pasado a don Alfonso Guerra.

Retomo el hilo del debate para decirle una cosa, señor Presidente —se la digo con toda solemnidad—: usted, por no exigir, no ha exigido ni siquiera el respeto a los símbolos de Andalucía en los actos públicos y en los edificios de la Administración estatal, incluidas la Administración militar y la judicial que existen en el suelo andaluz; por no exigir, no ha exigido ni eso.

Yo pasé vergüenza viendo, en el acto de clausura de la Expo de 1992, en Sevilla, cómo el Gobierno andaluz era marginado, olvidado, denigrado por el Protocolo del Estado. Así de claro. Y ustedes y yo estábamos juntos y no pueden decirme que es mentira. No tenían ni sitio donde sentarse, no ya que no respetaran los símbolos ni los himnos, sino que no tuvieron en cuenta al Gobierno andaluz para nada. Y cualquier *mindundi* de papel cuché tenía su sitio en aquel acto de clausura. Y yo pasé vergüenza viendo a los Consejeros de Andalucía darle vueltas a aquel Palenque de un sitio para otro porque no sabían... No los dejaban ni entrar, señor Presidente. Así es. Y usted calló; usted calló porque le faltó dignidad política. Ser Presidente de Andalucía obliga a mucho.

A mí no me extraña que ustedes se rían, no me extraña que ustedes se rían porque en su mentalidad no tiene importancia respetar los símbolos de Andalucía. Ríanse, hacen bien.

Me callo para que no nos acusen a los andalucistas de enarbolar el agravio comparativo. Me callo lo que sentí, por ejemplo, viendo la inauguración de las Olimpiadas: no tiene nada que ver con lo que he contado antes. Pero no digo nada más.

No obstante, el resultado de las últimas elecciones en España ha generado un nuevo mapa político. Ya nada va a ser como era, y si el año 1993 es un año fundamental, no lo es por las previsiones que usted hizo, señor Presidente, sino porque estamos en una etapa diferente, porque ya no van a existir contrapoderes a la derecha vasca y catalana, porque, en el legítimo ejercicio del poder que han recibido de sus pueblos, vascos y catalanes van a imponer sus criterios económicos al Gobierno del Estado, y las diferencias económicas entre Comunidades más ricas y menos favorecidas pueden aumentar.

Vamos a vivir una etapa en la que se retomará lo que sibilinamente el señor Roca, en el debate de investidura, señaló como recuperar el espíritu de los constituyentes, y lo que un compañero suyo de Convergència i Unió denominó el otro día, lo de «se acabado lo de "café para todos"». Nosotros lo que queremos es lo que tienen los vascos: el concierto económico. Eso está escrito, negro sobre blanco, en la prensa catalana. En la prensa catalana, señor Chaves; eso es lo que está pensando Convergència i Unió. No se ría usted tanto; se está usted riendo de... Tiene usted una risa nerviosa (*rumores*) porque sabe usted que hasta ahora ha estado engañando a la Cámara con si un kilómetro más de autovía, un kilómetro menos de autovía, y ha dicho usted: se me ha acabado el cuento, me han pillado. Ahora estamos hablando de poder, ahora estamos hablando de poder.

De este Parlamento, pero fundamentalmente del Gobierno andaluz, va a depender que Andalucía se quede en el vagón de primera o viaje en el de segunda. Si tenemos que juzgar por lo visto hasta ahora, señor Presidente, mucho me temo que usted no es el Presidente que Andalucía necesita en estos momentos, porque usted sirve para lo que sirve: para cumplir el papel de amortiguador de las reivindicaciones de Andalucía y el de transmisor de los deseos de su partido en Madrid.

Ustedes, señor Chaves, saben, y nosotros somos los primeros en decirlo, que el Partido Andalucista no tiene Diputados en Madrid. Así lo han querido los andaluces; pero el Partido Andalucista tiene ojos y oídos, el Partido Andalucista no va a callar nada de lo que se acuerde en el Gobierno del Estado que suponga perjuicio o desprecio a Andalucía. No vamos a oponernos tampoco a las conquistas legítimas a las que todo pueblo tiene derecho, pero nuestra obligación será denunciar cualquier atropello que se quiera cometer con Andalucía.

Señor Presidente, nuestras diferencias políticas son muchas y no son gratuitas; responden a dos conceptos diferentes de entender a Andalucía. No nos engañemos, en esta Cámara existen dos modelos autonómicos: el que representa el Partido Andalucista y el que representan las

demás fuerzas políticas. Así ha sido y así será. Pero en estos momentos especiales le vamos a ofrecer cinco puntos en los que estaríamos dispuestos a llegar a acuerdos de todos los partidos. Le ofrecemos que usted protagonice y lidere estos acuerdos, que, desde nuestro punto de vista, son básicos para convertir a este Parlamento en el contrapoder que Andalucía necesita hoy en la nueva configuración del poder en España, y necesita también para salir de la crisis que nos afecta.

Primer acuerdo: acuerdo sobre el modelo de financiación autonómica que convenga a Andalucía. Podemos hablar de la participación en el IVA, de las cuotas de compensación, de la deuda histórica, de la participación en el IRPF, aunque sobre esta carrera en pelo que se ha abierto sobre el IRPF, debo decir que es el modelo más injusto y más conservador, porque, como se basa en la declaración de la renta, declara más el que más gana, por lo tanto, recibe más, y el que menos gana, como paga menos, recibe menos. Es el modelo más insolidario, pero, no vamos a establecer ahora aquí cuál debería ser el modelo, sino que lo que le decimos es: lleguemos a un acuerdo para establecer el modelo de financiación que convenga a Andalucía.

No olvidemos, señorías, que el País Vasco goza de ciertos económicos y que lo que pide Pujol es eso: el concierto económico para Cataluña. El Gobierno español es un Gobierno preso de un problema interno, preso de una crisis económica muy fuerte y preso de dos fuerzas políticas que tienen intereses muy concretos. Por contra, el señor Pujol tiene el respaldo de la Cámara catalana y un tremendo poder en Madrid; además, se ha quedado con las manos libres para gobernar sin estar en el Gobierno.

Su actual posición, señor Presidente, es débil, por eso, aunque toda la crítica del discurso andalucista siga siendo válida, nosotros ofrecemos este acuerdo para que el Presidente Chaves tenga el mayor respaldo posible. Para llegar al acuerdo todos vamos a perder algo: el Gobierno, protagonismo; la oposición, sacrificando legítimos intereses electorales en año electoral. En definitiva, cada uno renunciando a su programa máximo.

El segundo punto de acuerdo que le ofrecemos es el desarrollo estatutario. Ponernos de acuerdo; a pesar de las diferencias notables que van a existir entre el programa máximo del Partido Andalucista y el que ustedes pueden tener, nos podemos poner de acuerdo, al menos hasta las próximas elecciones, para establecer cuál es el desarrollo estatutario que podemos defender en conjunto esta Cámara y este Gobierno, este Gobierno respaldado por esta Cámara.

El tercer acuerdo: prevenir el recorte en los gastos sociales. Nosotros no queremos una sociedad subsidiada, señor Presidente, pero si no vienen industrias y si no se genera empleo, no podemos renunciar a la ayuda social. En cualquier caso, y por lo que se pueda avecinar, establezcamos qué aspectos tienen que ser irrenunciables.

El cuarto: el acuerdo para el relanzamiento de nuestra economía. Es decir, podemos estudiar desde las vacaciones fiscales, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, el papel de las cajas de ahorros andaluzas... Por cierto, señor Presidente, ¿de qué sirve que el Banco de España

ponga el dinero más barato a las entidades financieras si la mayoría de éstas, y fundamentalmente las cajas de ahorros, siguen vendiendo el dinero al mismo precio?

Y el quinto acuerdo sería establecer nuestro papel en Europa. Nosotros, señor Presidente, estamos renunciando a un asunto fundamental, donde tenemos mucho que decir y no decimos nada. Los andalucistas estamos seguros de que otros pueblos no van a renunciar —de hecho, no renuncian— a conformar la voluntad negociadora del Gobierno español. Yo diría que no renuncian desde hace mucho, pero en estas condiciones van a renunciar todavía menos. Fijense, por señalar un ejemplo, lo importante que sería, señor Presidente, que pudiéramos reorientar la utilización de los fondos comunitarios de modo que se priorice el fomento en inversiones productivas directas, así como descentralizar la gestión de los fondos estructurales en los organismos autonómicos, sin perjuicio de la coordinación estatal. Eso sería muy importante.

Proponemos que en estos cinco puntos se cuente, además, con el asesoramiento de los técnicos, la Universidad, los empresarios, los sindicatos. Es decir, proponemos, en definitiva, acudir a la sociedad en busca de ideas.

La crisis en Andalucía se tiene que afrontar con acuerdos básicos de todas las fuerzas políticas, para que el Gobierno andaluz tenga el apoyo unánime del Parlamento en las negociaciones bilaterales con el Gobierno de Madrid. De modo operativo, proponemos que el Presidente del Parlamento, señor Marín Rite, aproveche este tiempo veraniego para iniciar consultas con todos los partidos políticos y la creación de comisiones técnicas para cada uno de los cinco puntos propuestos, con el objeto de elaborar un informe previo sobre el que llegar a acuerdos y empezar el nuevo curso político con unos puntos mínimos de consenso. El mismo Rey señaló en la constitución de las Cortes Generales que ahora más que nunca hay que aunar esfuerzos y buscar compromisos entre las fuerzas políticas y sociales.

Dije al principio de mi discurso que usted era la LOAPA en carne y hueso, y me parece haberlo dejado bien sentado, demostrando que usted no ha ejercido políticamente; pero dije también que usted venía a Andalucía a tratar de cubrirse bajo el manto de la eficacia, y no me resisto a analizar en qué ha quedado ese rumor de la eficacia.

Debo recordarle que la Consejería que en el organigrama del Gobierno andaluz juega el papel de Consejería coordinadora de las acciones de Gobierno es la de Gobernación. Pues bien, señor Presidente, esa Consejería está moralmente desarticulada desde hace tiempo, y usted no ha tomado ninguna decisión en ese sentido para resolver los problemas, que ustedes saben cuáles son, que se han dicho aquí y que no los voy a reiterar.

Usted tiene que tomar decisiones, porque, si no toma decisiones, eso produce ineficacia y produce, además, que los ciudadanos andaluces paguen la situación de una Administración andaluza lenta, arcaica y, a veces, incapaz de dar respuestas ágiles a los problemas de los ciudadanos.

¿Llamaría usted eficacia, señor Presidente, a la lentitud con la que reaccionó en el caso Ollero? Mire usted, señor Presidente, cuando este Parlamento creó la Comisión de

Investigación de financiación para partidos políticos, cuando aquí, a este Parlamento, vinimos con las conclusiones y con los votos particulares de cada Grupo político, el Grupo Parlamentario Andalucista propuso en una de sus enmiendas lo que usted propuso ayer como una de sus novedades de Gobierno, lo mismo: que se hicieran las declaraciones, las mismas declaraciones que se hacen por todos los Diputados, que lo hiciera su Gobierno. Usted lo ha ampliado a altos cargos. Y yo le daba un argumento, señor Presidente, el argumento era que aquí podía haber Consejeros que se sentaban en esta misma Cámara que no eran Diputados, o que podían no ser Diputados, y que no tenían por qué tener un tratamiento distinto al que tenían los Diputados. Y le propusimos precisamente, en base a ese argumento, señor Presidente, que su Gobierno —que usted amplía ahora a altos cargos, que es la parte que usted introduce de novedad— tuviera el mismo comportamiento que tenían los Diputados. Entonces, esa novedad que usted plantea aquí, que usted trae aquí, no es ninguna novedad. Nos parece bien, estamos de acuerdo con usted en que se haga, pero recuerde usted que ese planteamiento fue propuesto aquí por el Grupo Andalucista como conclusión de la Comisión de financiación de partidos políticos y rechazado por el Grupo Socialista. Eso debe usted de recordarlo.

¿Llamaría usted eficacia a la metedura de pata de la Consejería de Agricultura con la famosa eñe? ¿Llamaría usted eficacia al escándalo de las oposiciones? ¿Llamaría usted eficacia a la lentitud de la Administración para resolver cualquier asunto, y no digamos si el asunto es pagar a proveedores? ¿Llamaría usted eficacia al retraso en el pago de las nóminas a funcionarios? ¿Es acaso eficacia tardar entre uno y tres años en pagar a los ganaderos la subvención por el sacrificio de reses, cuando otras Autonomías tardan dos o tres meses?

La pretendida eficacia, señor Chaves, fue sólo un rumor, un rumor, señor Presidente. Y una vez que ya está despedido el asunto del delfinato en el interior de su partido, dedíquese de una vez a gobernar y no le importe pisar algún charco.

Otra de las asignaturas pendientes de su Gobierno es la reforma de la Administración pública. Los ciudadanos andaluces perciben la Administración como un aparato anquilosado, excesivamente costoso, lento y alejado de la realidad del momento. La Administración pública andaluza, en lugar de ser un instrumento para la modernidad y el progreso de nuestro país, constituye en muchas ocasiones un mal necesario y un lastre para el desenvolvimiento ágil y eficaz de nuestra sociedad.

En su perseverancia por reproducir o copiar miméticamente al Estado centralista, ustedes, que pudieron hacer una Administración distinta, porque partían de la nada, copiaron todos los defectos de la vieja Administración del Estado. Ustedes, que se reclaman de izquierdas, ustedes que dicen ser progresistas, han construido una Administración vieja, lenta, costosa y tremendamente conservadora. Ustedes han conseguido hacer caer en el desánimo a tanto funcionario que llegó ilusionado a una nueva Administración y que ha visto cómo su ilusión se perdía ante la incapacidad del Gobierno.

¿En qué cajón de su despacho, señor Chaves, se encuentra el proyecto de ventanilla única que vienen ustedes prometiendo desde ya no se sabe cuándo? ¿En qué década gloriosa van a abordar de forma seria y responsable la necesaria descentralización en la toma de decisiones que haga a los ciudadanos andaluces sentirse gobernados por un Gobierno de rostro humano y no por un aparato implacable, desconocido y, en muchos casos, sin sentimientos ni piedad?

Señor Chaves, ¿dónde está la eficacia prometida? ¿Dónde? No puede hablar de eficacia porque no hay un Gobierno eficaz; no puede hablar de Administración fuerte porque su Gobierno no es un Gobierno fuerte. Su Gobierno es débil, usted es débil. No hay nada más que pensar en las crisis de gobierno que usted ha hecho... perdón, en las que le han hecho. La primera se la hizo González quitándole al Consejero de Sanidad para nombrarlo Ministro, y la segunda se la va a hacer González, quitándole al Consejero de Gobernación para nombrarlo Delegado del Gobierno. Y dicen que también para llevarse al señor Montaner. No sé si será verdad; lo cierto es que el señor Montaner, que es compañero de Blas Infante, a lo mejor podría ya tener un merecido descanso.

Señor Presidente, en cualquier caso, tampoco se le puede acusar a usted de no tener capacidad para hacer un Gobierno o para impedir que se lo deshagan, porque lo que sí están todos es locos por irse a Madrid, cual futbolista que despunta y luego dice que siente los colores de su camiseta.

Le hablo de eficacia, señor Presidente, porque a usted es inútil hablarle de política, hablarle de poder andaluz; a usted es inútil plantearle una Administración diferente, porque no tiene valor para decir en voz baja lo que sería necesario plantearse. Señor Presidente, ¿tendría usted el valor necesario para plantear las desapariciones de los Gobiernos Civiles? Eso no es su competencia, claro. ¿Plantearía usted la desaparición de las Diputaciones Provinciales y su sustitución por la comarcalización de Andalucía? ¿Plantearía usted la reducción de tantas Delegaciones de Consejerías en las ocho provincias andaluzas por una sola Delegación de Gobernación, que en su organigrama actúa como Consejería coordinadora? ¿Lo plantearía usted? Con el ahorro de dinero que eso supondría, con la reducción de gastos que eso supondría para la Administración.

Los andalucistas no es que hagamos una crítica al modelo de Administración que usted representa, señor Presidente, es que le estamos ofreciendo un programa alternativo que permitiría racionalizar la Administración, descentralizarla, agilizarla. En una palabra, una Administración que haría sentir a los andaluces que la autonomía no ha consistido en cambiar los viajes a Madrid por los viajes a Sevilla. Esto, señor Presidente, es lo que nosotros llamamos poder andaluz, pero usted no sabe qué es eso.

El señor PRESIDENTE

—Vaya terminando su señoría.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señor Presidente, voy a ir terminando.

Señor Presidente, respetando la legislación básica del Estado en materia de procedimiento administrativo, le proponemos la regulación de manera inmediata de un proceso administrativo de Andalucía en el que se respeten fundamentalmente los principios de celeridad, eficacia, participación social y acercamiento de la Administración a los ciudadanos con el objeto de implicar y agilizar los procedimientos administrativos.

Me voy a saltar una parte importante del discurso porque no tengo tiempo y no me gustaría dejar de comentar algo en materia de agricultura, porque ayer me llamó poderosamente la atención. Señor Presidente, ¿usted con quién ha consultado para saber las causas de los problemas agrícolas? ¿Con el señor Consejero? ¿No habrá sido él el que le ha dicho que el desmantelamiento de la agricultura es por culpa de la sequía? Consulte usted entonces con otro, porque si ha sido él el que le ha dicho que la culpa es de la sequía, consulte usted entonces con otro.

En materia de agricultura, le vamos a proponer siete puntos:

Elaborar un proyecto autónomo para el desarrollo de la agricultura andaluza, consensuado entre la Administración andaluza, las organizaciones profesionales y sindicatos. Todo ello teniendo en cuenta la capacidad de movimientos que permite nuestra pertenencia a la PAC; es decir, el proyecto debe orientar la producción y los mercados donde intervenir en la política de estructuras agrarias, creando un modelo específico de agricultura andaluza que contemple nuestras peculiaridades socioestructurales.

En segundo lugar, no podemos renunciar, como hasta ahora lo ha hecho su Gobierno, al desarrollo legislativo y a la aplicación de la normativa comunitaria en Andalucía. Esto sería un instrumento inestimable, un requisito del punto anterior para interpretar en Andalucía la política agraria común según nuestras especificidades, ganando además en efectividad y en agilidad.

En tercer lugar, le sugerimos la gestión directa de los recursos del FEOGA en Andalucía. Gestión directa; no se ría usted: hay sentencias, jurisprudencia del Tribunal Constitucional que reconoce esa posibilidad. Si usted no lo sabe, yo se la puedo mandar.

En cuarto lugar, exigimos la participación de representantes en el Gobierno andaluz en la formación de la voluntad negociadora española en los Consejos de Agricultura de la Europa Comunitaria, e incluso participación directa en el Consejo en casos especiales, tal como permite el Tratado de la Unión cuando éste entre en vigor.

En quinto lugar, reclamamos la presencia activa de la oposición andaluza en defensa de la agricultura en la negociación de los acuerdos preferenciales, cuando sea necesario.

En sexto lugar, una nueva lectura de la PAC.

Y en séptimo lugar, para no ser exhaustivos, la modernización de la agricultura andaluza. Para ello, el proyecto autónomo debe mejorar la comercialización, la transformación agraria, la complementariedad de las producciones de industrias agroalimentarias.

En definitiva, señor Presidente, se trata de hacer una apuesta decidida por la agricultura andaluza.

Y para terminar, no quiero terminar, señor Presidente, sin hacer una llamada de ilusión a todos los andaluces. La situación para Andalucía no es la mejor posible. Peores etapas pasó nuestra tierra, pero lo que más nos preocupa es la resignación potenciada desde el poder; lo que más nos preocupa, señorías, es que la sociedad andaluza crea que las soluciones a nuestros problemas pueden venir desde fuera, que busquen soluciones en el Gobierno de España, que no crean en nuestras propias posibilidades. Es necesario, eso sí, un mayor esfuerzo individual y colectivo para superar la situación; es necesario, eso sí, que, remediando a Kennedy, dejemos de preguntarnos qué puede hacer Andalucía por nosotros, para preguntarnos qué podemos hacer nosotros por Andalucía. Es necesario un Gobierno distinto, es necesario un Presidente diferente, es necesario que recuperemos la esperanza en la autonomía andaluza.

La autonomía es un instrumento de poder que puede rendir grandes beneficios para nuestra tierra. Todos los andaluces que se sienten desanimados porque creen que la autonomía no ha resuelto problemas estructurales de fondo de nuestra nación, deben pensar que la autonomía, como la pluma, rinde beneficios a quien la use, según quien la use. Una pluma en manos de genios como Lorca o Juan Ramón genera una riqueza importante; una pluma en manos de personas no instruidas es un elemento sin capacidad, es un elemento inútil, inservible. Con la autonomía ocurre lo mismo: la autonomía, en manos de quien no sabe usarla, es un elemento desvaído, sin fuerza y sin soluciones, pero la autonomía, en manos de quien sepa usarla, va a ser una autonomía capaz de generar riquezas, capaz de generar poder; en definitiva, será la expresión de un pueblo que se pone en marcha.

Nosotros, los andalucistas, sabemos que usted no ha estado a la altura de las circunstancias, sabemos que a ustedes les va muy bien con Andalucía. A Andalucía no le va tan bien con ustedes. No obstante, y mientras llega el momento, no olvidaremos la frase de Blas Infante de que «un pueblo es la estatua que más se tarda en modelar, la que más constancia y derroche de inspiración precisa». Cuando llegue el momento, nosotros, no le quepa duda, señor Presidente, estaremos en el sitio de siempre: al lado de Andalucía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ortega.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se reanuda la sesión.

Se había producido antes de suspender la sesión el posicionamiento del Grupo Parlamentario Andalucista. A

continuación procede la intervención del Grupo Parlamentario Mixto y, en su nombre, señor Pacheco Herrera, su señoría tiene la palabra.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señor Presidente Chaves. Señorías.

Quisiera iniciar mi intervención ante esta Cámara reconociendo el acierto que ha supuesto retrasar este debate sobre el estado de la Comunidad hasta conocer el nuevo Gobierno de la nación; retraso, por supuesto, solicitado por todos los Grupos de esta Cámara. Lógicamente, la constitución de este nuevo gabinete o del Gobierno de la nación va a influir de una forma importante en la acción política que se desarrolle en Andalucía, pues, como viene siendo tónica habitual en el quehacer político de nuestro Presidente —un Presidente subordinado—, ninguna decisión política andaluza puede tomarse hoy sin estar condicionada a la acción y directrices que emanan de Madrid. Más tarde, señorías, insistiremos en esta idea que llena la actividad política del Gobierno andaluz.

Si estos aspectos prestan unos caracteres especiales a este debate, no debemos olvidar que éste quizás sea el último debate sobre el estado de la Comunidad que se desarrolle de una forma reglamentaria. Por ello, me van a permitir, señorías, que iniciemos este discurso con lo que considero nuestro deber esencial: analizando la situación en la que nos encontramos.

Usted, señor Presidente, allá en julio de 1990, cuando subía por vez primera a este estrado, decía textualmente: «De aquí a 1993, Andalucía deberá dar un salto cualitativo que nos permita ocupar una posición mucho más favorable en España y en Europa, y esto nos exige aunar esfuerzos, contar con todas las aportaciones, aprovechar todas las sugerencias que desde los distintos Grupos políticos del Parlamento se puedan formular, teniendo en cuenta los grandes objetivos que nos hemos marcado».

Pues bien, ha llegado el momento de hacer balance, de conocer cuál es el avance cualitativo que ha sufrido nuestra tierra, Andalucía, desde 1990 hasta la fecha; de saber si sus compromisos adquiridos ante esta Cámara se han cumplido. En definitiva, ya es hora de conocer si usted, señor Presidente, ha ejercido como tal y si su acción de gobierno ha supuesto realmente una mejora para esta tierra.

Cuando aún la sociedad andaluza vivía con la nube de la futura Expo 92, se anunciaba, nos anunciaba usted, señor Presidente, una acción de Gobierno que habría de caracterizarse, entre otras cosas, por las siguientes: disminución de las diferencias existentes entre nuestra Comunidad y la Comunidad Europea, superando las diferencias negativas que separan hoy a Andalucía del resto de las regiones españolas y europeas; disminución de los índices de paro en Andalucía, que superaban en casi ocho puntos a la media nacional, con la exigencia de alcanzar un crecimiento económico por encima de la media europea y orientado a la creación de empleo y a una mejor redistribución de la riqueza; desarrollo de nuestra política agraria

en el marco de la PAC, especialmente en lo relativo a la Ley de la Reforma Agraria y al Plan Forestal Andaluz; el desarrollo de una adecuada política de infraestructuras, en especial en lo relativo a la red secundaria de carreteras, al abastecimiento de agua a todos los pueblos de Andalucía, dentro de una política dialogante, buscando soluciones a la problemática de las grandes ciudades andaluzas con el Programa Andalucía 2000 —¿no era ése su nombre?—, que permita afrontar los problemas de marginación, pobreza, hacinamiento y falta de infraestructura de las mismas, y, finalmente, una línea maestra cuya era acuerdos con las Corporaciones locales.

Éstas, señorías, eran algunas de las líneas maestras que iban a caracterizar su acción de Gobierno a lo largo de la presente legislatura.

Usted, señor Chaves, está en la obligación de rendir hoy cuentas ante esta Cámara, porque esto y no otra cosa es un debate: conocer, analizar y valorar la situación en que se encuentra nuestra Comunidad. Ésa es su obligación, señor Chaves, rendir cuentas.

Tras tres años de ejercicio político, el Gobierno que usted preside no sólo no ha cumplido con aquello a lo que se comprometió ante esta Cámara, sino que, en nuestra opinión, la situación general de Andalucía ha sufrido un importante deterioro durante su..., o durante la presente legislatura. Porque, señorías, además, desde nuestro punto de vista, existen cuatro aspectos que han venido a agravar aún más esta situación:

En primer lugar, la cambiante situación política internacional, que, sin duda, está condicionando el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, trayendo recursos económicos destinados al desarrollo regional, especialmente en lo que afecta a infraestructuras.

En segundo lugar, el retraso en el proceso de convergencia europea, provocado por las actitudes de Dinamarca y Gran Bretaña, que están impidiendo a las claras la creación de una unión política y europea.

En tercer lugar, señorías, la difícil situación de crisis económica sostenida por la que atraviesa hoy la Comunidad Europea, que ha supuesto un alejamiento mayor de nuestra Comunidad respecto a la media de las regiones comunitarias.

Y, por último, la nueva situación política española, surgida después de las elecciones del 6 de junio y de la necesidad que tiene su partido de formar en Madrid una mayoría parlamentaria estable, que ha originado un nuevo y grave desequilibrio para Andalucía, al producirse un pacto del Gobierno de Madrid con las denominadas Autonomías ricas que, mucho nos tememos, va a repercutir de un modo negativo en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, no nos engañemos: el PSOE ha pactado nuevamente con vascos y catalanes. Para ellos, el dinero, las industrias, los impuestos, los servicios; para nosotros, los andaluces, el paro, el abandono de las mejores tierras, las listas de espera. ¿Se imagina alguien en España, alguien puede imaginarse que en Cataluña o en el País Vasco se les ocurra cerrar dos mil camas en verano por falta de dinero? Es más fácil imaginar que esas dos mil camas se abran en Cataluña, y probablemente eso sea bueno para nosotros, porque, así, quienes están desesperados tienen

el camino fácil: coger su autovía y emigrar a Cataluña, donde hay camas de sobra en los hospitales, señor Presidente. Si la cesión de una competencia a cualquier autonomía es de justicia y beneficiosa para el interés general del país, jamás deberá hacerse a cambio de contrapartidas de otro orden, porque nada es peor que dar lo que se debe en justicia pensando en recibir a cambio ventajas, favores o prebendas. Por ello, los pactos que ustedes han realizado sobre la base del «doy para que des» son frágiles y serán de muy breve duración, desde nuestro punto de vista.

Pero las cosas, señorías, están cambiando, y están cambiando en este país, y el PSOE ha perdido la mayoría absoluta. Ha llegado el cambio del cambio, o sea, el descambio; y para conseguir los votos necesarios para la investidura del Presidente, ustedes han acudido nuevamente, cómo no, a sus amigos, a los vascos y a los catalanes. Y ayer, señor Presidente, usted nos asombró diciendo —y he tomado, creo, buena nota— que ese pacto de su partido con vascos y catalanes suponía una estabilidad para Andalucía. Estoy a la espera de que usted me lo aclare en el turno de réplica, si es que no lo tomé mal; que era una gran estabilidad para este país y una gran estabilidad para Andalucía, que está dentro del país.

El señor Presidente nos ha presentado un diagnóstico sobre Andalucía basado en un matizado optimismo y en las posibilidades que tenemos nosotros, los andaluces, de resistencia y recuperación frente a la crisis. Usted sabe bien, señor Presidente, que los papeles lo admiten todo, y ustedes, los del PSOE, lo saben bien porque han sido auténticos maestros en esta forma de hacer política, en maquillar números y cifras para intentar falsear la verdad, y ésta, señorías, sólo tiene una camino: el rigor y la seriedad. ¿Qué soporte, señor Presidente, técnicamente contrastado justifica este diagnóstico matizadamente optimista que usted nos hizo ayer? Lo que usted nos ha presentado es un recetario político dirigido quizás a curar de una forma falsa la crisis de confianza que reina hoy en la sociedad andaluza. Me va a permitir que le indique que su discurso necesita más rigor y confrontación con la realidad andaluza. La situación de Andalucía, para este Grupo, para el Partido Andaluz de Progreso, es bien distinta a la que usted nos ha querido presentar en la tarde de ayer y en la mañana de hoy. Desgraciadamente para Andalucía es así. Basta ya de asumir discursos optimistas y rehacer los programas de Gobierno al son de lo que marcan los dictados económicos de otras instancias fuera de Andalucía, de unas instancias supraandaluzas; usted, señor Presidente, debe hoy asumir aquí su cota de responsabilidad ante los electores andaluces de la difícil situación por la que atravesamos en Andalucía. Y esta opinión no es ninguna falacia. No pretendemos ser agoreros ni catastrofistas, en absoluto. Andalucía cuenta —y ya la historia está escrita— con un Presidente que no vino de buen agrado, que no vino por su voluntad, que bajó al sur por obligación más que por devoción, que tuvo que aceptar valientemente y resignado la llamada de un partido que necesitaba una gran cohesión. Y usted llegó y prometió, como hemos visto anteriormente cuando he analizado trozos de su discurso de investidura. Y usted prometió un panegírico de bondades que tres años después no responde a la realidad andaluza.

La realidad de esta tierra, señor Presidente, para nosotros hoy aquí la podemos sintetizar muy brevemente. En nuestra opinión, nuestra autonomía andaluza ha quedado convertida en una mera descentralización administrativa, su gestión se ha caracterizado por intentar descafeinar la autonomía andaluza. Usted ha vaciado de contenido político nuestro Estatuto de Autonomía, porque no sólo lo ha convertido en un texto gris, sino que ha incumplido la obligación de un buen nacionalista, y en esta Cámara, por lo que llevo oído, todo el mundo hoy es nacionalista, y la obligación de un nacionalista es la conquista de mayores cotas de autogobierno. Por eso mi Grupo, el Partido Andaluz de Progreso, considera que nuestra Comunidad Autónoma bajo su mandato ha quedado vacía de contenido, ha perdido frescura, vigor y peso específico dentro del conjunto del Estado español. Usted, señor Presidente, ha convertido a nuestra Comunidad Autónoma en una Comunidad dependiente a través de una refinada técnica, la del federalismo cooperativo, que hasta hoy no ha salido en este debate. Con ese federalismo cooperativo, señor Presidente —técnica importada de Alemania—, usted ha ido desplazando al Parlamento en beneficio del Gobierno y, sobre todo, de la burocracia para intentar diluir su responsabilidad y dificultar al ciudadano el ejercicio del auténtico control político. El Parlamento se ha hecho ineficaz, y no porque sus señorías no hayan trabajado duramente, sino porque usted, en nuestra opinión, lo ha convertido, de una forma deliberada, en un tigre de papel, en un Parlamento cuya tónica no es otra que la escasa producción de leyes formales. Y, concretamente, señor Presidente, he notado que sólo ha habido tres en 1992, además de la Ley de Presupuesto; tres leyes formales en 1992, leyes formales, señor Presidente, más la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Todo ello, Presidente, gracias a la paralización a que este Gobierno tiene prácticamente sometida a esta Cámara. Su Gobierno, usted al frente de él, ha hibernado a este Parlamento andaluz.

Y conviene también, señorías, repasar los preceptos estatutarios que contemplan competencias exclusivas o de desarrollo legislativo de la legislación del Estado y que permanecen crónicamente faltos de los complementos normativos que tienen que dimanar de la Administración andaluza. Y a título de ejemplo, señorías, pueden traerse a este debate dos áreas importantes en las que se observan grandes vacíos y mucha tarea por realizar: las de infraestructura general, ordenación del territorio, urbanismo, recursos y aprovechamientos hidráulicos, ordenación del litoral; y, dentro —la otra gran área— del régimen jurídico de la Administración pública, tenemos el régimen local, la expropiación forzosa y las contrataciones, además de los servicios de la Ley de Contratos. Ayer se trajo una ley atípica, trasnochada y que va a originar muchísimos recursos, que es la Ley de Demarcación Territorial. Parece claro que por aceptable que pueda ser la acción que despliegue una Administración autónoma, no es pensable que eso pueda complacer a nadie si tal eficacia en la gestión se lograra sólo por medios tecnocráticos que impliquen marginación o renuncia de la acción política que caracteriza a este Parlamento y, por tanto, del debate político y el ejercicio de la autonomía en su verdadera dimensión política.

En tercer lugar, señor Presidente —y así es la realidad como la ve este Grupo—, vivimos una gravísima crisis económica, una vez pasados los grandes acontecimientos de 1992. El crecimiento —son datos que se han dicho aquí esta mañana— ha caído bruscamente a un 1% para el conjunto del año, habiendo sido negativo en el cuarto trimestre del anterior, y se vaticina un incremento del cero para 1993, echando por tierra por sexta vez los planes de convergencia de su Gobierno de Madrid, que ahora anuncian que se ven obligados a corregirlo, cuando en esta tribuna, en debate sobre el paro, el pasado mes de marzo, se aconsejó por algunos Grupos, entre ellos el que les habla, que si su Gobierno, si este país quería salir pronto de la crisis, tenía que revisar los duros requisitos del plan de convergencia.

Hoy se anuncia en la prensa económica que su Gobierno, por sexta vez, o por séptima, va a corregir los duros requisitos del plan de convergencia; plan de convergencia, el que hay, que contemplaba un crecimiento del 3 o 3'5 hasta 1996, cuando hay ya un estudio serio del Centro de Previsión Económica de la Autónoma de Madrid, que predice que el crecimiento no empieza hasta el año 1996. El paro crece, señorías, intensamente, superando hoy el 20% de la población activa a finales de 1992, el nivel más alto de toda la Comunidad Europea, doblando la media comunitaria, es decir, más de tres millones de parados. La pérdida de puestos de trabajo en este primer trimestre son doscientos sesenta y cuatro mil, y representan un dato negativo acerca de la magnitud y profundidad de la recesión económica por la que atravesamos. Y el descenso de este número de ocupados, similar al registrado en el último trimestre del año pasado, es preocupante, por dos razones en nuestra opinión: primero, porque conjuntamente supone una pérdida de quinientos treinta mil puestos de trabajo, un 4'5% de empleo, y, en segundo lugar, porque, a diferencia del anterior, no se puede interpretar sólo como un ajuste del empleo por parte de las empresas mediante la no renovación de los contratos temporales que han vencido en el trimestre. Por el contrario, señorías, es la propia crisis empresarial, en términos de cierre de plantas —ochocientas cincuenta empresas en suspensión de pagos durante el último año—, la causante de un buen número de los puestos de trabajo que se están perdiendo. La situación es tan grave que el número de parados podría ascender en el año 1993 a tres millones seiscientos mil, con un aumento, por tanto, de seiscientos mil. Y usted sabe, señor Presidente, que uno de cada tres parados es andaluz, y eso también es consecuencia y responsabilidad de su política económica, porque su Gobierno debe tener la suficiente capacidad para reducir o intentar reducir las tasas de desempleo y, por ende, generar trabajo. El objetivo de todos sus planes, según nos dijo usted en el anterior debate de la Comunidad, era éste. Señor Presidente, ¿qué ha pasado con el fomento de la inversión productiva y generadora de empleo?, ¿qué ha pasado con la ampliación de nuestra infraestructura tecnológica y energética?, ¿qué ha pasado y está pasando con la creación de parques industriales?, ¿qué ha pasado con la innovación tecnológica y el desarrollo de los parques tecnológicos de Andalucía?, ¿y con la reactivación de la industria?, ¿y con el traspaso

de competencias del Inem?, ¿y con el Plan de Desarrollo Integral del Turismo?, ¿y qué ha pasado con el PADE? Y, finalmente, ¿qué va a pasar con un Plan Industrial, que ayer leíamos en la prensa económica que va a empezar en 1994? Tantos planes, tantos programas, tantas cosas que usted ha prometido y que hoy siguen sin ser cumplidas. En nuestra opinión, ha ocurrido una cosa muy sencilla: que las promesas no eran verdad, eran falsas, y, en cambio, son reales las tasas de desempleo, que se han disparado tremendamente en Andalucía.

Ante esta situación, señorías, vale la pena detenerse brevemente y hacer un balance de lo que ha significado para Andalucía la aportación de tantos fondos estructurales y hacia qué sectores o programas se han orientado de una forma prioritaria, al margen, lógicamente, de esa retórica correctora que preside los documentos de política regional del Estado, porque los andaluces no existen.

La región donde más se invierte, señorías, de todas las comprendidas en las zonas de objetivo número uno, como sabéis, es nuestra Comunidad Autónoma, en la que se invierte preferentemente en transporte, ya sean autovías y tren de alta velocidad. En un caso se justificaba, se decía, para posibilitar la salida de los productos del campo andaluz hacia los mercados europeos, reforzando el carácter dependiente e intensivo en capital de nuestra agricultura andaluza, en detrimento de un modelo agrario más auto-suficiente; y también, se decía, para hacer factible la llegada de productos europeos a los mercados de consumo de las principales ciudades andaluzas.

Decía que la política regional del Estado español, o en el Estado español —y no hago alusión, de momento, en este turno, a la política regional andaluza, porque no existe—, se ha caracterizado, por un lado, por la orientación de una parte de los fondos hacia las principales áreas urbanas industriales, zonas o regiones de objetivo número dos, y, por otro lado, porque el grueso de los fondos no FEDER se ha destinado hacia la construcción de infraestructura de transporte de gran capacidad y ferroviaria de alta tecnología; actuaciones, señorías, que no responden a las necesidades de un auténtico desarrollo regional, sino que vienen a reforzar aún más el modelo seguido por este Gobierno y vienen a reforzar aún más el carácter dependiente de las zonas periféricas respecto de las grandes concentraciones urbanas, españolas y europeas.

Señor Presidente, su única política, desde nuestro punto de vista, real de empleo ha sido la repetida e ineficaz estrategia de crear subsidio como fórmula para garantizar la permanencia en el poder. La lógica del subsidio ha narcotizado de una forma rápida a nuestra sociedad andaluza, y quien puede buscarse hoy la vida, acude normalmente a la economía sumergida. Luchar, para este partido, para este Grupo, contra el paro exige poner en marcha un gran proceso de movilización y de aprendizaje social que rebase los limitados márgenes de maniobra en que se mueve este Gobierno andaluz. Luchar contra el paro, para nosotros, señorías, exige ir más allá del estricto cumplimiento de los compromisos económicos y políticos contraídos en el acuerdo de concertación firmado recientemente, en plena campaña electoral.

Y quiero pararme a comentar brevemente algunos as-

pectos de este acuerdo, señoría, porque cuando las cosas van mal en este país, como es el momento presente, se acude al remedio del pacto social y se utiliza por el Gobierno o por el partido que lo alimenta como la bandera para ganar la confianza perdida, y los interlocutores sociales se emplazan entre sí para acudir a una mesa de negociaciones con el estigma de que el que no lo hace es algo así como un traidor. Me gustaría, señorías, alertar sobre algunas de las consecuencias de ese pacto social que está enarbolando el señor González y el señor Chaves, y es que ese pacto no debe contener la estrategia económica necesaria ante la crisis. Debe ser su Gobierno, señor Presidente, y aquí, en esta Cámara, donde se vea el plan económico que usted pone en marcha, que tiene que ser serio y aplicado con autoridad y credibilidad, y debe ser usted el que debe asumir la responsabilidad de ese plan y, por tanto, de su estrategia, no difuminarla con los agentes sociales; si no, se puede convertir este asunto en un mosaico de concesiones de unos a otros, con poca coherencia y una falta total de disciplina. No debe usted ampararse en ese necesario pacto social —y le repito, señor Presidente, necesario pacto social— para eludir sus responsabilidades como Presidente de un Gobierno que tiene la obligación de gobernar, no de nadar y guardar la ropa, de gobernar, de mojarse por Andalucía.

Y tenemos, en cuarto lugar, el problema del campo andaluz —no está su Consejero, pero no importa—, donde no se trata ya tan sólo de luchar contra el paro, sino contra el desmantelamiento de toda nuestra estructura agraria, señor Presidente. Usted y su Gobierno están permaneciendo pasivos e inactivos frente a la dura reforma del PAC. Usted sabe que desde que nuestro país se incorporó, en marzo de 1986, a Europa se viene planteando, por exigencia francesa y alemana, la reforma de la PAC, para intentar resolver el tema de los excedentes; y usted sabe que hoy en día ése ya tampoco es el gran problema, que el problema de la agricultura europea es que ha perdido peso político, y como consecuencia de esta pérdida de fuerza política, los negociadores en el seno, por ejemplo, de la Ronda Uruguay o del GATT están imponiendo condiciones no asumibles por los agricultores y ganaderos europeos, y su Gobierno está permaneciendo ajeno. A mí me horroriza, señor Presidente, que los grandes países, los G7, hayan llegado a un acuerdo en Tokio; y me horroriza no por el acuerdo, sino porque no lo dicen, no lo dicen, y cuando no lo dicen es que algo se está cerniendo de una forma definitiva sobre los agricultores y ganaderos, y entre ellos nosotros, los andaluces, que estamos en la periferia del sistema europeo.

La reforma de la PAC, señor Presidente, hasta ahora se ha realizado en los llamados productos continentales, y ya nos ha tocado bailar con la más fea. Por ejemplo, aquí en Andalucía el 15% de nuestras mejores tierras, de nuestras campiñas, están vacías por imperativo de Bruselas, y se pretende ahora eliminar cualquier tipo de protección de nuestras producciones locales frente a las importaciones a bajo precio de otros países, en concreto de Estados Unidos, con lo cual se puede llevar a la ruina a nuestros agricultores y ganaderos, que subsisten en base a las subvenciones que manda Bruselas; no su Gobierno,

que manda Bruselas. Y además, se está primando de una forma ostentosa la extensificación de los cultivos, con lo cual está disminuyendo la riqueza y está aumentando, lógicamente, el paro. Y junto a ello, señorías, queremos denunciar la pasividad del Gobierno andaluz, que no mantiene una postura clara, rigurosa y firme ante la negociación que la Comunidad Europea está llevando con el Magreb para renovar sus acuerdos, cuando Francia sí la está manteniendo, comunitalizando sus compromisos, y donde el desarrollo de Marruecos pasará por penalizar nuestras producciones andaluzas, por la imposibilidad que tienen nuestros agricultores de competir con esos costos sociales tercermundistas que está aplicando Marruecos.

Y por último, señor Presidente, dentro de este análisis breve de la realidad andaluza, resulta escandalosa la actitud del Gobierno andaluz con respecto a la sequía. El Consejero de Agricultura se había comprometido a la publicación de un decreto desarrollando y complementando las medidas del Gobierno del Madrid; esa palabra no se ha cumplido, señor Chaves, y su Gobierno guarda un lamentable silencio. La Resolución del pasado 2 de marzo, de este Parlamento, duerme el sueño de los justos.

Y a propósito, señor Presidente, hablando de sequía, tenemos que preguntar —y creo que es la segunda vez que se hace en este estrado— aquí y ahora por el tantas veces prometido pacto andaluz por el agua, el cual, como usted sabe, está guardado en un cajón, me imagino que en su despacho, quizá para no verse obligado usted, de una vez por todas, a reclamar su participación activa en el plan hidrológico que está realizando el Gobierno de Madrid. Y, por supuesto, tal vez, para olvidarse una vez más de reclamar las transferencias de las cuencas andaluzas, y de la que nosotros reconocemos irrenunciable, que es la cuenca del río Guadalquivir.

Seguimos analizando, señor Presidente, con el mismo tono crítico constructivo, nacionalista, no lleno de lloriqueo y sentimentalismo, otros problemas que afectan y preocupan gravemente a esta sociedad andaluza. Usted sabe, señor Chaves, que hasta su propio Consejero de Obras Públicas —tampoco está— ha reconocido el fracaso del Plan Andaluz de Vivienda en sus aspectos dirigidos a los sectores más débiles de la población, y lo ha reconocido en este Parlamento, con el visto bueno o con la aquiescencia de todos los Grupos parlamentarios. Y este fracaso, señor Chaves, es un ejemplo más de la dejación de funciones que supuso la negociación de las transferencias de vivienda para nuestra Comunidad Autónoma. Usted sabe, señor Presidente, que quien no tiene capacidad de incidir en el aspecto financiero de la vivienda difícilmente pueda hacer un plan autónomo, y hasta sus mejores voluntades se han visto superadas por una realidad impuesta nuevamente desde la banca pública gobernada desde Madrid. Y aún algunos sonríen cuando desde esta tribuna, desde este Partido Andaluz de Progreso, se propone la creación de un banco público para Andalucía. Me imagino que próximamente se lo darán al País Vasco a raíz de los pactos de investidura.

Dígame, señor Presidente, con este panorama, cómo pueden acceder las clases andaluzas más desfavorecidas, mayoría votante suya, a una vivienda digna. Dígamelo,

porque el Consejero, que se incorpora ahora, uno de ellos, ha reconocido que el Plan Andaluz de Vivienda es un fracaso.

Y seguimos hablando de vivienda. No hay nada más que ver el plan de vivienda del Estado, el que tenía la vigencia de 1992 a 1995, que contempla tan sólo sesenta mil viviendas de las cuatrocientas sesenta mil previstas —como sabéis fue la estrella en las anteriores elecciones locales—. Bien, de cuatrocientas sesenta mil, que sólo haya sesenta mil previstas para los sectores más bajos de ingresos, no cabe más que entenderlo como un intento de mantener una simulación de la resolución de un problema, el del alojamiento en las grandes ciudades, a fin de intentar reforzar las bases del consenso social con estos sectores y recuperar el voto perdido.

Y qué decir, señor Presidente, de las bolsas de pobreza y marginación generadas en torno a las grandes ciudades andaluzas, con las consiguientes consecuencias de droga e inseguridad. Estaremos todos, señorías, de acuerdo en que con este breve panorama aquí descrito difícilmente están ustedes hoy, los del PSOE, en condiciones de seguir garantizando a los andaluces el Estado del bienestar. La continuación del Estado del bienestar no les va a ser posible, sólo les queda como única salida construir el Estado de la simulación del bienestar, y esta simulación del bienestar pasa a convertirse en una necesidad primordial de una sociedad, la que tenemos hoy, ultracompetitiva y desigual. Simular esta especie de utopía se está volviendo hoy imprescindible para el mantenimiento de la cohesión y el consenso social que su partido viene buscando, ante el anuncio realizado por los países desarrollados de recortar los gastos sociales y la contención del déficit público.

Señor Presidente, permítame que le felicite, a usted y a su partido, por su brillante victoria electoral. No lo he dicho al principio de mi intervención, pero lo que sí quiero decir es que, retomando la lectura de Calderón de la Barca en *La vida es sueño*, desde luego, parece un sueño que en la tierra donde hay más paro, más desmantelamiento industrial, más crisis en los servicios y más listas de espera, los únicos responsables de ese desastre, ustedes, el PSOE, hayan recibido esa abrumadora mayoría electoral. Pero, en mi opinión, los andaluces tenemos, ciertamente, derecho a soñar, y hemos soñado con la California de Europa, hemos soñado con la Expo y con la fibra óptica; soñamos con los fondos europeos, que nos van a venir como el maná del cielo —usted nos habla hoy de los fondos de cohesión—; soñamos con tener nuestro subsidio y unas vacaciones pagadas por Asuntos Sociales, y ahora soñamos con que vamos a salir felizmente de la crisis, hasta podemos soñar con que la propia crisis no existe, que también es un sueño, igual es un sueño la crisis. Y es mejor seguir soñando, con *Abigail*, con Canal Sur, que está aquí obligado a retransmitir este debate, porque la realidad, señor Presidente, nos da miedo. Los sueños o las pesadillas nos permiten evadirnos del miedo a la realidad, y, gracias a Dios, tenemos un PSOE que se encarga de recordarnos de vez en cuando que es necesario tener miedo, incluso miedo al miedo, como decía Kennedy, ¿no?, miedo al miedo, como decía Kennedy. Pero no creo que haya que asustarse, porque todo es un sueño, hasta puede

que el miedo también lo sea. No hay miedo, no hay crisis. También Franco conseguía muchos votos gracias al miedo, y también era un sueño.

Este Grupo...

(*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

Señor Pacheco, vaya su señoría terminando.

El señor PACHECO HERRERA

—Este Grupo, el Partido Andaluz de Progreso, considera que la solución a los problemas que aquejan a nuestra tierra, que, como hemos visto, son muchos y variados, debe pasar por el esfuerzo de aceptar cuantas propuestas sean de interés para el desarrollo de Andalucía. Por ello me van a permitir que, en nombre de mi Grupo, les enumere un conjunto de propuestas conceptuales que, desde nuestra perspectiva, podrían significar un impulso para nuestra Comunidad Autónoma.

Necesitamos recobrar la cultura del diálogo, del acuerdo, no arrinconando a instituciones locales, repartiendo las subvenciones de una forma equilibrada y justa, no sólo a los ayuntamientos del color del poder; una cultura que rompa el rodillo de la mayoría y permita la activa participación de todos los sectores sociales y políticos en la reconstrucción de nuestra tierra.

Es preciso hacer un esfuerzo —y considero que esto tiene especial importancia— desde este foro, el Parlamento, para conseguir que las instituciones y los partidos se abran a la sociedad civil, haciendo de las instituciones democráticas un elemento real de protagonismo ciudadano.

Es necesario rehacer el concepto de política, recobrando la ilusión y superando la crisis de valores que se ciñe actualmente sobre nuestra sociedad. En un mundo cambiante, sólo la defensa efectiva de los valores puede ofrecernos unos cimientos sólidos sobre los que construir nuestro futuro.

Para un Grupo como el nuestro, solamente el nacionalismo puede ser la solución de conjunto para el desarrollo y el futuro de Andalucía. El nacionalismo que nosotros defendemos desde esta tribuna, un nacionalismo del siglo XXI, cumple para nosotros dos objetivos fundamentales: de un lado, ofrece un marco humano de participación, de solidaridad, de integración; y de otro, actúa en una efectiva defensa del territorio del ciudadano. Hoy más que nunca tiene sentido el nacionalismo que propugnamos.

En quinto lugar, tenemos que esforzarnos conjuntamente en el desarrollo de una cultura del progreso y una modernización que rompa el clientelismo, la subcultura del paro, la degradación política y económica que crea el subsidio, y prepare las bases para el desarrollo y el futuro de Andalucía, sin dependencias exteriores.

En un momento como el actual, consideramos también, en sexto lugar, que es importante reforzar el papel del sector público en Andalucía. En estos momentos de crisis

económica, el sector público tiene la obligación de convertirse en garante del desarrollo y la reactivación. Para ello es preciso mejorar la eficiencia del gasto público, evitando despilfarro y las más mínimas sospechas de corrupción. Igualmente, necesitamos una inmediata reforma efectiva de nuestra Administración pública, que bajo los criterios de transparencia, control, responsabilidad, eficiencia y ética nos permita seguir avanzando.

En séptimo lugar, señor Presidente, en estos momentos más que nunca estamos obligados a mirar hacia la naturaleza, y es necesario, pues, poner en marcha políticas de impacto global, destinadas no ya a conservar, sino más bien a recuperar espacios forestales que han desaparecido, los únicos recursos capaces de permitir una conservación a largo plazo de nuestras características, ancestrales características, de clima, flora y fauna.

En octavo lugar, señor Presidente, vemos necesidad de un nuevo marco de financiación de la Comunidad Autónoma, y le pedimos, por favor, si sube a esta tribuna, que nos aclare cuál es su modelo de financiación. Existe un documento, emanado de sus Consejerías, de septiembre de 1992, y sí queremos que hoy, en este estrado, para irnos tranquilos a casa, usted nos diga cuál es el modelo de financiación que su Gobierno propone.

En noveno lugar, existe la necesidad de un nuevo marco de fondo de ayuda a las Corporaciones locales, reconociendo el papel que los ayuntamientos desempeñan en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y rehaciendo el papel de las ciudades en la Andalucía actual.

En décimo lugar, como último punto de este decálogo de propuestas conceptuales, es necesario que el Gobierno andaluz fije de inmediato las bases para una necesaria concertación con las ciudades andaluzas. Los ejes de esta política concertada deben referirse, entre otros, al establecimiento de un fondo especial para cubrir los déficit generados por el crecimiento de los servicios en los últimos diez años, financiación por parte del Gobierno de los costos específicos que generen hoy las aglomeraciones urbanas, participación efectiva de las ciudades en la definición y programación de las políticas autonómicas que les afecten de una forma directa y especial: vivienda, transporte, medio ambiente, servicios sociales, cultura y educación.

El señor PRESIDENTE

—Señor Pacheco, vaya su señoría terminando.

El señor PACHECO HERRERA

—En definitiva, señor Presidente —termino—, y para terminar esta primera intervención, si el PSOE asume que, efectivamente, ha gobernado Andalucía, tiene que asumir aquí, hoy y ahora, ante esta representación del pueblo andaluz, que él, el PSOE, es el responsable de la situación en la que viven millones de andaluces. Sabemos quiénes son los responsables, pero no por ello estamos dispuestos a ceder nuestra propia parcela de compromiso. La situación económica por la que atraviesa Andalucía es muy

grave, y vamos a tardar tiempo en salir de ella. Solamente con esfuerzo, con sudor y con mucho trabajo podremos superar estos momentos de dificultad que atraviesa el pueblo andaluz, con el que nos sentimos totalmente solidarios.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco.
Por el Grupo Socialista, señor Linde.

El señor LINDE CIRUJANO

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Con brevedad y concreción trataré de fijar la posición del Grupo Socialista en este debate del estado de la Comunidad, que, lógicamente, y no podía ser de otra forma, es sustancialmente coincidente con la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía.

Cuando reflexionaba personalmente sobre la intervención en representación de mi Grupo, sabía que en las ideas, en la palabras y en los sentimientos, como no podía ser de otra forma, el Presidente de la Junta de Andalucía coincidía con los sesenta y dos..., sesenta y uno, menos él, sesenta y dos Diputados de esta Cámara. Y esa concreción tendría que remontarla hasta el día de ayer, a la intervención del primer discurso, en el que se hace el análisis de la situación de la Comunidad. Y de esa coincidencia quisiera manifestar una sola discrepancia, si me permite el señor Presidente: cuando hablaba y debatía con el Grupo Popular en la réplica y en la dúplica, dijo que el Grupo Popular iba a gobernar Andalucía; yo entiendo que es un pronóstico arriesgado.

Superada esa pequeña discrepancia, la reflexión del Grupo Socialista es, evidentemente, que la situación de Andalucía atraviesa una situación difícil, que la crisis es una crisis más profunda de lo que se pensaba, que la crisis golpea sustancialmente en el desempleo y que la crisis necesita de esfuerzos excepcionales para superarla.

Pero esto se hace, evidentemente, sin ocultación alguna de la situación real de Andalucía. Lo que no nos parece bien es que la crisis, que es un problema vital, sustancial y fundamental de Andalucía sirva más que para concitar esfuerzos, para buscar coincidencias, para buscar políticas comunes, se torne fundamentalmente como arma arrojada contra el Gobierno. Parece que aquí la crisis sólo sirve como arma dialéctica de los Grupos de la oposición. Y cuando los Grupos de la oposición hablan de que ya lo advertían, permitanme que les diga que yo no le doy ningún reconocimiento a ese hecho, porque los Grupos de la oposición vienen preconizando la crisis, la catástrofe, el tenebrismo desde el año 1982. Y, obviamente, en una situación económica cambiante alguna vez coincidirían con los hechos. Pero eso no es mérito suyo, porque, como dice el refrán, la flauta suena por casualidad, pero es imposible que se haga un concierto con esa coincidencia.

Cuando se habla de la crisis no se puede dar una interpretación autárquica de la crisis. No se puede pensar que la crisis es un problema propio, exclusivo o generado

en Andalucía. Si se está haciendo eso, se están haciendo aseveraciones falaces, erróneas, y si encima se pretende apuntar la crisis o colgar la crisis a una determinada persona, a un determinado Gobierno, se está haciendo, pura y claramente, demagogia. La crisis tiene, evidentemente, un carácter internacional, y si queremos buscarle salidas a la crisis, habrá que saber el contexto en que se mueve. Limitar, disminuir, estrechar la crisis, reducirla sólo a Andalucía es un error de análisis, y evidentemente sería un error de planteamiento y de tratamiento el querer salir de ella.

Ciertamente, ya me acusaron esta mañana de que vendría el lobeznos a decir que había tenebrismo. Ni el Presidente González ni el Grupo Socialista tienen lobeznos, no sé si otro Grupo los pretende tener. Yo sí tengo que decir que, reconociendo la situación de Andalucía, hoy ha habido más catastrofismo y más tenebrismo que nunca, y menos aportaciones positivas que nunca. Me gustaría discrepar de algunas medidas; muy pocas medidas para salir realmente de la crisis se han propuesto por los Grupos. Pero, ciertamente, cuando cambian las circunstancias, cuando cambia la coyuntura, se tienen que modificar las políticas diarias, se tiene que cambiar la táctica, hay que poner los acentos en unas cosas y no en otras, pero, evidentemente, no se puede, por la coyuntura, arrumbar un proyecto. Y es un proyecto lo que los socialistas tienen para Andalucía, y desde Andalucía, desde hace más de diez años.

Empezamos a recuperarnos de la crisis anterior, más profunda, más larga y en peores condiciones objetivas para Andalucía. Llegamos, a partir del año 1985, a iniciar una recuperación económica; comienza entonces la escalada de Andalucía, crecemos económicamente por encima de la media nacional y europea y llegamos a una situación, yo creo que una situación bastante expectante y bastante positiva, en el año 1989. No la voy a describir yo, la ha descrito perfectamente el Portavoz del PA, ha hecho un canto, un elogio a la situación económica, social de Andalucía en el año 1989; lo que pasa es que, rastreando el *Diario de Sesiones*, jamás ese reconocimiento se hizo en su tiempo. Bienvenido sea ese reconocimiento, aunque sea tardío y oportunista.

Pero, evidentemente, a pesar de esa recuperación económica de Andalucía, no todo se ultimó ni todo se cerró. La crisis llega y aún había problemas pendientes que resolver. Ciertamente, seguíamos y seguimos manteniendo un frágil tejido industrial, lo que, unido al aumento de la población activa, siempre ha proporcionado, desgraciadamente, altas cifras de desempleo en Andalucía, incluso en los momentos de mayor aumento de la economía. Pero durante todos esos años nos hemos colocado en mejor posición, objetivamente, para superar la crisis económica actual. Creo que las obras de infraestructura, los esfuerzos de equilibrio territorial, nos sitúan en una posición mejor que en el año 1982 para hacer frente a los efectos de la crisis. Y ese esfuerzo, esa especial dedicación a Andalucía y ese especial esfuerzo en inversiones y en infraestructuras ha servido, de entrada ya, para atrasar la incidencia de los efectos de la crisis en Andalucía. Se ha notado aquí con posterioridad a cuando se ha notado en otros países occidentales y en otras Comunidades Auto-

nomas. Ha servido para amortiguar sus efectos y ha servido, fundamentalmente, para paliar los déficit estructurales que esta Comunidad Autónoma tenía ancestralmente para poder buscar su recuperación económica.

Ciertamente, no se trata de rehuir la responsabilidad, no se trata de predicar resignación sobre la situación actual. También hay responsabilidades, por supuesto, en la Junta de Andalucía para hacer frente a esa crisis, y ya en el mes de marzo es la primera Comunidad Autónoma que plantea medidas de choque para intentar mejorar la situación de empleo, fundamentalmente. Ahí están los acuerdos, las propuestas y las actuaciones que ya explicó ayer el señor Presidente de la Junta de Andalucía. Creo, por tanto, que las responsabilidades de la Junta de Andalucía, de su trabajo para paliar los efectos económicos, humanos, sociales de la crisis se pusieron en funcionamiento en el mes de marzo. No todas las medidas dan los resultados apetecidos y no existe el bálsamo de Fierabrás para solucionar situaciones como la actual, pero sí hay elementos reales, importantes, para salir de la crisis, que dependen de nuestra propia posición y dependen también de la posición de la propia sociedad. Se ha hablado mucho del pacto social. El pacto social no es un elemento político recurrente, como ha dicho aquí algún Portavoz de un Grupo, ni es algo a lo que este país siempre recurra; recurren todos los países de occidente, en épocas de crisis y en épocas de crecimiento. El pacto social es un sistema de trabajo que significa hacer corresponsables, participantes en las políticas económicas y sociales a los agentes sociales. Es importante, fundamental, básico conseguir el pacto social en España; se ha conseguido con mayor profundidad que ningún año, ya, en Andalucía. El pacto social es de verdad un elemento necesario para superar la crisis, aunque no sea un elemento suficiente. Y la salida de la crisis hay que planteársela desde una posición solidaria. Y cuando hablo de este concepto no hablo de un concepto piadoso, hablo de un comportamiento político, hablo de un pensamiento político, hablo de un proyecto político. Porque cuando hay crisis, cuando hay crisis, ya pasó en la década de los setenta, está pasando ahora, siempre vienen corrientes liberales que anuncian la crisis del Estado del bienestar. Incluso se ha apuntado aquí. Yo creo que la salida de la crisis tiene que hacerse solidariamente y a través del Estado del bienestar. Ahora más que nunca son necesarias las políticas sociales, ahora más que nunca es necesario el esfuerzo en políticas de igualdad, porque no sólo en épocas de crecimiento hay que intentar alcanzar el Estado del bienestar; es en épocas de crisis como los efectos de la crisis tienen que paliarse con una postura política de defensa, de trabajo, de esfuerzo hacia el Estado del bienestar. Ciertamente, desde, a lo mejor, la postura liberal o economicista se puede pensar que trabajando, consolidando el Estado del bienestar social se distraen recursos, se distraen esfuerzos, se atrasa incluso la recuperación de la crisis para algunos; pero nosotros pensamos, desde el socialismo democrático, que es una meta, que es un proyecto que no podemos abandonar, seguir manteniendo los principios del Estado del bienestar. Y por eso es significativo que en estos momentos el Gobierno andaluz no sólo no haya abandonado el Estado del bienestar, sino

que esté profundizando en él, en sus políticas sociales. Hace días aquí hemos aprobado la creación de universidades; eso es también trabajar en el Estado del bienestar social. Son esfuerzos económicos que hay que hacer, pero no vamos a renunciar a ello. Se ha hablado de los hospitales, los seis hospitales pendientes de inauguración. Hay que seguir en ese camino. No se puede bajar la guardia en el Estado del bienestar, no se puede bajar la guardia en la política social, la política de igualdad, fundamentalmente en las épocas de crisis. Ni se pueden recortar los instrumentos, ni fragilizar, ni disminuir los instrumentos que tiene el Gobierno para operar en la realidad social y económica. No se puede criticar la creación de empresas públicas, cuando éstas son necesarias como elemento dinamizador de la economía, so pretexto de otra serie de cosas. Creemos que los instrumentos que tenga el Gobierno tiene que emplearlos para salir de la crisis. No es el momento de hablar de menos Estado y más mercado; creemos, precisamente, que es el momento de todo lo contrario.

Y, señorías, no puedo sustraerme, no a contestar, pero sí a glosar algunas de las intervenciones que se han oído, sin ánimo de polémica y respetando y sabiendo que algunos de los Grupos no tienen derecho a réplica, con lo cual lo haré de forma moderada.

En primer lugar, se han hecho reflexiones sobre los resultados del 6 de junio. Es un elemento sustancial del análisis político de esta Comunidad Autónoma, porque, evidentemente, esos resultados no sólo no nos son ajenos, somos muy partícipes de esos resultados. Y el 6 de junio no sólo es una fecha de especial gratificación para el Grupo Socialista por resultados conseguidos, sino que es un elemento político de primer orden a la hora de analizar la situación política de Andalucía. Esos resultados significan que hay confianza mayoritaria del pueblo andaluz en el Partido Socialista y significan que asumimos la responsabilidad, los socialistas, de ser defensores de los intereses del pueblo andaluz. Ésa es una responsabilidad que asumimos, porque es una responsabilidad que mayoritariamente nos han dado los ciudadanos andaluces. Por tanto, cuando alguno no se explica el porqué nos votan, yo diría que si hay perplejidad, al menos —la perplejidad es la antesala de la reflexión—, que reflexionen por qué los andaluces y andaluzas siguen confiando mayoritariamente. Porque tienen una visión de Andalucía menos sesgada, menos partidista, tienen una visión de Andalucía más objetiva y parten no de la foto fija de un momento, sino del esfuerzo de las políticas que los socialistas durante diez años hemos llevado en esta tierra. Por tanto, no cabe perplejidad, ni decir ni hablar de ensoñaciones, cuando se habla del acto responsable y personal del voto de los ciudadanos y ciudadanas de este país. Y a ese Portavoz yo le pediría, ya que ha hecho una alusión histórica nefasta —quiero atribuirlo a un *lapsus linguae*, o a un *lapsus mentalis*—, que tiene oportunidad de rectificar o de aclarar la próxima vez en esta tribuna. Hágalo, si no quiere que aumente su desprestigio.

Por tanto, los socialistas asumimos una situación política nueva y asumimos una responsabilidad política de siempre con esta región: defender los intereses generales de Andalucía.

Y tengo que traer aquí la discusión cromática de esta mañana sobre los colores de Andalucía. Es bueno que nadie se arroge la responsabilidad o la paternidad de los colores de Andalucía. Andalucía es plural, Andalucía es plural, y hay colores de todo tipo; pero si hay algún color, el más parecido al de Andalucía, históricamente, en la democracia, ese color se llama Partido Socialista Obrero Español. Y no se trate, no se trate, no tratamos de ser exclusivos en el color de Andalucía, pero no se trate nunca de poner siempre a Andalucía frente a; frente al resto de Comunidades, frente al Estado, frente a los intereses de los partidos... Andalucía ha demostrado mayoritariamente cuál es su inclinación política, su esperanza política, su programa político y su proyecto político. Y, desde luego, si nadie tiene derecho a acaparar el sentimiento, o la defensa, o la representación de Andalucía, algunos Grupos, recientemente fraccionados —que yo esperaba, quizá, aquí una intervención más humilde y más prudente—, no pueden, evidentemente, ni siquiera intentarlo. Pero, evidentemente, porque el poder es efímero, el poder es efímero; para otros, el poder es inalcanzable.

Y al hilo de esa intervención, yo me he quedado hondamente preocupado por la profundidad del problema protocolario que ha planteado en esta sala. Creo que ése es el interés sustancial de los ciudadanos andaluces. Me parece que sí es al menos sintomático, porque en la única institución en que comparten poder con el Partido Popular su única obsesión y su única política es la del gesto y la del protocolo. Y, evidentemente, después de los resultados del 6 de junio hay un panorama político distinto y surge el problema de los pactos; a nivel nacional se buscan pactos por la estabilidad, se busca estabilidad. Sólo se puede pedir estabilidad o buscar la estabilidad en aquel que pueda ofrecerla.

Pero está claro que un interés especial es poner chinitas en lo que es también una prioridad para salir de la crisis, que es un poder estable. Y hay que poner chinitas aunque sea desdiciéndose de planteamientos políticos anteriores, y hay que poner chinitas augurando una inestabilidad que ahora mismo no existe, o también contando contenidos concretos de hipotéticos o supuestos pactos que en realidad nadie conoce.

Por tanto, yo creo que no hace falta exigirle al Partido Socialista, ni aquí ni a nivel nacional, un giro a la izquierda; el Partido Socialista está en la izquierda, política, social e históricamente está en la izquierda, y nadie nos va a dar el pedigrí de izquierda pactando con unos o con otros. Quien hace la política de izquierda y de progreso en este país desde hace diez años es el Partido Socialista.

Y cuando se habla de la situación política, ciertamente, en la situación política nacional adquiere una especial importancia la política autonómica, el diálogo autonómico, las relaciones interinstitucionales. Y ahí hay que acudir, hay que acudir sin complejos, sin pensar que la autonomía, el amor a la autonomía o el baremo de medirla es fundamentalmente el enfrentamiento y la confrontación. Aquí parece ser que la coincidencia, la colaboración, el diálogo, el apoyo son elementos negativos; aquí sólo desde la confrontación, desde el gesto, desde la algarada es como se demuestra el sentimiento autonómico. Se está en un error; el diálogo,

la comprensión y la cooperación son los elementos sustanciales en las políticas de las relaciones interinstitucionales. Y tenemos que ir ahora a esa colaboración. Y cuando hablamos de corresponsabilidad fiscal y de IRPF mantenemos una posición, estamos de acuerdo en aumentar las potencialidades financieras de las Comunidades Autónomas, pero nosotros tenemos un límite: los sistemas de equilibrio y de solidaridad. No se pueden romper esos sistemas, y estamos convencidos de que no se van a romper. Y somos los socialistas, desde Andalucía y desde toda España, los que vamos a estar pendientes de que las políticas de equilibrio interregional, las políticas de solidaridad en España se mantengan. Y si ahora recibimos muchas veces, desde el reparto del Estado, la solidaridad de otras regiones, también pronto vamos a ser tributarios de esa solidaridad. Por tanto, ese elemento, ese eje sustancial de la solidaridad en las relaciones interinstitucionales y autonómicas vamos a mantenerlo, y hay que mantenerlo.

Y, por último, señorías, por no alargar la intervención, también este Parlamento tiene que ver con el estado de la Comunidad. El estado de la Comunidad sirve para hacer un análisis económico-político de Andalucía, a veces también sirve para recibir algunas lecciones —pequeñitas— de literatura por parte del señor Rejón, con citas, y también sirve para hacer un pequeño balance de la propia actividad parlamentaria.

Y se ha dicho aquí que abusamos de la mayoría absoluta. Nosotros, señores de la oposición, ejercemos la mayoría absoluta —se dijo una vez aquí— como un derecho y como un deber, pero intentamos siempre abrirnos al diálogo y al acuerdo con los Grupos de la oposición. Y la mayoría absoluta no es buena ni es mala, es un resultado electoral; porque no creo que vaya a renunciar a la mayoría absoluta el señor Fraga, y que también hace ejercicios de la mayoría absoluta, y no sé si abusos cuando plantea un Reglamento en el Parlamento gallego como el que plantea. Pero yo creo que si tiene algún defecto la mayoría absoluta es que a los Grupos minoritarios los hace más irresponsables. Será un efecto psicológico, será un efecto político, pero los hace más irresponsables.

Y lo digo porque ayer, en el Pleno pasado, tuvimos elementos para decirlo. Miren ustedes, nosotros negociamos, tratamos de llegar a acuerdos, pero queremos que se mantengan, no queremos que se dejen. Y ayer, o anteayer, en la Ley de Demarcación Territorial, en el artículo 8 de la Ley de Demarcación Territorial, se llega a un acuerdo de todos los Grupos; es más, se asume la redacción que propone el Grupo de Izquierda Unida, y no hay ninguna enmienda obviamente a ese artículo, porque se asume lo que dice Izquierda Unida. Pero en el momento en que se va a votar Izquierda Unida no vota positivamente. Es difícil no hablar de irresponsabilidad ante esas actitudes. Se hace difícil el consenso, el diálogo, el acuerdo cuando esas actitudes se mantienen, o cuando se llega a una transaccional que puede dar un voto positivo a una propuesta y un Grupo —en el ejercicio legítimo de su derecho—, siendo minoritario, impide ese acuerdo porque no admite la transaccional. Por eso digo que si hay algún defecto —que no lo creo— que pueda tener la mayoría absoluta

es que genera posicionamientos más irresponsables en la oposición, en los Grupos minoritarios.

Y se ha hablado de la Radio Televisión Andaluza, de Canal Sur. Está regulado por una ley —lleva razón el señor Presidente— aprobada por unanimidad de este Parlamento, unanimidad de un momento dado, y no hay elementos objetivos que indiquen que haya que modificarla, entre otras cosas porque no es diferente a las leyes sobre televisiones de Comunidad Autónoma de otras regiones de España —tampoco de la gallega, tampoco de la valenciana—, todas tienen el mismo régimen de representación. Por tanto, no parece aconsejable; pero fue por unanimidad. Y el carácter para demostrar o para decir, el carácter plural que nos anima sobre los medios de comunicación lo voy a decir aquí, y explicar un poco esas idas y venidas de esta mañana de este Portavoz. Participábamos con el Presidente de la Cámara de la preocupación de que todos los Grupos de esta Cámara tuvieran la misma cuota de pantalla en este debate, y por eso hemos intentado que eso fuera así. Es al menos la explicación de una voluntad de pluralidad para los medios de comunicación públicos.

Y en este Parlamento hemos hecho Comisiones de Investigación que, más allá del motivo específico, yo quiero resaltar, como patrimonio de todo el Parlamento, que hemos dado un paso importante en la transparencia, nos hemos puesto a la bandera de la transparencia en la gestión pública, la transparencia en el comportamiento de los políticos. Si una vez fuimos también los abanderados en las incompatibilidades, ahora lo somos en ese aspecto. Y la iniciativa de ayer del Presidente de la Junta de Andalucía viene a sumarse a esa iniciativa, por más que algún Portavoz quiera diluirla en trámites o en propuestas de difícil explicación jurídica. Por tanto, también dentro del estado de la Comunidad la actividad parlamentaria tiene su sitio, y también eso debe quedar en nuestro haber.

Por tanto, señorías, y concluyo, somos conscientes de la difícil situación económica de Andalucía, sabemos que tiene su relación con la situación internacional; no estamos resignados, proponemos propuestas, creemos que debemos confiar en nosotros mismos, que es la mejor forma de confiar en nuestro futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señorías.

Yo, después de haber escuchado esta tarde algunas intervenciones, me confirmo aún más de lo que estaba en la sabiduría y en la ciencia de los andaluces y del pueblo andaluz. Y me confirmo también en por qué los votos de los electores de Andalucía han colocado a algunos partidos en su sitio.

Miren ustedes, tanto señor Pacheco como señor Ortega, cuando se trata de hacer una intervención descalificadora de toda la gestión del Gobierno socialista en Andalucía, les lleva a ustedes a hacer algunas interpretaciones de los votos andaluces que a mí me parecen peligrosas. Y es el término más suave que yo puedo decir aquí en estos momentos sobre esas interpretaciones. Miren ustedes, yo nunca voy a decir que el voto de un andaluz hacia el Partido Popular, hacia Izquierda Unida o hacia cualquiera de los partidos nacionalistas sea un voto inculto, un voto que no sabe qué ha votado, sino que ha sido un voto consciente para una opción política o para un programa más o menos bueno. Por favor, no coincidan ustedes con las opiniones que se han manifestado tanto dentro como fuera de Andalucía sobre el voto al Partido Socialista; porque es que parece que no han votado a nada, que han votado a un sueño. ¿A qué sueño, señor Pacheco, han votado? ¿Es que cree usted que los millones de votos que los socialistas han tenido en Andalucía no saben a quién han votado, por qué han votado y qué clase de programa? Por favor, no desconsideren ustedes los votos de los andaluces, sean ustedes respetuosos con esos votos.

Y yo, señor Ortega, respeto sus posiciones, aunque considero que sus posiciones como partido nacionalista están hechas desde la exclusión. Usted no solamente ha criticado o ha reprochado la gestión de un Gobierno —está en su derecho—, sino que al mismo tiempo ha utilizado palabras de descalificación, diría yo más, de menosprecio hacia su Gobierno —es también su Gobierno—, hacia su Presidente —también es su Presidente, como Presidente de todos los andaluces— y de menosprecio hacia todas las instituciones de Andalucía. Sepa usted, señor Ortega, que Andalucía es de todos, cualquiera que sea el partido al que se haya votado, y que su progreso, el progreso de Andalucía, es un progreso que hay que hacerlo desde la integración, desde la tolerancia, nunca desde la exclusión. Creo que es necesario decirselo, señor Ortega.

Y, mire usted, nada de sometimiento, nada de subordinación, nada de delegación del Gobierno. Vuelvo a decirselo: yo formo parte de un proyecto para todo el Estado español, dentro del cual Andalucía juega un papel importante. Y yo hago que Andalucía juegue ese papel importante, un proyecto donde prima, donde el eje más importante es el de la solidaridad entre los ciudadanos y el de la solidaridad entre las regiones. Y precisamente de esa solidaridad, y porque existe ese proyecto de Estado, Andalucía se ha visto favorecida desde esa solidaridad en los últimos años desde la aplicación y desde la ejecución del programa del Gobierno socialista. Se han reducido las diferencias, se ha mejorado la dinámica económica de Andalucía también, estamos mejor preparados para afrontar una situación de crisis como la que estamos viviendo en estos momentos. Y lo estamos haciendo desde planteamientos integradores, no desde planteamientos de exclusión. Y quiero decirlo: dentro de ese proyecto de Estado me parece absolutamente importante hacerlo desde la colaboración, porque creo que ha sido precisamente ese contexto, esa perspectiva, la que ha favorecido a Andalucía en los últimos años; esa política ha sido favorable para Andalucía.

¿Ha cambiado Andalucía, a pesar de toda la descalificación global? Claro que ha cambiado Andalucía, y ha cambiado considerablemente en los últimos años. Y eso no se puede negar, a pesar de la cortina de humo que pueda representar en estos momentos la crisis económica. ¿Que hemos puesto mejores bases, incluso mejores bases económicas, y a pesar también de las cifras de desempleo, para afrontar la crisis económica que estamos viviendo? Claro que estamos afrontando esta crisis con mejores condiciones que la crisis de comienzos de los años ochenta, mucho mejor, porque se ha avanzado considerablemente en los últimos años.

Y, mire usted, usted menciona de vez en cuando, señor Ortega, el poder andaluz. Yo respeto también sus posiciones cuando usted habla de poder andaluz, pero conviene no equivocarse, señor Ortega, ni conviene, cuando se habla de poder andaluz, estar anclado en los tiempos del pasado, en los tiempos de antes de la democracia. Mire usted, el poder andaluz existe, el poder andaluz está aquí, en este Parlamento, aquí es donde está el poder andaluz; está en sus instituciones representativas, está en la Junta de Andalucía, está en el Gobierno, en todas y en cada una de sus instituciones que hemos creado gracias a la autonomía que hemos conseguido entre todos. Ahí está el poder andaluz. Y esas instituciones están reforzadas, ese poder andaluz precisamente está reforzado y fortalecido por el respaldo de todos los votos de Andalucía. Y lo que queremos es trabajar juntos para que si esas instituciones, todas las instituciones andaluzas, se han visto afectadas en alguna manera en su credibilidad, pues que trabajemos todos juntos para fortalecer esa credibilidad, que podamos llevar un combate moral ante todos los ciudadanos andaluces para que recuperen y fortalezcan la confianza y la credibilidad en las instituciones, y las consideren, aún más que ahora, suyas y propias de ellos.

Señor Ortega, mire usted, usted también ha tenido la osadía de mencionar los problemas internos de mi partido. Yo solamente le tengo que decir una cosa: sean cuales sean los problemas de mi partido, tenga usted la seguridad de que todo el partido me respalda, de que todo el partido respalda al Gobierno socialista. Pero la osadía suya está en cómo puede usted mencionar los problemas de mi partido después de lo que tiene usted encima, si hace unos cuantos meses ha sufrido usted una escisión dentro de su partido; si ahora, el que era candidato a la Junta de Andalucía en las elecciones de 1990, ya no está en su partido, sino que está en otro partido. ¿Cómo puede usted mencionar los problemas de mi partido?

Y, mire usted, creo que cuando usted me pide, o dice: ¿cuál es su posición sobre el desarrollo autonómico? No es de ahora, como consecuencia de las negociaciones o de los acuerdos que se pueden estar llevando a cabo desde el Gobierno de la nación con otros Grupos políticos; yo lo manifesté ya aquí en este Parlamento, hace un año, cuando hubo un debate autonómico, sobre el pacto autonómico, no sé si lo recordará usted. Y lo fijé en cinco puntos:

Primero, federalismo cooperativo, al que ha hecho una mención el señor Pacheco. Estoy convencido de que este país, Andalucía y España pueden avanzar desde la perspectiva de una colaboración entre todas las Comunidades

Autónomas y de las Comunidades Autónomas con el Gobierno de la nación; avanzar sobre la base del Título VIII de la Constitución a ese federalismo cooperativo.

Segundo, me manifesté sobre la necesidad de la reforma del Senado para convertirlo en una auténtica Cámara territorial, sobre la base de la reforma del Reglamento, pero también señalé claramente que si, después de la experiencia de la reforma del Reglamento, no era suficiente, no descartaba la modificación del Título VIII de la Constitución sobre la base del consenso entre todos los Grupos políticos.

Tercero, que era necesario conformar la voluntad, la decisión del Estado, no solamente en relación con la construcción de la Unión Europea, sino sobre todas aquellas decisiones europeas que pudieran afectar a las competencias de las Comunidades Autónomas; conformar y participar en esa decisión. Y creo que hay que dar pasos mucho más lejanos, mucho más allá en las funciones y en las competencias de los consejos de las comisiones intersectoriales, para que efectivamente sean órganos donde se conforme esa voluntad del Estado.

Cuarto, desarrollo estatutario. No solamente a través de las transferencias que ya nos han sido dadas y que hemos negociado, como la de la policía o bien la de formación profesional, sino también las que están en marcha: bienes materiales de la Administración de justicia o las de obras hidráulicas; sino que también es necesario, al mismo tiempo, una lectura conjunta para ver qué nuevas materias pueden ser transferidas desde el Gobierno de la nación sobre la base del Estatuto y también teniendo en cuenta la Constitución Española.

Y, quinto punto, avanzar en la corresponsabilidad fiscal, a la cual ya me he referido a lo largo de este debate.

Y, mire usted, yo no niego que todos los partidos puedan tener, lógicamente, o quieran representar los intereses generales; no he dicho nunca que pueda yo discriminar entre partidos políticos. Lo que ocurre, señor Ortega, es que los andaluces colocan a cada uno en su sitio, porque para defender a Andalucía, señor Ortega, hace falta algo más que llenarse la boca de Andalucía o utilizar gratuitamente el nombre de Andalucía. Y los electores andaluces los han colocado a ustedes en su sitio, porque solamente utilizan palabras vanas, palabras vacías, discursos sin sentido, no hacen una propuesta alternativa válida para este país, para Andalucía.

Y, mire usted, usted se refiere también a los posibles efectos negativos que pueden tener pactos con nacionalistas o acuerdos; también se ha referido a ello el señor Pacheco. Mire usted, es cierto, lo dije ayer en mi primera intervención, que se ha abierto una situación política nueva. Se entra en una situación donde cobra mucha importancia, más importancia que nunca, el diálogo político con las fuerzas, con los partidos políticos; el diálogo interinstitucional y la colaboración entre las Comunidades Autónomas, y el diálogo con los agentes sociales y con los agentes económicos. Es muy importante. Y eso es la base, señoras y señores Diputados, para que, en definitiva, se pueda asegurar la gobernabilidad del Estado, la gobernabilidad de la nación. Y creo que es importante; no podemos mirar desde Andalucía, desde este Parlamento, la gobernabili-

dad del Estado como una cosa que no nos afecta o que no nos interesa; nos afecta y nos interesa mucho. Y es bueno para Andalucía, para los intereses de Andalucía, que haya estabilidad y que haya garantías de gobernabilidad. Es positiva para Andalucía porque puede permitir que se ejecute una política solidaria, una política global que tenga en cuenta todos los intereses del Estado, y, por lo tanto, también los intereses de Andalucía. Lo peor que puede ocurrir para Andalucía es que haya un Gobierno que pueda ser desestabilizado continuamente o a partir de cualquier empujón de cualquier partido político; ni es bueno para España ni es bueno para Andalucía.

Por lo tanto, señor Ortega, señor Pacheco, si hay acuerdos con los nacionalistas de las características o de la naturaleza que sean, nosotros no debemos contemplarlos desde aquí con actitudes acomplejadas; no nos acomplejemos. Estamos siempre mirándonos en el espejo de qué es lo que ocurre en Cataluña o en el País Vasco. ¿Por qué, si nosotros podemos y somos una Comunidad Autónoma que puede y tiene tanto peso político como cualquiera de ellas? ¿Por qué tenemos que adoptar una actitud acomplejada? ¿Por qué tenemos que hacer una política desde el agravio comparativo? ¿Por qué tenemos que adoptar posiciones victimistas? No es necesario en absoluto. Ya es hora, señor Ortega, de quitar, de eliminar esa tendencia de que para resolver los problemas —y usted lo ha dicho— hay que estar mirando fuera. Muchos de los problemas más importantes dependen de nosotros y no es necesario, por lo tanto, tener que mirarse en el espejo de los demás. Los acuerdos con los nacionalistas aseguran la gobernabilidad, pueden asegurar la gobernabilidad, pueden y deben profundizar en el Estado de las autonomías, pueden lograr una mayor cohesión territorial para todo el país. Y el garante de la solidaridad interterritorial, señor Ortega y señor Pacheco, es el Gobierno socialista, como lo ha hecho desde 1982, garantizar la solidaridad interterritorial entre todos los territorios y entre todas las regiones de España. Ése ha sido, es y seguirá siendo el gran patrimonio del Partido Socialista: garantizar la solidaridad interterritorial. Y no tenga usted ninguna duda de que no lo vamos a echar por la borda.

Por lo tanto, nosotros vamos a continuar con nuestro programa, que es un programa que garantiza la solidaridad territorial. Y nosotros desde aquí, en Andalucía, con nuestro peso político vamos a colaborar con el Gobierno de la nación para garantizar y fortalecer esa solidaridad interterritorial, para que no haya agravios comparativos, para que no haya discriminaciones y, por lo tanto, para que se cierre definitivamente el problema de las autonomías en España.

Ha mencionado usted también algunos temas particulares o puntuales. Usted es contrario a las Diputaciones Provinciales y favorece, propugna o propone la comarcalización. ¿Usted ha pensado que podemos eliminar ocho Administraciones provinciales para crear treinta o cuarenta Administraciones comarcales? ¿Cuánto nos costaría eso, cuántos funcionarios? ¿Hay, en definitiva, una vocación comarcalista en Andalucía, salvo en algunas zonas? No es necesario, señor Ortega, ninguna ley para comarcalizar Andalucía; lo importante es que cualquier proceso

de comarcalización que se produzca en Andalucía sea un proceso que surja de las propias bases, de los propios acuerdos entre las localidades, entre los pueblos, y que sean ellos los que se pongan de acuerdo para crear comarcas. Y hay ya embriones a través de las mancomunidades, a través de los consorcios; así es como surge válidamente, correctamente, un proceso de comarcalización, y no creando o promulgando una ley que pretenda hacerlo desde arriba tratando de imponer comarcalizaciones con las que muchos de los municipios no están de acuerdo en estos momentos, quizás porque no están maduros para llevar a cabo ese proceso.

Y, señor Ortega, a mí me parece muy bien que usted se aplique esa máxima de Kennedy, que ha mencionado antes. No se mire en el espejo de los demás, mírese en nuestro propio espejo, en el espejo de Andalucía. Que muchos de esos problemas que usted ha mencionado los podemos resolver desde aquí, y que no es bueno adoptar actitudes casi xenófobas, mencionando: «es que los catalanes, es que los vascos...» No, mire usted, sería mucho más correcto —señor Pacheco, también se lo digo a usted— referirse a CiU o al PNV y no olvidar que también hay una garantía de solidaridad, porque en esos territorios, en el País Vasco y en Cataluña, también el Partido Socialista es el partido mayoritario. No lo olviden ustedes también, como un dato de garantía de solidaridad.

Señor Pacheco, le he contestado ya también a algunos puntos a través de los cuales también usted ha coincidido con el señor Ortega, y usted también ha procedido a la descalificación global. Y, mire usted, la crisis económica no puede ser una cortina de humo que pueda impedir ver lo que se ha hecho en Andalucía en los últimos años. Yo creo, señor Pacheco, que si usted mira los datos, incluidos los datos correspondientes a una situación de crisis económica, Andalucía ha reducido diferencias con la media española, ha reducido diferencias con la media europea —lo he dicho esta mañana—, a pesar de la crisis económica; y eso significa que se han hecho cosas importantes desde el punto de vista de las infraestructuras, desde el punto de vista de los equipamientos, también desde el punto de vista industrial y económico en Andalucía.

Y usted, señor Pacheco, ha hecho referencia al tema europeo. Mire usted, yo creo que al final los problemas en Dinamarca y en Gran Bretaña se solucionarán, y la Unión Europea, quizás con más dificultades de las previstas inicialmente, se consolidará; es un proceso, desde mi punto de vista, no solamente necesario, sino que es un proceso absolutamente irreversible, no queda más remedio. Será cuestión también de ahondar en los matices, en las facetas, en los aspectos sociales de la construcción de esa Unión Económica y Monetaria.

Y, mire usted, usted lo ha dicho también, Andalucía es la región de España que más fondos ha recibido, y, además, no solamente la que más fondos ha recibido, sino también creo que los ha utilizado convenientemente y favorablemente, no solamente en lo que usted ha dicho. Los ha utilizado en infraestructuras, en comunicaciones, también en el tren de alta velocidad, señor Pacheco. ¿Por qué Andalucía, cuando se va a establecer a corto plazo en Europa una red de comunicaciones a través de trenes de

alta velocidad, se va a ver ajena? ¿Por qué tenemos que retroceder diez años en este sentido? ¿Es que Andalucía no puede estar conectada a esa red de trenes de alta velocidad que va a circular a corto plazo por toda Europa? Todos aquellos que estaban denigrando el tren de alta velocidad en Andalucía porque no iba a ser rentable, no solamente social, tampoco económicamente; hoy tienen que reconocer que el tren de alta velocidad nos va a unir y comunicar mejor con el resto de España y con Europa, y que además es rentable económicamente. Pero no solamente eso. Mire usted, los fondos comunitarios del primer marco, subvenciones para setenta y cinco proyectos individuales de empresas, sesenta y cuatro mil millones; ocho programas operativos para reactivar comarcas deprimidas en Andalucía, en infraestructuras agrarias, forestal, medio ambiente —son los del norte de Huelva, los del Bajo Guadalquivir, los de Jaén-Granada, Málaga y Almería-Levante; villas turísticas—, las infraestructuras, aeropuertos. Es decir, que se han gastado bien, para la promoción y el desarrollo de Andalucía, esos fondos. Y, afortunadamente, la apuesta europea a partir del segundo marco comunitario de apoyo duplica esos fondos, lo cual nos va a permitir tener una capacidad financiera para seguir obras de infraestructura de desarrollo y de promoción económica de Andalucía. Lo he dicho esta mañana, vuelvo a repetirlo: cerca de un billón —con be— cien mil millones de pesetas van a ser los fondos disponibles para Andalucía en el segundo marco comunitario de apoyo entre 1994 y 1999.

Señor Pacheco, la responsabilidad, lógicamente, la tenemos todos en la crisis, y yo asumo la mía; no quiero excluirla ni, por supuesto, he adoptado ninguna actitud resignada en ningún momento, sino que he tratado de adoptar las medidas que dentro de mi ámbito competencial puedo adoptar, y creo que han sido las convenientes. Y, además, hemos sido la vanguardia, quizás la única Comunidad Autónoma que hemos puesto en práctica esas medidas. Y por favor, otra vez ha vuelto usted a referirse a mi actitud cuando me nombraron candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Sea usted pudoroso; usted ha cambiado de partido, usted fue elegido por un partido, del cual era usted candidato, y habla desde esta tribuna a través de otro partido, dentro del cual, o a partir del cual, usted no ha sido elegido por los electores. Por lo tanto, tenga ese pudor a la hora de referirse a mi actitud. Yo estoy muy orgulloso de ser Presidente de la Junta de Andalucía, me siento enormemente gratificado y creo que conecto con los andaluces en mayor medida de la que ustedes pueden conectar. Dígame usted dónde está vacía la autonomía andaluza, señor Pacheco, dónde hemos vaciado el Estatuto de Autonomía, dígamele usted, no utilice palabras, discursos vacíos. Y usted me dice: «aquí se ha vaciado la autonomía, aquí se ha vaciado el Estatuto de Autonomía». Porque yo creo que es todo lo contrario, la autonomía está consolidada, los andaluces consideran que está consolidado, y el Estatuto de Autonomía es un instrumento dinámico que, poco a poco, progresivamente, se va llenando de competencias transferidas desde el Estado.

Poco trabajo legislativo. Mire usted, no tres como usted ha dicho; una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once leyes aprobadas en el Parlamento de

Andalucía desde 1992 y lo que llevamos de 1993. Y actualmente dos, el Consejo Consultivo y la Ley de Ordenación del Territorio, están en trámite parlamentario en este Parlamento.

Y hemos establecido las condiciones para una transformación industrial, para una reforma industrial en Andalucía, para progresar industrialmente, a pesar de la crisis. Y hay cuatro condiciones que me parecen importantes, señor Pacheco: una, tenemos las infraestructuras necesarias para facilitar el intercambio de productos y las comunicaciones de aquellas empresas que quieran invertir en Andalucía; dos, tenemos los incentivos suficientes para hacer atractiva la implantación en Andalucía; tres, tenemos suelo industrial barato, no solamente para empresas industriales sino también para empresas que incorporen innovación tecnológica, como es el Parque Tecnológico de Andalucía y Cartuja 93, y cuatro, tenemos formación profesional gratuita para aquellas empresas industriales que se quieran instalar en Andalucía.

Y el subsidio y el Plan de Empleo Rural, al cual ustedes se han referido, creo también que han jugado un papel importante. Vamos ya a dejar de hablar de la Andalucía subsidiada. Mire usted, allí, en aquellas zonas donde no quiere llegar la iniciativa privada tiene que llegar la iniciativa pública. Y el PER ha transformado la imagen y el contenido de nuestros pueblos rurales, ha creado o ha permitido crear nuevas infraestructuras, nuevos equipamientos. Creo que ha sido importante y ha evitado también un problema de paro. Y, por lo tanto, creo que hay que valorarlo en ese sentido, señor Pacheco; lo que ocurre es que ahora hay que dar un paso adelante, que es el que queremos dar a través del Plan de Desarrollo Rural en Andalucía. Aprovechar el PER, pero no un plan futurible o utópico, no, un plan sobre el cual ya se han hecho las bases y que usted debe de conocer, porque se han publicado las bases de ese Plan de Desarrollo Rural. Ya existe y ya ha habido los primeros contactos con las fuerzas sindicales y económicas. Un plan que, en definitiva, a partir del PER y del subsidio, lo que pretende es buscar nuevas fuentes de recursos, no solamente agrícolas en las zonas rurales, para asentar la población y para tratar de solucionar el problema del paro y del desempleo que existe en esas zonas.

El pacto, mire usted, yo creo que es bueno, que es importante que se haya conseguido un pacto tripartito en Andalucía. Y creo que es importante hacerlo porque puede ayudarnos a modificar muchos de los hábitos y de las tendencias económicas que hay en Andalucía, de los hábitos empresariales y también de determinados hábitos sindicales. Pero creo que hay que completarlo con el pacto nacional, y no lo digo gratuitamente, creo que es importante. Usted parece decir que la autonomía andaluza tiene que ser una autonomía autárquica, lo ha dado a entender, señor Pacheco. Y no, mire usted, nuestra economía forma parte directa, clara, de la economía española, no podemos sobrevivir al margen de la economía española, de la misma manera que la economía española no puede sobrevivir independientemente de la economía de los países comunitarios. Hay un proceso muy claro de internacionalización de la economía, y nuestras economías son interdependientes. Y, por lo tanto, tenemos que colaborar, no solamente

colaborar, sino lógicamente buscar la articulación de nuestra economía con la economía española y la economía comunitaria. Solamente así, desde estos tres pilares, nosotros podremos combatir adecuadamente el paro, nosotros podremos mejorar la competitividad de nuestras economías.

Y cuando ustedes hablan del pacto sobre el agua, también existe ya el documento. Vuelvo a decirlo: el 13 de abril pidió la comparecencia el Consejero de Obras Públicas para explicarlo. También ya hay primeros contactos en este tema.

Y cuando me hablan ustedes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, es que parece que se van a llevar el río a otra parte de España, es que parece que dan a entender: «mire usted, pidan la transferencia de la cuenca porque es que si no se llevan el río fuera». No, mire usted, el río está en Andalucía, nadie se lo va a llevar y va a seguir regando los terrenos y los territorios de Andalucía. Lo que ocurre es que hay que ser solidarios, no solamente tener en cuenta lo que dice el Estatuto y la Constitución, sino ser solidarios. Porque Andalucía, concretamente la cuenca del Guadalquivir, va a necesitar trasvases, porque tenemos poca agua para nuestros regadíos.

También se ha referido usted al Plan Andaluz de la Vivienda. Mire usted, de las veintitrés mil doscientas cincuenta actuaciones previstas para el año 1993 dentro del plan andaluz, no solamente de viviendas iniciadas y calificadas, se ha pasado, en este mismo año, de las previstas, a hacer efectivas treinta y dos mil quinientas treinta y nueve; es decir, el ciento cuarenta por ciento de cumplimiento y de ejecución del Plan Andaluz de la Vivienda en el año 1993. ¿Que tenemos un déficit de viviendas? Cierto, pero tenemos también un Plan Andaluz de Vivienda, con más de ciento veinte mil actuaciones, que está marchando bien, positivamente, y con el cual tratamos de solucionar y de solventar, o al menos de paliar, un problema importante dentro de Andalucía.

Y usted, señor Pacheco, se ha referido también a la PAC. Yo creo que la PAC es positiva para Andalucía —lo he dicho, lo dije ayer—, y no es verdad que los franceses estén tratando de pedir la reforma de la PAC, no es verdad. Y creo que es positiva para Andalucía, lo dije ayer, porque, mire usted, supone que ha desaparecido, en definitiva, la subvención vía precios, que estaba favoreciendo a los grandes propietarios de tierras, que tenían más capacidad de producción, y perjudicaba, lógicamente, a los pequeños propietarios de tierras, que tenían menos capacidad de producción. Y creo que es positivo para Andalucía que en vez de subvencionar los precios se subvencione o se trate de ayudar a las rentas, para que los agricultores andaluces y de toda España tengan unos ingresos mínimos dignos. Que se favorece a la explotación pequeña, que, en definitiva, no se va a subvencionar a quien más produce —y muchas veces produce con carácter excedentario—, sino que se trata de ayudar a quien menos tiene y necesita unos ingresos dignos.

Mire usted, si se hubiera seguido el sistema antiguo antes de la PAC, con la sequía que hay en Andalucía, seguramente hubiera sido una catástrofe para los agricultores andaluces, más que los efectos negativos que ha

producido la sequía. ¿Por qué? Porque si se subvenciona la producción, al ser escasa la producción, no hubiera habido subvenciones. Sin embargo, al no utilizarse la subvención vía precios, los agricultores andaluces van a recibir setenta mil millones de pesetas vía subvención y ayudas a las rentas, a pesar de la sequía.

Por lo tanto, creo que ha sido positiva la reforma de la PAC, y habrá que estar vigilantes también en el momento en que se incluyan otros productos agrícolas dentro de las medidas de la PAC.

Mire usted, usted me ha hecho una felicitación envenenada sobre los votos al Partido Socialista, que se han votado sueños. Mire usted, ¿usted no puede pensar que los votos al Partido Socialista en Andalucía han sido porque Andalucía, hoy día, vive mejor que vivía hace cinco o diez años? ¿No puede usted pensar que los votos al Partido Socialista es porque hemos universalizado los derechos a la asistencia sanitaria y a la educación, porque hoy los andaluces tienen y viven con una mejor protección, porque hay más dinamismo y más fe en las propias posibilidades de los andaluces que las que había antes, porque Andalucía está hoy mejor comunicada y está más articulada de lo que lo estaba antes? Yo creo que debe usted reflexionar, en definitiva, porque también pueden pensar que estamos mejor preparados que antes para afrontar una crisis económica. Pueden ser razones, señor Pacheco, que les pueden a ustedes llevar a reflexionar, a pensar por qué una gran mayoría de los andaluces han votado al Partido Socialista.

Y solamente quiero terminar ya, señor Pacheco, diciéndole que en la dictadura no había elecciones, nadie podía votar libremente. Hoy, afortunadamente, los votos, tanto los que ustedes han recibido como los que ha recibido el Partido Socialista, son votos libres. Los votos de los andaluces son votos maduros y sabios, que han votado a quien tenían que votar, a quien consideraban que podían hacer mejor las cosas en Andalucía. Por lo tanto, señor Pacheco, no menosprecie los votos que han ido al Partido Socialista, porque también son votos de andaluces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Ortega.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE

—Un momentito, señor Ortega.
Señorías, silencio, por favor.
Puede comenzar.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señor Presidente, antes de comenzar. Yo comprendo que usted utilice la estrategia parlamentaria de no contestar al Grupo Andalucista en su turno, como correspondería a otros Grupos. Yo lo comprendo, creo que eso pertenece a una decisión personal suya, pero no entiendo la falta de cortesía parlamentaria con un Grupo de esta Cámara que ha intentado hacer un discurso constructivo. Eso es fruto del poder que usted tiene, pero no de la razón que le acompaña. A nosotros nos da exactamente igual, le vamos a contestar ahora cumplidamente a todo lo que usted ha planteado.

Y le vamos a contestar cumplidamente intentando, señor Presidente, separar lo que es responsabilidad nuestra porque lo hemos dicho nosotros, de lo que no es responsabilidad nuestra porque no lo hemos dicho. Y es que usted ha pretendido unir a su descortesía parlamentaria, además la confusión pública. Y ha pretendido unir la confusión pública porque diciendo señor Ortega, señor Pacheco, contesta usted a cosas a la limón de las que yo no me siento responsable, y de las que no le he dicho nada, como supongo que al señor Pacheco le pasará igual.

Voy a empezar por el principio, para dejarlo a usted muy tranquilo. Mire usted, cuando desde el Grupo Andalucista le he acusado de falta de dignidad política por haber mantenido silencio ante el ultraje que en el acto de la Exposición de 1992 se cometió con el Gobierno andaluz, y de haber guardado silencio, se lo he dicho porque yo veo en usted bastante más de lo que usted ve en usted mismo. Se lo he dicho precisamente porque a mí sí me duele que al Presidente y al Gobierno andaluz lo traten como lo trataron, ¿comprende usted? A usted le daría igual, a usted sólo le parecerá una política de gestos; a mí me produce dolor que traten al Gobierno andaluz con menosprecio cuando no con desprecio.

Mire usted, nosotros tenemos demostrado en esta Cámara que defendemos la institución y que defendemos la figura del Presidente. Nosotros hemos defendido, por ejemplo, en esta Cámara que usted tenía derecho, no derecho, sino la obligación de representar a Andalucía en Japón y de defenderla. Y hemos, incluso, dicho que no teníamos nada que alegar a la residencia presidencial que usted se ha hecho o se ha comprado. Nosotros no vamos a entrar en ese juego. Nos importan las instituciones, las defendemos, las valoramos. Lo que le hemos criticado, señor Presidente, es que a usted no le importe, eso es lo que le hemos criticado; o que las considere usted cuestiones menores. Terminó con ese asunto, no voy a seguir por ahí. Usted haga lo que usted quiera, nosotros como andaluces vamos a defender que Andalucía tenga el sitio que le corresponde, el Gobierno andaluz el sitio que le corresponde. Y si quienes hoy ocupan el Gobierno andaluz, si quienes hoy lo ocupan, se sienten más satisfechos de la prerrogativa personal que pudiera ser el ocupar el cargo, que del cargo en sí mismo, eso es problema de ustedes, no nuestro.

Le voy a decir más. Usted ha hablado de que nosotros hemos hecho un discurso descalificador interpretando los votos de los andaluces. No, señor Presidente, no es cierto;

nosotros, el Partido Andalucista, el Grupo Andalucista, no ha hecho ese discurso descalificador. El Partido Andalucista ha reconocido aquí que, tal vez por errores suyos, tal vez porque no sabemos llegar al electorado andaluz, tal vez porque nuestro mensaje no hemos sabido todavía explicarlo, por las razones que sea, no tenemos hoy Diputados en Madrid, y lo aceptamos, y lo asumimos, y reconocemos que ustedes tienen la mayoría, y no hemos criticado en absoluto el sentido del voto de los andaluces. Lo que nosotros hemos dicho es que nuestro modelo, con el respaldo que tiene, con el respaldo de trescientos mil andaluces, que es el que tenemos, no tenemos más, es tan válido como el modelo que ustedes defienden; y que nuestro modelo es distinto de su modelo, eso es lo que hemos dicho. Y le hemos dicho que los andaluces opten por un modelo u opten por otro, no es más que cuestión de tiempo, nada más que cuestión de tiempo. Miren ustedes, más tiempo ha ido desde que los españoles elegían exclusivamente a Pablo Iglesias como representante del socialismo hasta que ustedes han obtenido la mayoría absoluta, que desde que nosotros empezamos con nuestro partido y tenemos Grupo parlamentario en esta Cámara. Es sólo cuestión de tiempo. Y yo supongo que ustedes considerarían que el pueblo era tan sabio cuando sólo elegía a un Diputado socialista como ahora, cuando elige a la mayoría; supongo que lo considerarían tan sabio. ¿O entonces había otras consideraciones? Claro que las había, históricas, como las hay ahora. Lo que le digo, señor Presidente, es que no tenemos prisa; lo que le digo, señor Presidente, es que si nosotros, los actuales dirigentes del Partido Andalucista, no sabemos convencer a los andaluces de la necesidad de un partido nacionalista, de la conveniencia de un partido nacionalista, otros vendrán que los sepan convencer, otros nos sustituirán, nosotros no tenemos prisa. Sabemos que nuestra propuesta es una propuesta objetiva, que tiene sentido, incluso sabemos que tiene arraigo en la sociedad andaluza. Lo que nos falta es, a lo mejor, aplicarnos más, a lo mejor nos falta trabajar un poquito más. Yo no lo sé, pero algún día Andalucía votará un partido andaluz, algún día lo votará, y no hay prisa. No descalificamos lo que se ha hecho hasta ahora ni lo que ahora votan los andaluces, así que no nos atribuya usted lo que no es nuestro. Y espero que ahora en su réplica tampoco nos vaya a atribuir usted nada que no sea nuestro, porque después no tendré la oportunidad de contestarle.

Miren ustedes, usted insiste permanentemente, desde que fue elegido Presidente de la Junta, se lo he dicho antes, que su actitud políticamente sumisa, su actitud políticamente gris, permítame que se lo diga, quiere trasladarla y decir a los andaluces: «Hombre, es que yo soy un hombre de diálogo; con el diálogo, con el consenso se consigue más. Nosotros los socialistas estamos en contra de enfrentamientos, de la confrontación, del agravio comparativo». No, señor Presidente, nadie le habla a usted de eso. Usted dice eso aquí, desde esta tribuna, porque sabe usted que tiene repercusión y puede confundir a muchos ciudadanos. Pero no le estamos hablando de eso. Nosotros de lo que le estamos hablando es de que, mire usted, no existe diálogo si no hay firmeza, señor Chaves, no existe

diálogo si no hay firmeza. De lo que le estamos hablando es de que la política es confrontación, señor Presidente, y que de la confrontación, de la firmeza de las ideas de los que dialogan es de donde se obtienen los resultados. Porque si no hay firmeza en las posiciones, no hay diálogo, hay sumisión. Uno puede creer que está dialogando cuando en realidad lo que está es obedeciendo, señor Presidente.

Mire usted, mire usted, ¿sabe usted quién es el que dialoga? El señor Pujol, él es el que dialoga con González, porque tiene unas posiciones, las mantiene, las defiende y tiene la capacidad de llegar a acuerdos. Usted no dialoga. Le he dicho antes en mi discurso, le he dicho antes que su discurso de ayer me había empezado a gustar, porque le había visto a usted como un poco más ligero, como un poco más Presidente, como un poco más entusiasmado con hacer propuestas. Y digo: «hombre, el señor Chaves, por fin, parece que va a ejercer». Luego me dejó usted con la sensación de lo que le he dicho, del que amaga y no da. Y se lo repito, ¿por qué su actitud de ayer fue la que fue y no la de otros días? Pues, mire usted, porque usted ha observado, se ha dado cuenta de que no va a tener más remedio que tomar esa actitud, porque lo van a llevar corriendo detrás de esa actitud. Y creo que es bueno que usted tome esa actitud. No sólo creo que es bueno; en la actual situación, el Grupo Andalucista le acaba de ofrecer cinco puntos para llegar a acuerdos de esta Cámara; le acaba de ofrecer, incluso, un calendario previo de los trabajos; le acaba de ofrecer una respaldo, renunciando al programa máximo del Partido Andalucista, para trabajar por la financiación de la Comunidad Autónoma y para trabajar por salir de la crisis. Y usted, de eso, ni palabra; de eso, ni palabra. Ahora, ayer sí, ayer usted dijo: «Aquí éstos pican como siempre. Yo propongo un nuevo pacto, hablo de un diálogo, me voy a reunir con las fuerzas políticas, me tengo mi titular de periódico y luego, ya, hasta el año que viene». No, señor Presidente, hasta el año que viene no. ¿Usted quiere de verdad un acuerdo social en Andalucía de todas las fuerzas políticas? ¿Usted quiere el respaldo mayoritario de la Cámara? ¿Usted quiere que el Partido Andalucista también le apoye? Pues vamos a hablar. De los cinco puntos que le hemos propuesto, de cuatro, de tres, de los que usted quiera, de los cinco y de otros más que a usted le interese. Estamos dispuestos a hacer eso por Andalucía, sin que eso le quite ni un ápice a nuestra crítica ni a nuestra posición de oposición. Pero, claro, es muy fácil permanentemente hablar de diálogo, permanentemente hablar de pacto, de que usted se va... Ya no es así. Vamos a hacerlo, vamos a hacerlo. Y nosotros estamos dispuestos.

Dice usted: «Hombre, yo pertenezco a un proyecto de Estado donde Andalucía juega un papel». ¿A qué se cree usted que pertenecemos nosotros? ¿A Marruecos? Nosotros también vivimos en un Estado que es el Estado español, nosotros también queremos un proyecto de Estado, señor Presidente —distinto del que usted quiere, eso sí, pero un proyecto de Estado—, un proyecto de Estado donde Andalucía tenga el mismo peso que puedan tener otras Comunidades. Y aquí no hay complejos, señor Presidente. ¿O es que cree usted que el que pide trabajo tiene complejo

del que está trabajando? Lo que hace es que quiere tener también trabajo, ¿qué complejo? ¿Pero a quién pretende usted engañar con los complejos? No hay ni un solo andaluz que yo conozca que tenga complejos, porque ni a uno solo le gustaría parecerse a un catalán. Sí conozco a muchos, y entre ellos me incluyo yo, que respetan al pueblo catalán, como al vasco, como al bretón o como al pueblo italiano, por supuesto que sí; pero yo estoy muy orgulloso de ser andaluz, conozco a mucha gente que está orgullosa de ser andaluza y no tiene ningún complejo, no quiere parecerse a nadie, quiere ser como es, respetando, eso sí, a todo el mundo, respetando a todo el mundo, porque todos los pueblos tienen sus virtudes y todos los pueblos tienen sus defectos, exactamente igual que el pueblo andaluz. Pero de complejos, nada.

Mire usted, usted nos plantea lo caro que sería hacer desaparecer las Diputaciones Provinciales y sustituirlas por la comarcalización de Andalucía. Ha encontrado usted la piedra filosofal. Los ciudadanos, que tienen un miedo terrible a la cantidad de dinero que está gastando la Administración, van a estar de acuerdo con usted, van a decir: «El señor Chaves es un Presidente sensato, ¿cómo vamos a eliminar las Diputaciones para acumular más gastos en una estructura comarcal?» Señor Presidente, si eso es así, el Grupo Andalucista también está de acuerdo con usted. Lo que pasa es que eso no es así, y usted sabe que no es así. Lo que usted no está diciendo es que las Diputaciones Provinciales son estructuras arcaicas, que no tienen sentido político, que tienen unos altísimos presupuestos que, en la mayoría de los casos, en el 50% se consume en su propio funcionamiento. Eso no lo ha dicho usted. Lo que usted no ha dicho es que las Diputaciones Provinciales son aparatos de poder del Grupo Socialista; lo que usted no ha dicho, señor Presidente, es que las Diputaciones Provinciales no responden ya a los objetivos para los que fueron creadas, y lo que usted no ha dicho es que lo más racional es la comarcalización de Andalucía. ¡Ojo!, y no me venga usted a decir que la comarcalización de Andalucía entraña crear un aparato administrativo tremendo, por favor. ¿Por qué ese aparato administrativo? Si nosotros le hemos propuesto que reduzca usted el aparato administrativo, actualmente, en las Delegaciones Provinciales de tantos Consejeros como aquí se sientan; que lo reduzca usted. Y le voy a poner un ejemplo razonable. Usted tiene la capacidad de elegir diez, doce Consejeros. Mañana, cuando haga usted la crisis de Gobierno que tiene pensada, puede elegir once o puede elegir quince; a lo mejor hasta pone usted un Consejero de Comercio y Turismo. ¿Va usted a nombrar Delegados de Comercio y Turismo en cada una de las provincias? Porque ahora no existen. Si no existen ahora, ¿es que no son necesarios? ¿O es que van a ser necesarios cuando usted nombre el Consejero de Comercio y Turismo?

El señor PRESIDENTE

—Señor Ortega.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señor Presidente, es que esto está muy interesante. Un segundo más, y termino.
(Risas.)

El señor PRESIDENTE

—No dudo de que ésa sea su opinión... Señor Ortega, un momentito. No dudo de que ésa sea su opinión, pero debemos atenernos a los tiempos. Su señoría sabe lo que está haciendo ya con el tiempo.
Vaya terminando.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Muy bien, voy a terminar. Señor Presidente, usted sabe que somos respetuosos con la Presidencia, con usted personalmente y con la institución. Voy a terminar.

No tengo más tiempo, señor Presidente; por lo tanto, no le puedo ya contestar a nada más, pero sí, como última cuestión, le voy a decir una cosa. Usted justifica cada una de sus renunciaciones con un argumento que no se resiste. Usted justifica su renuncia a tener las competencias del río Guadalquivir con el argumento de la solidaridad y con el argumento de que tenemos que dar agua a otras Comunidades; usted justifica su renuncia con eso. Espero, señor Presidente, que cuando usted dice que el Guadalquivir no se lo van a llevar de Andalucía, que para qué queremos las competencias, espero que no lo escuchen los británicos, porque Gibraltar no se va a ir de donde está y estamos pidiendo las competencias sobre el territorio, ¿comprende usted el matiz?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ortega.
Señor Pacheco, ¿desea su señoría intervenir?

El señor PACHECO HERRERA

—Mire, señor Linde... (Risas.) Bueno, señor Presidente. Estoy de acuerdo con el señor Linde e interpreto que su discurso no iba dirigido contra mí, creo que iba dirigido contra usted, contra el anterior Ministro Solchaga o contra aquellos que él y yo llamamos neoliberales, pero no iba dirigido a mí. Y yo les quiero leer textualmente, para que conste en el Diario, una frase irónica que ni usted ni algunos de sus compañeros han entendido, pues me deberían haber aplaudido, porque es una alabanza de la victoria brillante que habíais obtenido, y es que no la habéis entendido; he dicho textualmente lo siguiente: «No hay que asustarse, porque todo es un sueño, hasta puede que el miedo también lo sea».

Aquí parte de la derecha y parte de la izquierda ha dicho

que el voto suyo, brillante, o del señor González era parte del miedo. Y no, yo no he dicho que sea parte del miedo, yo he dicho... No, he dicho parte de la derecha; ustedes son nacionalistas conservadores... Ustedes no son de derechas, son centristas.

(Risas y aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Señor Pacheco, diríjase usted a la Cámara en su conjunto, tenga su señoría la bondad.

El señor PACHECO HERRERA

—«No hay que asustarse, porque todo es un sueño, hasta puede que el miedo también lo sea. No hay miedo, no hay crisis». Y digo: «También Franco conseguía muchos votos en hacer miedos, y también era un sueño, no había miedo en tiempos de Franco». Entonces, no se sientan aludidos, porque he hecho una alabanza de vuestra brillante victoria.

A continuación, señor Chaves, usted ha defendido que el proyecto socialista, su eje, está en la solidaridad, ya sea entre personas ya sea interterritorial. Y no es verdad. Incluso ha olvidado un tercer eje: intraterritorial. Y le pongo ejemplos de que no es verdad que el eje sea la solidaridad: el Plan de Desarrollo de Infraestructuras, el que se ha exhibido en campaña electoral, bastante bueno técnicamente. Ahí no hay solidaridad, ni entre personas —sí, sí, el que ha hecho el señor Borrell; se vende muy caro en las librerías— ni interterritorial.

Y, concretamente, ese PDI sólo contempla un 7% de inversiones para Andalucía —un espacio que dura hasta el año 2006—; el resto, señor Presidente, y lo tengo aquí, va destinado a vascos y catalanes. ¿Usted sabe por qué? Por el apoyo que le dieron a la Ley Corcuera, claro. El apoyo que le dieron a la Ley Corcuera ha supuesto muchos millones. Señor Chaves, tuvimos oportunidad de trabajarle, y sólo con la inversión en infraestructura ferroviaria que se va a destinar a la ampliación del TAV, en ancho europeo, en las conexiones Madrid-Barcelona-frontera, a través de Irún; Zaragoza-Pamplona-Irún, y la llamada *(ininteligible)*, y, además, las conexiones del alta velocidad con Cataluña por las cuatro provincias y Euskadi, fueron las condiciones del pacto *Convergència i Unió* y PNV en la famosa Ley Corcuera.

En segundo lugar, señor Chaves, usted hace dos años, en un debate del estado de la Comunidad el titular era que usted apoyaba el federalismo cooperativo, y consiguió titulares en la prensa, como hoy los ha conseguido con esa famosa, que ha desviado mucho el debate, sobre el registro de altos cargos —toda la prensa destaca el gran hallazgo suyo—. Y, mire usted, el federalismo cooperativo es una técnica administrativa importada de Alemania, donde no está funcionando.

Y aquí hay un profesor, que es González Encinar, que dice textualmente, muy breve: «La lección que hubiese podido aprenderse en cabeza ajena se quiere aprender,

como es frecuente, en cabeza propia. Se pretende intensificar el carácter cooperativo del sistema —está hablando del sistema de las autonomías—, con lo que en España podríamos llegar a decir lo que ciertos autores han dicho sobre las condiciones de un proceso similar en Alemania oriental. Tiene, de hecho, indudables beneficios para los políticos y para los burócratas, pues el federalismo cooperativo, además de una forma moderna de descentralización, pueda ser también la forma que toma la centralización en algunos Estados modernos; de ahí parte la mayoría de la opinión pública, y la opinión docta lo mantiene».

Usted habla de corresponsabilidad fiscal, y sigue sin aclararla, señor Presidente. Yo tengo aquí un documento, y quiero, por favor, que hoy nos vayamos a nuestros despachos sabiendo qué entiende usted por corresponsabilidad fiscal, porque no lo entendemos. Mire usted, dice: «de responsabilidad tributaria de las Comunidades Autónomas se ha pasado a corresponsabilidad fiscal, entendiéndolo por la misma participar en el rendimiento territorializado del IRPF». Realmente, desde el punto de vista teórico este paso no supone avance alguno. En un plano operativo más importante, supone establecer financiación desigual para necesidades iguales. Tal vez, hablar de mayor responsabilidad tributaria de las Comunidades Autónomas pase por otra vía, y hay tres: que los tributos cedidos pasen a convertirse en tributos propios, con lo cual se conseguiría realmente una mayor responsabilidad tributaria y fiscal de las Comunidades Autónomas; que haya una integración total de la Administración tributaria de esta Comunidad en la agencia estatal, dado que, de cara al contribuyente, dejaría clara la coautoría en materia tributaria del Estado y las Comunidades Autónomas.

Dice: «Y en el quinquenio 1992-1996 sería conveniente explorar las posibilidades que ofrece el IVA-consumo, en vez del IRPF, puesto que el consumo se reparte más uniformemente que la renta en el territorio, por lo que su empleo, como medio de financiación autonómico, originaría menos desigualdades». Entonces, le pido, por favor, que nos aclare cuál es... No, es que usted no ha dicho nada cuando lo ha expuesto.

Usted dice que yo he hablado de los problemas de Europa. Señor Chaves, usted olvida que en marzo, en el debate del paro, usted consumió casi media hora hablando del maná que supondrían los fondos de cohesión, y ayer, hábilmente, y hoy no ha dicho absolutamente nada de los fondos de cohesión. No, no los fondos estructurales; no tienen nada que ver, señor Chaves, no, no.

Señorías, los fondos estructurales que se están repartiendo —se están haciendo ya los Reglamentos en el Parlamento Europeo y se ven este mes en el Gobierno comunitario— no tienen nada que ver con los fondos de cohesión, que tan hábilmente anunció en este país el señor González, que fueron recordados en Edimburgo, que hay problemas para que se aprueben, debido a la crisis económicas, y que usted en el debate de marzo los esgrimió como la gran baza que tenía su Gobierno para intentar que saliéramos de la crisis.

Usted habla, señor Chaves, de que yo he cambiado de partido. Mire usted, yo he defendido un proyecto político —palabra muy al uso, por parte del PSOE—, sigo defen-

diendo un proyecto político y lo voy a defender hasta el final. Soy nacionalista, intento hacer un nacionalismo de progreso, y eso es lo que voy a defender siempre. Y me he mojado; yo de usted creo que no se ha mojado últimamente, ¿no? Porque de usted se dicen muchas cosas en su partido y en la opinión pública o en los periódicos —luego no estoy injiriendo en asuntos personales—, diciendo que usted no se moja. Yo me he mojado y he defendido un proyecto en los muchos años que llevo en política, casi tantos como usted, y he defendido siempre un nacionalismo serio, riguroso y de progreso, no de lloriqueo y sentimentalismo.

Mire usted, he dicho que este Parlamento sólo ha aprobado en 1992 tres leyes formales —lo que es una ley formal en el Derecho administrativo—, tres más la de Presupuesto; y le pido al secretario de la Cámara que compruebe si en el 1992 sólo se han aprobados tres leyes formales, además de la Ley de Presupuesto.

Mire usted, usted habla de planes, de planes, de planes, y nos habla del Plan de Desarrollo Rural. No; ustedes han encargado un trabajo, a unos catedráticos de Córdoba, de un libro bueno, que son las bases del desarrollo rural. Bueno, si son tan buenas, mándelas a un curso de verano y que se debata científicamente por todos los expertos si ese trabajo puede ser bueno o no para un Plan de Desarrollo Rural; y con la opinión de esos expertos, tráigalo a este Parlamento, que no puede ser hurtado de ese Plan de Desarrollo Rural.

Y exactamente lo mismo le digo respecto a un Plan de Desarrollo Regional. Seguimos sin tener un Plan de Desarrollo Regional; aquí sólo hacemos unos anexos, que se nos piden por el Gobierno de Madrid, para complementar un Plan de Desarrollo Regional, que se hace desde Madrid para toda España o para las zonas de objetivo número uno, y un plan de reconversión para las zonas de objetivo número dos; y seguimos sin debatir nosotros en esta Cámara ni en ningún círculo científico cuál es, de verdad, el Plan de Desarrollo Regional que tiene que poner en marcha este Gobierno para intentar salir de la crisis. Porque la crisis está acrecentando los desequilibrios territoriales.

No sé si me queda algo más. Creo que está más o menos contestado.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco.
Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, muy brevemente ya.

Mire usted, señor Ortega, usted ha vuelto a reiterar el tema de los símbolos. Quiero recordarle simplemente el acto de apertura de la Exposición Universal. ¿Quién intervino? Segundo, ¿estuvieron o no estuvieron presentes los símbolos de Andalucía en el acto de clausura de la Exposición Universal? ¿Estuvieron o no? Simplemente, conteste usted a esas preguntas. Y, por lo tanto, la Junta de

Andalucía, el Gobierno andaluz y su Presidente estuvieron en su sitio. El Presidente intervino en el acto de apertura y los símbolos de Andalucía estuvieron en el acto de clausura de la Exposición Universal.

Usted habla de que el proyecto suyo es una cuestión de tiempo. Bien, cuando llegue ese tiempo, entonces hablaremos, cuando llegue ese tiempo. Pero, mire usted, usted lo que no quiere entender, señor Ortega, es que ya Andalucía ha votado a un partido andaluz, eso es lo que usted no quiere entender; a un partido andaluz, al PSOE de Andalucía, a un partido que ha representado, que está representando los intereses de todos los andaluces y que está defendiendo sus derechos. Eso es lo que ustedes no quieren entender, o si lo entienden, no lo quieren reconocer; ése es el problema. Y que nosotros estamos representando esos intereses ante el Gobierno de la nación y estamos defendiendo también esos intereses en un contexto de colaboración y de lealtad constitucional con ese Gobierno, lo que no me impide a mí tener firmeza para defender las reivindicaciones y los derechos de los andaluces; diálogo defendiendo mis posiciones y llegando a la conclusión necesaria, conveniente y que coincide con los intereses de Andalucía. Es lo que he hecho siempre, sin brindis al sol, sin necesidad de confrontación, sin necesidad de ningún gesto de grandilocuencia, señor Ortega. Ése es el problema, y ésa es la diferencia, y estoy defendiendo esos derechos en la base de un contexto de colaboración que me parece que ha sido favorable para Andalucía.

Mire usted, usted me vuelve a hablar otra vez de los pactos. Si yo ya no estoy de promesas, señor Ortega, estoy hablando de realidades. Yo he presentado, he venido aquí, a esta Cámara, y he presentado un acuerdo tripartito para el desarrollo económico y social de Andalucía, firmado ya con los sindicatos y con la Confederación de Empresarios Andaluces. No es una promesa, es que ya está firmado, y hemos estado un año negociando ese acuerdo, y está ya firmado, y está ya puesto en ejecución. Y cuando hablo del Plan de Desarrollo Rural, o del Plan sobre el Desarrollo Integral del Turismo, o del Programa Industrial, no son tampoco promesas, son documentos que ya están en manos de los sindicatos y en manos de los empresarios, para discutirlos y llegar a acuerdos concretos.

Eso, por lo tanto, es así. No estoy hablando de promesas, no estoy hablando de diálogos, sino que cuando hablo de diálogo, hablo de concertación, hablo de consenso, lo llevo a la práctica, lo presento y lo puedo presentar aquí, en esta Cámara.

Y, mire usted, yo no hablo de posiciones acomplejadas de los andaluces, hablo de las posiciones de ustedes, como nacionalistas, que son posiciones acomplejadas, porque están ustedes todo el día viendo a ver qué es lo que pasa en Cataluña o a ver qué es lo que pasa en el País Vasco. Y ése es el problema de su proyecto: que hacen un proyecto y una política desde el victimismo, desde el agravio comparativo; parece que siempre fuera de Andalucía hay una conspiración contra los andaluces y contra Andalucía. Ése es el problema de ustedes, señor Ortega, y no lo quieren ver.

Señor Pacheco, su pensamiento sobre el miedo parece

muy profundo. No sé, cuando usted se levanta por las mañanas y se mira en el espejo, ¿a quién ve? No sé si ve al señor Pacheco o ve a otra persona; de eso en Jerez saben mucho, señor Pacheco. Usted sabe a qué me estoy refiriendo.

Y, mire usted, cuando habla de las inversiones, señor Pacheco, usted se ha referido al tren de alta velocidad Madrid-Barcelona y a la comunicación con Francia. Y a mí me parece bien que se haga ese tren de alta velocidad, porque es la lógica continuación del tren de alta velocidad desde Andalucía hasta Madrid; la rentabilidad completa de nuestro tren de alta velocidad es que cuanto antes nos comuniquemos con Europa, con Francia, que llegue hasta la frontera francesa y allí enlace con los trenes de alta velocidad. No puede ser usted tan torpe —retiro la palabra torpe, señor Pacheco—, no puede ser tan obtuso, en definitiva (*risas*). Si es absolutamente rentable, señor Pacheco.

Y cuando usted me habla del federalismo cooperativo, ¿es que el federalismo ha fracasado en Alemania, señor Pacheco? ¿Puede usted decirlo con claridad, de esa manera? Yo creo que no. Es un sistema que me parece un sistema apropiado. ¿Que ahora tiene problemas para integrar a los *länder* pertenecientes a la antigua Alemania oriental? Sí, pero yo creo que es un sistema que es bueno, que, en definitiva, creo que, salvando las diferencias y sin tener que utilizar o llevar a cabo una política de mimetismo, nosotros en cuanto a la cooperación entre los distintos *länder* yo creo que todavía tenemos que poner en práctica algunas medidas.

Mire usted, sobre corresponsabilidad fiscal. Usted ha leído cuál es nuestra propuesta en líneas básicas, se la he explicado y he debatido con el señor Rejón y con el señor Atencia; si usted hubiera estado atento —o quizás es que no llega a comprenderla—, pues, debería de haberla entendido; pero la he dicho a lo largo de esta intervención y, por si fuera poco, usted la ha leído.

Mire usted, fondos de cohesión. Le puedo leer, señor, cómo ya, incluso, hallan los proyectos que van a ser financiados por el fondo de cohesión no solamente la duplicación de los fondos estructurales, sino que, una vez que ha levantado el veto Irlanda, ya se está en condiciones de aprobar ese fondo de cohesión del cual España va a recibir entre el 55% y el 60% del total de los fondos. Entorno de Doñana, doce mil millones de pesetas pertenecientes al fondo de cohesión —el resto viene por fondos estructurales—; Campo de Dalías, presupuesto global: siete mil millones de pesetas; cuenca del río Guadalfeo, presupuesto global: ocho mil millones de pesetas; Costa del Sol, presupuesto global: veinticinco mil millones de pesetas. Todo ello con la financiación que proviene del fondo de cohesión.

Desarrollo legislativo, si no me engañan los papeles: 21 de mayo de 1992, Ley de Coordinación del Sistema Universitario; 15 de junio de 1992, Ley Forestal de Andalucía; 17 de septiembre de 1992, Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía; 30 de diciembre de 1992, Presupuesto; 19 de enero de 1993, la Ley que determina la capitalidad de Partidos judiciales ubicados en territorio de la Comunidad; 11 de mayo de 1993, la Ley que modifica la composición del Consejo de Administración del SAS; 1 de julio

de 1993, Creación de la Universidad de Almería, Ley; 1 de julio de 1993, también la Ley de Creación de la Universidad de Huelva y la Ley de Creación de la Universidad de Jaén; pendientes de publicación en el BOJA la Ley del Plan Estadístico de Andalucía y la Ley de Demarcación Municipal, y en trámite parlamentario, como ya he dicho, la Ley del Consejo Consultivo y la Ley de Ordenación del Territorio.

Y usted ha venido a defenderse diciendo que usted defiende, señor Pacheco, un nacionalismo de progreso, un nacionalismo de tal manera; eso no lo discuta conmigo, discútalos con el señor Rojas Marcos o con el señor Ortega, pero no lo discuta conmigo. ¿Que usted es nacionalista? Ése es su problema, su aspiración y su objetivo.

Señoras y señores Diputados, yo quiero terminar, simplemente, agradeciendo todas las intervenciones en lo que de constructivo y positivo han tenido, respetando, desde luego, todas las posiciones que aquí se han mantenido. Y pienso también, señoras y señores Diputados, que ante esta difícil etapa, a la hora de afrontarla creo que todos tenemos que asumir la responsabilidad que nos corresponde, como partidos políticos, como Gobierno y también como Presidente de la Junta de Andalucía.

Por eso, yo espero y solicito la colaboración y el esfuerzo de todos, a la sociedad, a cada uno de los andaluces, para que cumplan con el trabajo bien hecho, un trabajo esforzado; a los agentes económicos y sociales, empresarios y sindicatos, como ejes vertebradores de la sociedad, para decirles que su papel es muy importante en el progreso de Andalucía, en la competitividad de su aparato productivo y en la lucha contra el desempleo. Y también a los Grupos de esta Cámara les solicito la colaboración y la cooperación necesaria, porque pienso que la colaboración no es incompatible con el ejercicio de una oposición seria y rigurosa, al menos en aquellas materias que afectan al interés general de los andaluces.

Muchas gracias.

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señorías, a continuación procede que los Grupos parlamentarios, si lo desean, presenten ante el Pleno de la Cámara Propuestas de Resolución; después, habrá de reunirse la Mesa de la Cámara al objeto de calificarlas, y vernos, de nuevo, para votar las citadas Propuestas.

Yo espero que con la colaboración de los Grupos parlamentarios, su prontitud en la presentación, la Mesa, igualmente, podámos vernos a las ocho menos cuarto aquí. Hasta ese momento suspendemos la sesión.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

Se reanuda la sesión.

Señorías, la Mesa del Parlamento ha examinado las

Propuestas de Resolución y las ha calificado favorablemente todas ellas. Procede, en primer término, consumir un breve turno de presentación, muy breve ya en este caso, para matizar alguna cuestión o, simplemente, para hacer alguna observación sobre el sistema de votación, que es el verdadero sentido de este turno.

¿Izquierda Unida va a hacer alguna observación? Señor Valderas, ¿desea su señoría hacer alguna observación? Puede hacerlo su señoría.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente. Señorías.

Yo le agradecería, efectivamente, dado que Izquierda Unida presenta una única Resolución fundamentada, en parte, en la intervención del Portavoz de Izquierda Unida esta mañana, agotar el turno de intervención de cinco minutos que está reservado para este debate.

Para Izquierda Unida, en un debate del estado de la Comunidad cobran importancia fundamental los acuerdos y resoluciones que se adopten, pero, como es lógico, mucho más el cumplimiento de tales acuerdos, que sustancian o vienen a sustanciar el debate que se da en la Cámara. A ello se ha referido, en parte, como he dicho, el Portavoz de Izquierda Unida en su intervención, esta mañana; por lo tanto, no es de recibo, a juicio de Izquierda Unida, observar incumplimientos y cómo de una legislatura a otra, y ya lo vivimos en la etapa anterior, pasaron Propuestas de Resolución de la Cámara, acuerdos de la Cámara, sin cumplirse y, además, sin aceptarlos el Gobierno que, efectivamente, iniciaba la siguiente legislatura.

Existe, por lo tanto, a nuestro juicio, un dicho acertado que plantea que los hechos dan testimonios del trabajo de un Gobierno, del trabajo de esta Cámara, y que las palabras corren como el viento, aunque muchas veces queden escritas negro sobre blanco.

Por lo tanto, se dirige nuestra única Propuesta de Resolución a que nos veamos, y el Gobierno se vea y el Grupo Socialista como mayoritario de esta Cámara, a ser leales con lo aprobado por ella, y es lógico que en la intervención de Izquierda Unida situemos aquellos incumplimientos que nos parecen con respecto a Resoluciones de 1991, a Resoluciones aprobadas en el debate del estado de la Comunidad de 1992 y a otra serie de acuerdos de Propositiones no de Ley o Resoluciones de esta Cámara; nos referiremos, como es lógico, a las que, desde Izquierda Unida, nos parecen de mayor calado social.

En tal sentido, reclamamos del señor Presidente Chaves y del Grupo Socialista que las deudas que tienen pendientes con la Cámara las cumplan antes de finalizar este período de legislatura que terminará dentro de nueve meses, y por lo tanto durante el año 1994. Y lo hacemos en la seguridad de que el cumplimiento de lo que se acuerda es la única garantía para dar credibilidad a las palabras que oímos en los debates, en los debates del estado de la Comunidad y en el propio debate de investidura al inicio de la legislatura. Y, además, porque consideramos que es un impulso democrático que debe dar mayor vitalidad, vivacidad y utilidad a este Parlamento, y reflejar tal utilidad

con respecto a la sensibilidad que debe tener la ciudadanía andaluza sobre la importancia del Parlamento. Es, en definitiva, por lo tanto, lo que permite que este debate no se convierta en un mero trámite parlamentario y en brindis al sol por parte del Presidente Chaves y por parte del conjunto del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Señor Presidente, señorías, las Resoluciones deben cobrar carácter de compromiso, a juicio de Izquierda Unida, carácter de ley y de obligado cumplimiento para el Gobierno en el desarrollo de su trabajo. Y bien es cierto que algunas, dado su carácter de generalidad, podrán ser interpretables, no dudamos de esa situación, y que posiblemente en muchas de ellas haya interpretaciones diferentes por parte de los Grupos de la Cámara, pero otras a las que me referiré son bastante más claras y no demorables.

En ese sentido, nosotros entendemos que la primera Resolución que se aprobó en el debate del estado de la Comunidad de 1991, también en julio, de incorporar durante el presente año, se decía, los representantes de los sindicatos en el Consejo de Administración del SAS, que no lo están, y esta mañana se puso de manifiesto, debe ser una cuestión que se haga con urgencia e inmediatamente. Así como que, efectivamente, el Parlamento de Andalucía instaba al Consejo de Gobierno a defender los intereses de Andalucía en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y hoy hemos discutido también de financiación.

Por lo tanto, sigue siendo válida aquella Propuesta de la que ya hablábamos en 1991, y que, a juicio de Izquierda Unida, no se ha visto cubierta con las expectativas que se levantaron cuando se planteaba y con el espíritu que el propio Parlamento la acordaba, para exigencia y traslado al Gobierno, y, por lo tanto, a la gestión de ese Gobierno.

También, efectivamente, hemos tenido Propuestas de Resolución sobre el tema del cumplimiento de la LOGSE, cumplimiento de la LOGSE que no tiene el suficiente respaldo de financiación.

También se han planteado, efectivamente, exigencias de cumplimiento en una mayor eficacia del SAS, y, efectivamente, no se han venido cumpliendo.

También hemos planteado durante el año 1991 que se pudieran desarrollar los traspasos oportunos de medios, personas y materiales a la Administración de justicia andaluza, al Tribunal Superior de Justicia andaluz.

Nosotros seguimos considerando que, efectivamente, ésas no se han cubierto con la suficiente fuerza, con la suficiente eficacia. Por lo tanto, volvemos a reclamar una serie de Propuestas de Resolución de 1991 y 1992, que yo, efectivamente, por ahorrar tiempo, no voy a situar, pero que, a partir de los próximos meses, nosotros vamos a ir planteando un seguimiento de las mismas en la Cámara, con el objetivo de que se vean totalmente cubiertas al final de este período de legislatura.

Incumplir los acuerdos de esta Cámara, el respeto a la misma, también supone, a nuestro juicio —y de ahí esa única Propuesta de Resolución—, la pérdida de un ejercicio ético en política que hay que recobrar. Efectivamente, las propias elecciones del 6 de junio han venido a poner de manifiesto la necesidad de recuperar no sólo un impulso democrático, sino ese ejercicio ético, porque también es

una forma o manifestación de carencia de un ejercicio democrático que, efectivamente, es necesario recobrar.

El señor PRESIDENTE

—Señor Valderas...

El señor VALDERAS SOSA

—Voy terminando, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—... debe terminar su señoría.

El señor VALDERAS SOSA

—Rápidamente.

Damos, pues, desde IU-CA, en ese sentido, un suspenso en cuanto al cumplimiento al Gobierno, que obliga a votar año tras año Resoluciones similares. Ha habido Resoluciones exactamente iguales en 1991 que en 1992, y posiblemente volverán a repetirse.

Por otra parte —y termino—, no renunciamos a hacer Propuestas hoy —entiéndase así—, que las tenemos desde una posición alternativa, y se han explicitado en diez Propuestas durante el debate, en un ejercicio de diálogo y propuestas de giro a la izquierda en la acción política andaluza, que es poco receptiva desde la mayoría socialista de la Cámara. Desde esa posición, en los próximos meses anunciamos que nuestro trabajo girará sobre esas diez Propuestas.

Pretendemos, pues, señorías, un solo objetivo: que el Gobierno cumpla lo máximo con el respeto que debe tener a este Parlamento y en los acuerdos de este Parlamento. Como se dice en mi tierra —y termino— de los que cumplen poco: pregonan —a nuestro juicio, al juicio de Izquierda Unida— ustedes vino y acaban vendiendo vinagre.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Valderas.
¿El Grupo Parlamentario Andalucista desea intervenir?

El señor CALVO CASTAÑOS

—Gracias, señor Presidente.

Subo a la tribuna para presentar las setenta Propuestas de Resolución que el Grupo Parlamentario Andalucista ha registrado en el Registro de la Cámara como conclusión de este importante debate el estado de la Comunidad. Propuestas de Resolución que demuestran, una vez más, a pesar de que el señor Presidente de la Junta ha dicho que no teníamos ninguna propuesta alternativa que hacer,

que el Grupo Parlamentario Andalucista sabe hacer críticas, sabe hacer propuestas —la brillante intervención de mi compañero, el presidente del Grupo, Antonio Ortega, lo ha demostrado—; y también sabemos hacer propuestas concretas, propuestas específicas. Por tanto, queda suficientemente claro que el Grupo Andalucista sabe hacer un trabajo parlamentario en su globalidad.

Entre las principales Propuestas de Resolución que presenta el Grupo Andalucista, yo subrayaría algunas de ellas como expresión de voluntad política, en concordancia con el discurso y las intervenciones en el debate de nuestro representante de Grupo, el señor Ortega.

En primer lugar —e insistimos en ello porque para nosotros es una prueba clarísima de la voluntad política del señor Presidente de la Junta, que ha hablado de querer abrirse al acuerdo con las fuerzas parlamentarias—, instamos al Presidente de la Junta a convocar con un calendario preciso a las fuerzas políticas parlamentarias, para alcanzar un acuerdo andaluz sobre transferencias pendientes, sobre financiación autonómica, apoyo a las PYME y lucha contra el paro, gasto social y reforma de la Ley Electoral.

En segundo lugar, entendemos que es importante insistir en la idea del pleno ejercicio que tienen la Junta de Andalucía, el Gobierno y el Parlamento en ejercer las facultades normativas en la aplicación de las directivas comunitarias en nuestro país.

Nosotros también somos partidarios —y así lo insistimos— de profundizar en el nivel de autogobierno de la nación andaluza, con la ampliación de competencias a través de los mecanismos previstos en el artículo 150.2 de la Constitución y, desde luego, la culminación de las transferencias pendientes, que se quedan dentro del actual marco estatutario, sin necesidad de profundizar, desde el punto de vista de la reforma del Título VIII de la Constitución —con lo cual, por supuesto, nosotros estaríamos también de acuerdo en un segundo paso—, sino, sencillamente, aplicando el actual marco estatutario. Y éste no es un tema, lógicamente, reiterativo del Grupo Andalucista en anteriores debates del estado de la Comunidad.

Nosotros insistimos en una serie de temas, porque la mayoría socialista no se ha mostrado en absoluto proclive a aceptar esta Propuesta y porque, en definitiva, en segundo lugar, nosotros mantenemos una línea política de coherencia en todos estos años que llevamos de legislatura en este Parlamento. Insistimos de nuevo, una vez más, cansinamente, y seguiremos insistiendo, en la negociación bilateral con el Gobierno central de temas muy de actualidad en esta presente coyuntura política, en el plazo de seis meses de la liquidación de la deuda pendiente del Estado con Andalucía, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto: Asignaciones de nivelación. Y en conexión con este apartado, insistimos en una de nuestras Propuestas que se negocie inmediatamente la liquidación de la deuda ya presupuestada, ya comprometida, que figura en las Leyes de Presupuesto de la Junta de Andalucía aprobadas desde 1982 hasta el presente, por nivelación de servicios, que asciende al montante de doscientos mil millones de pesetas, dinero que está incluido en los anexos de los presupuestos de la Junta de An-

dalucía, dinero que no se ha recibido por parte de los andaluces, como consecuencia de la subordinación política a que nos tienen ustedes acostumbrados, e, igualmente, insistimos en la revalorización de las transferencias sanitarias y de la cobertura en mayor grado del actual déficit del SAS, cuya estimación globalmente alcanzaría otros trescientos mil millones de pesetas.

Plantear, con el apoyo de los Grupos parlamentarios, la negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica, dado que el Presidente del Gobierno del Estado así se ha comprometido, sustentado en los principios de suficiencia presupuestaria, autonomía financiera, solidaridad interterritorial, corresponsabilidad fiscal, participación en el IRPF y en el IVA.

En el tema de la política industrial insistimos en que hace falta darle contenido a ese Plan de Desarrollo Industrial de que ustedes hablan, como fruto de la concertación, con una reorientación de la utilización de los fondos comunitarios para inversión productiva y con una intensificación del marco de los mecanismos de cofinanciación, de manera que se preste un especial interés, una especial atención a sectores como la automoción, textil, naval y fertilizantes.

Terminar insistiendo en dos Propuestas significativas en relación con el momento en que nos encontramos en estos próximos años, de acontecimientos importantes, uno ya a la vuelta de la esquina, como el Mundial de Esquí de Granada de 1995. En nuestra Propuesta instamos a que el Gobierno plantee al Gobierno central también el cumplimiento de sus compromisos, de manera especial la finalización, para enero de 1995, de la autovía Bailén-Granada y la inmediata contratación del tramo Granada-Motril.

Introducimos una Propuesta de apoyo a las gestiones conducentes para lograr que la Olimpiada del año 2004 se celebre en Andalucía bajo la fórmula de varias ciudades sedes de las distintas pruebas deportivas, como se ha propuesto insistentemente en los últimos días, y el propio Gobierno andaluz se ha hecho eco de la propuesta que ha hecho, en este sentido, el Alcalde de Sevilla.

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, debe terminar su señoría.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Termino ya, señor Presidente, insistiendo en las Propuestas concretas que el presidente de mi Grupo planteó anteriormente en el debate, sobre el nuevo marco, el nuevo proyecto autónomo de la agricultura andaluza. Ahí se relaciona un conjunto de iniciativas.

Termino diciendo algo que a nosotros nos parece sumamente importante, y es que es necesario darle contenido real a la llamada concertación con los agentes económicos y sociales. Nosotros partimos no de una simple relación de programas que ya estaban en los presupuestos. Insistimos en que la coordinación operativa tiene que

traducirse en una cooperación desde mesas de interlocución concretas, incluso de ámbito territorial, para apoyar mutuamente Administración pública e iniciativa privada, en proyectos viables concretos de desarrollo, con los recursos presupuestarios que, de alguna forma, se implementen.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—El Grupo Parlamentario Mixto.
Señorías, silencio, por favor.
Señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Señor Presidente, señorías.

El Grupo Andaluz de Progreso presenta un grupo de Propuestas que son, por un lado, coherentes con nuestro discurso, desarrollado esta tarde por mi compañero Pedro Pacheco, y, por otro, producto de una reflexión sobre la figura del consenso tras el debate del estado de la Comunidad en su conjunto.

Señorías, las Propuestas que presenta el Grupo Andaluz de Progreso pueden ser agrupadas en cuatro bloques: política económica y de empleo, desarrollo autonómico e institucional, política de igualdad y solidaridad, y política de medio ambiente e infraestructura.

En lo referente a la política económica y de empleo, las Propuestas van dirigidas a la superación de la crisis mediante políticas solidarias que corrijan nuestros desequilibrios y que, a la vez, impulsen la modernización de nuestros sectores productivos. La puesta en marcha de un programa de apoyo a empresas en crisis —Propuesta número cinco—, la necesidad de un plan de reindustrialización basado en sectores estratégicos —propuesta número seis—, la unificación y simplificación de las políticas de apoyo a la modernización de las PYME, así como la necesidad de una ley de comercio y la constitución de un banco público andaluz son algunas de estas Propuestas.

El Grupo Andaluz de Progreso quiere resaltar la importancia de una buena política de recursos humanos. Una buena política de formación profesional representa la mejor garantía de desarrollo a medio plazo. Por ello, presenta a la aprobación de sus señorías las Propuestas nueve y diez.

Con respecto al necesario impulso a los sectores económicos, planteamos la aprobación de una ley de modernización y financiación de la agricultura andaluza, el fomento

en la creación de nuevas industrias agroalimentarias, el compromiso de hacer posible que nuestra flota pesquera pueda estar adecuadamente presente en caladeros de terceros países. En este mismo sentido, consideramos imprescindible la presencia de nuestro sector turístico en los circuitos de los turoperadores europeos.

Con respecto al desarrollo autonómico e institucional, comenzamos por señalar la necesidad de asumir cuotas importantes en la gestión del IRPF, teniendo presente incuestionablemente el principio de la solidaridad. Asimismo, instamos al Gobierno a presentar un programa de convergencia con Europa y a reivindicar su presencia en aquellas representaciones diplomáticas donde se gestionen asuntos de especial interés para Andalucía.

Especial importancia conferimos a la Administración local. Nuestro Grupo plantea en la Propuesta treinta y tres que el futuro económico de nuestra tierra no puede construirse sin la participación efectiva de las Haciendas locales. De igual manera, el Gobierno andaluz debe, de acuerdo a los criterios del Partido Andaluz de Progreso, apoyar el proceso de evolución de las ciudades, con la creación de un fondo especial para cubrir los déficit generados por el crecimiento de los servicios prestados por las Haciendas locales en los últimos diez años, y la participación efectiva de las ciudades en la definición y programación de las políticas autonómicas que les afecten directamente. Hablamos de viviendas, de transporte, de medio ambiente, de servicios sociales, de cultura, de educación.

En lo que hace referencia a las políticas de igualdad y solidaridad, presentamos un grupo de Propuestas, de la veintitrés a la treinta y dos, ambas inclusive. Resaltamos la necesidad de renegociar las transferencias sanitarias, de acuerdo a criterios de población, pero también a criterios de coste efectivo de los servicios. Igualmente, creemos preciso potenciar las medidas para la corrección de las listas de espera. La Propuesta veinticinco del Grupo Andaluz de Progreso señala la necesidad de elaborar, de traer al Parlamento una ley sobre drogodependencia. Y la veintiséis insta al Gobierno a reforzar el programa de solidaridad como instrumento de lucha contra la pobreza severa que hoy sufren setecientos mil andaluces.

En relación con el medio ambiente y la infraestructuras, por último, el Grupo Andaluz de Progreso plantea las iniciativas, las Propuestas quince a veintidós, unas Propuestas basadas en la integración del territorio en el marco de un desarrollo sostenible. Así, la Propuesta quince reclama un programa de inversiones destinado a mejorar la red secundaria de carreteras, y la dieciséis apuesta por el ferrocarril como sistema intermodal óptimo para el transporte de personas y de mercancías.

Nuestro Grupo, en cuanto al medio ambiente, propugna la implantación de la educación medioambiental como materia obligatoria en todos los niveles de la enseñanza. A este fin dedicamos la Propuesta número diecinueve.

Por último, la política de aguas merece dos Propuestas del Grupo Andaluz de Progreso, la veintiuno y la veintidós. El Gobierno debe, caso de aprobarse la Propuesta número veintiuno, enviar a este Parlamento el denominado Pacto Andaluz por el Agua, que recoja una política que tenga como objetivos fundamentales la defensa de los recursos

ya existentes, el aumento de la disponibilidad de los recursos en términos de equilibrio y de justicia social, la lucha contra la contaminación y la protección de las aguas subterráneas, tanto de su calidad por los problemas de contaminación como por los problemas de la sobreexplotación.

Señorías, han quedado ya atrás los discursos y se trata ahora de concretar. Este Parlamento debe ahora recorrer el camino que va desde la generalización hacia los compromisos concretos. Con este espíritu ha elaborado y presenta aquí hoy el Partido Andaluz de Progreso este grupo de Propuestas, que tienen como objetivo común la defensa activa de Andalucía.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Núñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Santaella.

El señor SANTAELLA PORRAS

—Muy brevemente, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular, tras el debate del estado de la Comunidad, presenta veinte Propuestas de Resolución, en la línea de la intervención del Portavoz, señor Atencia, y reiterando el ofrecimiento que su Portavoz ha hecho al Presidente de la Junta de Andalucía, que contará con las Propuestas y contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en todas aquellas medidas —y en ese hilo y en esa base van las Propuestas nuestras— que vayan encaminadas al fomento del empleo, que vayan encaminadas a la transparencia de la Administración, a la dinamización del sector industrial y medidas que pongan en marcha el Plan de Desarrollo Rural. Igualmente, en la modificación de la Función pública, como medida de control del gasto público, solicitamos como primer término la elaboración de un censo de funcionarios, de interinos, de laborales, que pueda ponernos en disposición a los Grupos parlamentarios a hacer un análisis profundo de la reforma de la Administración pública que necesita la Junta de Andalucía.

En materia sectorial, las Propuestas de Resolución, que son concretas, como le he dicho, que son veinte, acometen medidas precisas, objetivas y concretas que entendemos que el Consejo de Gobierno, por el poco tiempo que queda todavía de la legislatura, puede acometer. Actuaciones sectoriales en salud, en agricultura, ganadería, educación, turismo, Función pública y política forestal.

Muy brevemente, con la reiteración que le he hecho al principio, y como en varias ocasiones desde la tribuna he comentado o he manifestado al Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Popular siempre tiene en cuenta la frase que muchas veces se dice, de que es difícil pensar, más difícil es actuar, pero lo más difícil del mundo es actuar conforme a lo que se manifiesta y conforme a lo que se dice. Nosotros esperamos que en la aprobación o en el rechazo de las Proposiciones de Resolución que el Grupo presenta, iniciaremos y empezaremos a ver si, efectiva-

mente, el señor Chaves desde la tribuna dice una cosa y el Partido Socialista, al cual le deseamos desde aquí una feliz renovación, empieza también a seguir con la senda.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Santaella.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Gutiérrez Crespo.

El señor GUTIÉRREZ CRESPO

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Socialista, en coherencia con el debate que se ha sostenido durante los días de ayer y de hoy en esta Cámara, presenta diecisiete Propuestas de Resolución en las cuales se recogen, por un lado, las ofertas y compromisos que el Presidente del Gobierno ha hecho desde esta tribuna y, por otro lado, las aportaciones que el Grupo Socialista cree que puede hacer tras el debate realizado. De las diecisiete se podrían destacar yo creo que las diecisiete, pero voy a destacar cuatro o cinco que indican claramente en qué sentido han ido las Propuestas socialistas.

Y destaco como primera la oferta que ha hecho el Presidente del Gobierno en lo que se refiere al registro de intereses de altos cargos, que se ha incluido como Propuesta número dos del Grupo Socialista y no me ha parecido ver en ningún otro Grupo.

Resalto también como interés la Propuesta número siete socialista, en la que expresa manifiesta y claramente cuál es la posición de los socialistas en el tema de la corresponsabilidad fiscal, que nos parecía importante no sólo expresarla nosotros, sino también tener el apoyo de toda la Cámara, y que tampoco he visto en esos términos en ninguna Propuesta de otro Grupo.

Planteamos o instamos al Gobierno, para que a su vez lo haga con el Gobierno de la nación, con objeto de suavizar el problema económico y financiero de las Corporaciones locales, que nos parece uno de los problemas más graves que tiene la articulación institucional de Andalucía.

Planteamos con nitidez que hay que hacer un nuevo modelo de financiación de la sanidad, que también se ha visto claramente en el debate, intentando acercar lo real a lo presupuestado y lo presupuestado a lo real.

Y planteamos, en el tema de atención sanitaria, programas concretos en el sida y en las listas de espera, que nos parecían temas más importantes.

Además de éstas, como he dicho, hay otras Propuestas en consonancia con el debate que se ha tenido. Espero y deseo, en nombre del Grupo Socialista, obtener el apoyo unánime de la Cámara en las Propuestas que el Grupo Socialista presenta; espero y deseo porque en muchas de ellas el mandato es negociar con otras Administraciones, y, como sus señorías comprenderán, es más cómoda la negociación con el respaldo de toda la Cámara que con el respaldo de la mayoría absoluta de la Cámara.

Y, hecha la defensa por encima de las Propuestas so-

cialistas, necesariamente, como nosotros tenemos la responsabilidad final de decidir qué se aprueba y qué no se aprueba, como la mayoría tiene que ser responsable y a veces corregir las irresponsabilidades de la minoría, hemos tenido que estudiar todas las Propuestas para posicionarnos y ver cuáles de ellas se pueden aprobar.

Tendría que empezar por el Grupo Andalucista y decir con absoluta claridad que, de las setenta Propuestas que ha presentado, no vamos a aprobar ninguna; y no vamos a aprobar ninguna porque hemos hecho el ejercicio responsable de ni siquiera entrar a leerlas. Si los compañeros parlamentarios andalucistas piensan que la mayoría responsable, en la media hora que tenemos de receso, podemos realmente verlas, leerlas, estudiarlas, ver qué contenido tienen y, por supuesto, qué reacción pueden tener después, obviamente están equivocados, es imposible hacer eso. Es tan imposible hacerlo que en la Diputación Permanente se planteó que todos los Grupos presentaran unas pocas Propuestas para que pudieran ser estudiadas con rigor y votadas a favor o en contra con rigor. Esa propuesta, que se hizo en la Diputación Permanente, la hizo el Portavoz Andalucista, don Antonio Ortega hizo la propuesta; el resto de los Grupos la hemos aceptado, ustedes no. La única solución que los socialistas responsablemente tenemos es «ni entramos en ellas», «no» a todas, y esperemos que en el próximo debate hagan el ejercicio de responsabilidad para que podamos estudiarlas y ver qué de positivo hay en las aportaciones, que, sin duda, algo habría de positivo en las aportaciones que sus señorías han hecho.

Izquierda Unida plantea una única Propuesta yo creo que con la intención de decir: «Te pillé», entre comillas. Es una Propuesta de decir: «Cumplan las Resoluciones que hasta aquí no están cumplidas por el Gobierno». «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de las Resoluciones aprobadas y no cumplidas». Un poco con el «te pillé», en el sentido de que, ¿si nosotros votáramos que no a esto, cómo votáramos que no ahora si en otro Pleno hemos votado que sí? «Qué contradicción la de los socialistas», dirían los señores de Izquierda Unida. Y si votamos que sí, obviamente sería: «Claro, votan que sí los socialistas porque reconocen el incumplimiento, con lo cual hemos sido muy listos y los hemos cogido en la trampa». Pues no, sólo por el número de miembros pensamos más; sólo por que seamos sesenta y dos probablemente no nos cogen, señores de Izquierda Unida. Vamos a votar que no, con absoluta claridad y sin ningún problema. Y no me coge usted en ninguna incoherencia. En el debate ha quedado manifiestamente claro que, de todas las Resoluciones aprobadas, en las de 1991 el Gobierno ha cumplido el 84%. No solamente ha quedado claro, sino que ha habido un ofrecimiento del Presidente del Gobierno de entregar a cada uno de vosotros una documentación en la que se detallen las Resoluciones aprobadas y el grado de cumplimiento; no sólo en palabras, sino también en documentos. En 1992 se ha aprobado el 90%, con lo cual no existe el grado generalizado de incumplimiento que van ustedes buscando. ¿Qué pasa? ¿Que realmente no se ha cumplido el 10%? Pues sí. Si ustedes...

El señor PRESIDENTE

—Un momentito.
Señorías, silencio, por favor.

El señor GUTIÉRREZ CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Si ustedes hubieran hecho una Propuesta de Resolución comprometiéndonos a los socialistas a aprobar las que todavía no se han aprobado, reconociendo que hay otras, probablemente hubiéramos dicho que sí, pero en trampa tan burda era difícil que cayéramos, por lo cual no vamos a votar la única Resolución de Izquierda Unida que se ha planteado.

Del Partido Popular, y para no alargarme mucho, diré que vamos a votar favorablemente —y por si puedo ayudar a la ordenación del debate— las Propuestas 4, 5, 11, la 14 a) —si fuera posible; la 14 tiene a), b) y c)—; 16 y 18. Ésas serían las que votaríamos favorablemente. Y en la 9, que hemos estado a punto de votar favorablemente, que es la coordinación, el programa coordinado de formación profesional, tengo que decirles a los miembros del Grupo Popular que está recogida más ampliamente en la número 13 del Grupo Socialista.

Al Partido Andaluz de Progreso, o al Grupo Mixto, estaríamos dispuestos a votarles favorablemente, de todas las que han presentado, la 10, 12, 14, 20 y 30 (*rumores*). Repito, repito entonces...

El señor PRESIDENTE

—Sí.

El señor GUTIÉRREZ CRESPO

—..., con objeto de facilitar el ordenamiento de la votación, si es posible.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, por favor, silencio, se trata de facilitar y no votar ciento cincuenta y cinco veces.

El señor GUTIÉRREZ CRESPO

—Si es posible.

El señor PRESIDENTE

—Eso es lo que estamos haciendo.
Señor Núñez, por favor... Señor Gutiérrez, repita brevemente las desagregaciones que ha solicitado.

El señor GUTIÉRREZ CRESPO

—Al Grupo de Izquierda Unida, obviamente, no le aprobamos la única que tiene; a todas las del Grupo Socialista votaremos que sí; del Grupo Popular, la 4, 5, 11, 14 a) —si es posible—, 16 y 18 votaríamos afirmativamente, y del Grupo Mixto la número 10, 12, 14, 20 y 30.
Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Señor Rejón, ¿a título de qué pide su señoría la palabra?

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Sí.

El señor REJÓN GIEB

—Yo creo que ya es suficiente que esta tarde...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, indíqueme...

El señor REJÓN GIEB

—No, no...

El señor PRESIDENTE

—No, indíqueme a título de qué pide su señoría la palabra.

El señor REJÓN GIEB

—Sí, señor Presidente.

Desde la Mesa se nos ha hecho una petición durante esta tarde, durante el debate, acerca de la entrega de la documentación en el Registro; esa petición ha sido cumplida por todos los Grupos, menos por el PSOE, que la ha entregado...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—... veinticinco minutos después.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Encima no tenemos por qué aguantar una lección de...

El señor PRESIDENTE

—No es una cuestión de...

El señor REJÓN GIEB

—... chulería por parte del PSOE.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, le llamo al orden. *(Rumores.)*

Ésa no es una cuestión de orden, no es una cuestión de orden, siéntese su señoría. Siéntese su señoría. *(Rumores.)*

Señorías, vamos a votar, y lo hacemos, en primer lugar, con la Propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

Se anula la votación.

Señor Atencia.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Sí, señor Presidente, para plantear una mera cuestión de orden respecto a la forma de votación. Queríamos saber exactamente si se iban a agrupar las Propuestas o no a priori, y, en concreto, queríamos proponer que de las Propuestas del Grupo Parlamentario Popular fueran desagregadas las que se ha manifestado el Grupo Socialista a favor, y las Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista querríamos que se votaran una a una.

Es que no habíamos entendido el sistema de votación, y quería proponerlo, por tanto, antes de iniciarse la votación, para que así constara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí, ése es el sentido del turno que antes hemos desarrollado.

Bien, no obstante, tiene derecho a pedir ese sistema de votación, y hay que acordarlo así.

¿Alguna cosa más, señorías, de puro orden?

Bien, pues no volveremos a interrumpir la votación.

Votamos, señorías, la Propuesta de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos las Propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 22 abstenciones.

Votamos, señorías, en primer lugar, dentro de las Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, la 10, 12, 14, 20 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 18 abstenciones.

Señorías, votamos el resto de las Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 23 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación, entre las Propuestas del Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, la 4, 5, 11, 14 a), 16 y 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 72 votos a favor, 5 votos en contra, 7 abstenciones.

Señorías, votamos el resto de las Propuestas, advirtiendo que en la 14 habrá de votarse la 14 b) y c).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 61 votos en contra, 7 abstenciones.

Señorías, votamos las Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, Propuesta número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, la número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 64 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos la número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, votamos la número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 79 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos la número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 79 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, se vota la número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 77 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Señorías, votamos la número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, un voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos, señorías, la número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 64 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, la número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 77 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Señorías, se vota la número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 74 votos a favor, 3 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos, señorías, la número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 78 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se vota, señorías, la número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 15 votos en contra, una abstención.

Se vota, señorías, la número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, un voto en contra, 4 abstenciones.

Se vota, señorías, la número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 18 votos en contra, 4 abstenciones.

Se vota, señorías, la número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se vota, señorías, la número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, un voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, terminado el examen del orden del día, se levanta la sesión.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
_____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro
postal talón nominativo la cantidad de pesetas.

..... a de de

Suscripción:

Firmado

Suscripción anual año 1993

- DSPA: 6.342 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.342 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 250 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 11.733 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

Andueza s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.
Encuadernación en rústica
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 971 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 2.915 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 388 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 195 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823 (Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.166 ptas.

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 971 ptas.
(Agotado)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.457 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.457 ptas.

Pedidos a: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Andueza s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombra del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO